



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**“ACOSO ESCOLAR EN LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES. UNA PROPUESTA
EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ASESORA:

DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA

Marzo 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México mi alma mater, el haberme distinguido como becaria del proyecto PAPIIT IN402612-3 “**Género, trayectorias e itinerarios académicos en la FES Acatlán: desafíos ante las sociedades de la información y el conocimiento**”.*

La oportunidad de aprendizaje que dicho programa me brindó, ha contribuido sobremanera en mi formación profesional y personal además, el apoyo que me otorgó durante este tiempo me permite vislumbrar hoy uno de mis sueños más preciados.

AGRADECIMIENTOS

Escribir una tesis representa más que un logro académico, porque ha marcado una antes y un después en mi vida, representa un sueño cumplido que hace unos ayeres parecía imposible de concretar, por fortuna durante éste proceso estuve rodeada de personas que creyeron en mí y me impulsaron a no desistir contribuyendo directa e indirectamente a que tan anhelado deseo se convirtiera en una realidad palpable, por eso, a través de estas líneas me gustaría agradecerles su apoyo incondicional.

*Esta tesis está dedicada a **Silvia Abundiz** mi madre, una mujer de carácter fuerte pero que siempre me impulsa a seguir adelante, te agradezco cada uno de los esfuerzos que hiciste para que pudiera tener acceso a una educación formal misma que me ha mostrado otras formas de ver el mundo, por fin, nuestros problemas y dificultades parecen tener una luz de esperanza, disculpa por todas las veces que pude hacerte sentir mal y quiero que sepas que cada una de tus jornadas laborales ayudaron a consolidar algunas de mis metas trazadas, espero que te sientas orgullosa de mí y que nunca dudes de que te amo con todo mi corazón, sin duda, ver brillar tus ojos cuando te expresas de mí es una experiencia invaluable y este trabajo es un pedacito de todas las cosas buenas que están por venir.*

*En mi vida existe otra mujer que quiero y admiro, mi tía **Susana Abundis** tú eres la mujer que siempre me levanta de todas mis caídas y hoy quiero agradecer todas y cada una de las veces que me has abierto las puertas tu casa y de tu corazón para poder seguir adelante. Gracias por cuidar mi cuerpo y mi alma, por escucharme y por aconsejarme, eres una de las mejores personas que he conocido y que me ha enseñado que las cosas se dan sin esperar nada a cambio y espero que algún día todo ese amor sea retribuido y sobre todo valorado por las personas que te rodean. Gracias por ser como eres, te amo muchísimo.*

*La siguiente dedicatoria está reservada para mis hermanas: **Mara** mi compañera y cómplice, gracias por escucharme cuando lo he necesitado y por haberme recibido en tu casa, a pesar de que somos polos opuestos desde niña siempre quise ser como tú, hoy nuestras vidas tomaron distintos rumbos pero nunca olvidaré lo que has hecho por mí y sinceramente te quiero demasiado, deseo que tus triunfos inspiren positivamente a mis sobrinos. **Leslie**, mi hermanita, guardo la esperanza de que mi incapacidad total para demostrarte mi cariño no haya lastimado tus sentimientos, y espero que nunca dudes del amor que siento por ti, anhelo que puedas concretar tus metas y que nunca dejes de creer en ti, sólo es necesario que lo desees y que te*

esfuerces para lograr cualquier objetivo que te propongas, pero sobre todo que nunca desistas de tus sueños.

*Una de las mujeres más importantes en mi vida es sin duda mi mami, **Consuelo Morales**, aquella mujer que lleva una careta de dureza y frialdad pero que en el fondo es una mujer llena de amor, eres la persona que me crió como si fuera su hija y que a contra mano impidió que tomara rumbos erróneos, no concibo mi vida sin ti porque siempre has estado presente en todos y cada uno de los momentos más importantes de mi vida y que me conoce bien, te amo mucho y no tengo como agradecerte todo el apoyo que le brindaste a mi mamá para que nos sacara adelante.*

*Quiero hacer una dedicatoria especial al señor **Genaro Abundis Coronilla**, mi papi, tú fuiste la única figura paterna en mi vida, gracias por consentirme, por cocinar para mí, por llevarme a conocer el mar y por hacerme sonreír con ese sentido del humor que te caracterizaba, no sé si algún día te vuelva a ver pero si pudiera pedir un deseo definitivamente sería poder verte, tocarte y platicar contigo porque a pesar tu partida te sigo queriendo y extrañando.*

*Otra persona que me brindó su apoyo y cariño es **Claudia Abundis**, gracias por tus asesorías externas y por impulsarme a escribir esta tesis cuando estaba a punto de declinar, siempre hemos sido como hermanas y espero que sigas adelante y cumplas todas y cada una de tus metas porque lo mereces, te quiero mucho.*

*Marcela Lagarde dijo un día "¿qué sería de nosotras sin las amigas?. aquellas mujeres de nos quieren y nos cuidan....", sus palabras cobran un valor para mí y por ello quiero dedicar esta tesis a aquellas personas que han caminado a mi lado en esta andanza, a mis amigas y amigos que siempre me han apoyado y escuchado cuando más los necesitaba: **Miriam Mora**, en este tiempo hemos recorrido juntas los pasillos de la facultad y me da gusto que hoy en día seguimos caminando juntas explorando otros espacios, sin lugar a duda entraste en mi vida y la cambiaste por completo. **Diana López, Roxana Trejo y Daniel Torres** gracias brindarme su amistad incondicional y por arrancar siempre una sonrisa de mi rostro. Por último, y no por ello menos importante agradezco a mis doblemente colegas **Karla Carrillo y Javier Solís** por acompañarme en esta etapa, ha sido un honor y un placer coincidir con ustedes, gracias por ser mis compañeros de andanza y aquellarre sin lugar a dudas agradezco su sororidad.*

*Quiero expresar mi eterna gratitud a una mujer que ha marcado un hito en mi vida, a mi gurú, la **Doctora Alma Sánchez Olvera** por haber dirigido esta tesis con entusiasmo, paciencia y disposición, usted representa uno de los primeros ejemplos positivos a seguir y una fuente de*

inspiración porque posee una seguridad impactante, un bagaje cultural irrefutable y cuya sabiduría siempre está dispuesta a compartir, usted es sinónimo de congruencia y sin duda su calidez humana la hace una mujer excepcional. Le agradezco infinitamente por leerme, por escucharme, aconsejarme, y por confiar en mí, sus palabras han trastocado todas las fibras de mi ser y me han ayudado a deconstruir mi vida, usted me ayudó a descubrir y entender que el feminismo es la clave para salir de la opresión, en fin la quiero y admiro muchísimo.

*Agradezco a mis sinodales que se han tomado tiempo para leerme, doctora Ángeles de la Rosa, maestra Norma Guerrero, doctor **Ignacio Pineda** pero especialmente a la maestra **María de Jesús Solís** que con paciencia han leído y retroalimentado esta tesis extirpando mis descuidos de redacción y aportando sus conocimientos para enriquecer esta investigación.*

*Finalmente quiero expresar mi cariño y sororidad a las futuras doctoras **Lety García** y **Raquel Güereca** por compartir sus saberes conmigo, me siento afortunada y agradezco a mis ancestros por darme la dicha de poner en mi camino a mujeres tan brillantes como ustedes.*

"La vida es un sueño, el despertar es lo que nos mata..."
Virginia Woolf

⇒ **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
HIPÓTESIS.....	15
OBJETIVO.....	16
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	17
METODOLOGÍA.....	28
CAPÍTULO 1. Antecedentes del acoso escolar y/o bullying. Una aproximación a la problemática.....	31
1.1 ¿Qué es el bullying? Y ¿Cómo se expresa en las escuelas?.....	33
1.1.1 Diferencia entre Bullying y conducta agresiva (agresión).....	39
1.2 Génesis del acoso escolar entre pares: Violencia estructural, descomposición del tejido social, el entorno familiar y la influencia de los medios de comunicación.....	46
1.2.1 Estructura y dinámica familiar como caldo de cultivo de las conductas agresivas.....	47
1.2.2 Influencia de los medios de comunicación como transmisores de violencia simbólica y explícita.....	54
1.2.3 Contexto general de violencia en México.....	56
1.2.4 Otras variables que propician acoso entre pares	59
CAPÍTULO 2. Los rostros del bullying: Agresores víctimas y espectadores.....	64
2.1 Violencia en el espacio escolar	66

2.2	Las y los estudiantes que experimentan acoso escolar en la Educación Media Superior.....	73
2.2.1	Características de las y los agresores.....	78
2.2.2	Características de las víctimas.....	95
2.2.3	Testigos, espectadores y observadores.....	99
2.3	Secuelas del bullying.....	101
2.3.1	Consecuencias para las víctimas.....	102
2.3.2	Consecuencias para los agresores.....	109
2.3.3	Consecuencias para los espectadores	110

CAPÍTULO 3. Expresiones del acoso escolar en las y los adolescentes que cursan bachillerato 113

3.1	Bullying físico.....	115
3.2	Bullying verbal.....	120
3.3	Bullying social.....	127
3.4	Bullying gesticular	128
3.5	Bullying racista.....	129
3.6	Bullying por Necesidades Educativas Especiales (NEE) o discapacidad	130
3.7	Bullying homofóbico o relacionado con la orientación sexual declarada o supuesta	131
3.8	Bullying sexual.....	133
3.9	Bullying virtual o cibernético (Ciberbullying o ciber acoso).....	137
3.10	Bullying por condición de género.....	141

CAPÍTULO 4. Educación para la paz: una alternativa pedagógica para contrarrestar el acoso escolar..... 144

4.1	Educación para la paz	147
4.2	Propuesta: Taller de sensibilización “El bullying un secreto a voces en la escuela. Las y los jóvenes como fuerza de paz.....	152
4.3	Anexos.....	166

REFLEXIONES FINALES..... 172

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 177

REFERENCIAS EN LÍNEA..... 183

⇒ INTRODUCCIÓN

A través del tiempo la violencia se ha manifestado de distintas formas, esto depende del contexto histórico y social en el que se presenta, ya que es considerada como “un fenómeno de múltiples caras y anclajes en las distintas realidades históricas y sociales” (Ferrándiz y Feixa, 2004: 159). Debido a la complejidad para abordarla, la violencia se ha dividido en diversas categorías clasificatorias, tales como la violencia de género, estructural, social, laboral, doméstica, simbólica, discursiva, política, escolar, etcétera. La importancia de categorizar la violencia se debe a que dichas categorías suelen contribuir al diagnóstico e interpretación para el análisis de realidades concretas.

Cabe aclarar que sin importar la categoría que se aborde, al hablar de violencia se hace referencia a relaciones de poder asimétricas así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial¹ en términos de Gramsci, es hablar de relaciones de hegemonía y subalternidad.

Tal es el caso de la violencia estructural, la cual se fue construyendo siguiendo órdenes sociales y con base en la desigualdad para la distribución del poder, según Johan Galtung (2003) la violencia estructural se ha naturalizado de tal forma que ha dejado de ser motivo de asombro para la sociedad provocando que sea promovida y perpetuada en distintos espacios y uno de ellos es la escuela.

La violencia en general habita bajo la neblina de las estructuras y de la cultura, está presente en todas partes, en las calles, en los medios de comunicación (televisión, cine, internet, videojuegos, etc.), en la economía y en los mercados, en las leyes, en los gobiernos, en los ejércitos, en las familias” (Palomino et. al. 2007; 17), se ha considerado que la violencia es un fenómeno inherente a todas las relaciones humanas, estudiosos del tema como Loscertales y Nuñez (2001; 46) señalan que sólo “en escasas ocasiones estudios antropológicos e históricos han encontrado sociedades pacíficas en las que la supervivencia y las relaciones personales se basan en otro tipo

¹ Por su función como instrumento de la supremacía en todas las sociedades por las clases dominantes sobre las subalternas, por su función directiva, hegemónica del Estado, los intelectuales representan una categoría orgánica con toda clase dominante. Gramsci. (citado en (Ferrándiz y Feixa, 2004: 162).

de estructuras de comportamiento”, pero ese no es el caso de la sociedad mexicana, donde la violencia se manifiesta en los espacios públicos y privados, por lo que la escuela no es ajena a ella.

Anteriormente se consideraba que las situaciones de “violencia escolar”² estaban ligadas con robos, peleas, destrozos de material escolar y de las instalaciones de las escuelas. Sin embargo, las situaciones violentas abarcan otros hechos que no siempre se hacen explícitos, incluyen comportamientos que implican una agresión física y/o verbal, una falta de respeto, actos de discriminación, intimidación o acoso ya que es común que en el ámbito educativo se practique una marginación de quien posee alguna característica que lo convierte en diferente, este tipo de hechos, han sido hasta ahora habituales y muchas veces pasan desapercibidos.

Estas situaciones de conflicto afectan el clima social y la convivencia escolar de los estudiantes, Avilés (2006; 17) define la convivencia escolar como “el funcionamiento e interacción en los procesos pedagógicos que conlleva actitudes positivas y comportamiento respetuoso y de consenso, para formar una vida social y crear un mejor clima escolar”. La serie de comportamientos agresivos y discriminatorios tienen consecuencias graves sobre la personas que lo padecen, e incluso sobre quienes los llevan a cabo, es decir, los agresores, y más aún cuando se producen en una edad temprana, dejando secuelas para el resto de su vida.

Como se ha mencionado, la violencia es una práctica que se presenta en diversos espacios, ya sea en el ámbito laboral, familiar y el escolar, además es una realidad que se vive en las escuelas, ya sea de alumnos frente a profesores, de profesores frente a alumnos y de alumnos entre sí, ha pasado a formar parte de la vida cotidiana entre los docentes y el alumnado, el antropólogo británico David Riches (2004; 160) menciona que la violencia es una estrategia básica para la experiencia de la interacción social.

A través del tiempo la escuela ha legitimado las relaciones jerárquicas y desiguales que afectan notablemente el clima escolar, ya que el daño inmediato que genera la violencia no siempre es físico sino emocional desencadenando una serie de síntomas tales como la deserción o ausencia escolar, bajo rendimiento académico, baja autoestima, entre otros.

² Cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares, puede ir dirigida a los estudiantes, al personal docente o a las propiedades de la institución educativa. (Rivera Nieves, 2012; 20)

El presente trabajo de investigación parte de la problemática situada en preparatorias públicas ubicadas en el Distrito Federal, dicha problemática se refiere al incremento de acoso escolar o bullying en los centros educativos. Esta tesis tiene por objeto desmitificar la dinámica del bullying haciendo un análisis coyuntural de la problemática para conocer la situación que se vive en los planteles de bachillerato, en los cuales a diario se gestan y perpetúan actos de violencia, intimidación y desigualdad genérica.

Si bien el bullying o acoso escolar es una dinámica latente en todas las instituciones educativas pretendemos esclarecer ¿cuál es la incidencia del acoso escolar en sus diferentes modalidades en estudiantes de nivel medio superior? Así como conocer ¿cuál es el impacto que tiene esta dinámica en las vidas y en las trayectorias escolares de las y los estudiantes de bachillerato?

Para responder las cuestiones anteriores la presente investigación parte del supuesto de que la violencia es un proceso inherente en las relaciones cotidianas entre las y los estudiantes, esto quiere decir, que el eje guía de esta investigación son las dinámicas específicas de la violencia y acoso entre pares, así como el impacto emocional y escolar que genera en los alumnos y alumnas que cursan el bachillerato.

El acoso escolar o bullying es una categoría de la violencia escolar, dicho término fue propuesto el noruego Dan Olweus en la década de los setenta, el término bullying hace referencia a la intimidación y acoso entre iguales o pares, pero más adelante se profundizará en los elementos del concepto desarrollado por Olweus y por otros estudiosos del tema. Aunque algunos autores rescatan elementos del concepto de acoso (bullying) planteado por el pionero del tema Dan Olweus, resulta enriquecedor retomar los conceptos desarrollados por otros estudiosos del fenómeno bullying, sobre todo para conocer los estudios e investigaciones en el contexto de la sociedad mexicana.

La violencia es una realidad cada vez más presente en las instituciones educativas, y obedece a múltiples causas, representando un fenómeno muy complejo, por lo que resulta muy difícil hallar respuestas definitivas o satisfactorias. La importancia de llevar a cabo este trabajo, se debe a que es necesario comprender y generar información actualizada que propicie nuevas propuestas y estrategias encaminadas a combatir y sobre todo prevenir actos violentos que se desarrollan en el espacio escolar y repercuten en las relaciones entre los alumnos de bachillerato.

El primer capítulo de la presente investigación, consistió en situar el acoso escolar o bullying en su propio término, así que, se retomaron antecedentes conceptuales del tema del acoso y maltrato entre iguales, partiendo de una comprensión general de la violencia, analizando los referentes teóricos, desde los cuales se pretende analizar el fenómeno bullying como una categoría de la violencia escolar. Posteriormente, se hizo un análisis coyuntural³ para conocer los factores que propician esta conducta, dónde destaca la influencia familiar, el contexto social y los medios de comunicación como factores que inciden en la aparición de bullying.

El capítulo dos recupera datos del “Diagnóstico sobre la *Violencia en la Educación Media Superior y las Relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias*”, dicho Diagnóstico fue realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, proyecto que fue financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el período que abarcó de 2007 a 2008⁴. En esta investigación se encuestaron a docentes y estudiantes de los planteles: diez y ocho del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de servicios (CETis), Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente UNAM y preparatorias del Distrito Federal. Estos datos son un reflejo de la situación que se vive en los planteles de bachillerato, en los cuales a diario se gestan actos de violencia, desigualdad genérica e intimidación entre compañeros pero, nosotros los recuperamos en el desarrollo de esta investigación e intentamos analizar la situación con un enfoque de género.

³ Análisis de los factores y variables que rodean la problemática que nos ocupa.

⁴ La UNESCO considera que la educación superior no es sólo un nivel educativo. En este peculiar período signado por la presencia de una cultura de guerra, debe de ser la principal promotora en nuestras sociedades de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad y de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, inspirado en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO) inició el programa UNITWIN en 1991, con el propósito de propiciar una dinámica de colaboración entre instituciones de enseñanza superior. Desde entonces se han creado innumerables Cátedras UNESCO en universidades en distintas partes del mundo. En México, La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos tiene como antecedente el Seminario Permanente sobre la Educación y Derechos Humanos que se constituye en junio de 1992 por iniciativa de la Doctora Gloria Ramírez, profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Cátedra responde la necesidad de desarrollar una reflexión teórica de investigación y enseñanza sobre los derechos humanos desde el enfoque disciplinario de las ciencias sociales.

-Cátedra UNESCO (2008). Consultado en: <http://unescopaz.uprrp.edu/que/quees.html>

-Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM.(2012) Consultado en: <http://catedradh.unesco.unam.mx/>

En el tercer capítulo hicimos una caracterización de las y los estudiantes que cursan el bachillerato y que juegan un rol determinado en la dinámica del acoso escolar, en el fenómeno que nos atañe están involucrados distintos actores: alumnos, maestros y padres de familia, y por ello es importante identificar las principales características de los agresores, las víctimas y los espectadores para saber cómo se gesta la violencia en los planteles de bachillerato. El conocimiento y caracterización de todos los implicados en el fenómeno bullying tiene importancia, porque cada uno juega un papel, preponderante en la dinámica de la violencia entre pares y de ahí, equivale el nivel de las acciones insertadas en un ambiente específico y su forma de abordaje. En este capítulo, también se hace un análisis de las múltiples formas en las que el acoso escolar se manifiesta en las preparatorias.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta una propuesta que supone una mejora en los procesos de prevención y atención al acoso entre pares en Instituciones de Educación Media Superior fundamentada en la educación para la paz como una alternativa para la resolución de conflictos y contrarrestar el bullying en las escuelas preparatorias, promoviendo la convivencia y participación de las y los jóvenes en actividades que les permitan establecer relaciones igualitarias con sus compañeros, a partir del fortalecimiento de valores como la equidad, la responsabilidad, tolerancia, igualdad y el respeto

⇒ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Abordar el tema de la violencia es muy complejo ya que intervienen múltiples factores, tales como los agentes psicológicos, sociales, económicos, culturales, políticos y de aprendizaje que se transmiten de generación en generación a través de la herencia cultural; para que la violencia sea un objeto de estudio y posiblemente de intervención pedagógica se hace preciso la interrelación de factores señalados e identificar las causas que originan el problema, así como las posibles alternativas para combatirlo.

La expresión de la violencia implica relaciones asimétricas de poder, mandato y subordinación que adoptan habitualmente la forma de roles como padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado. “Los elementos de poder y jerarquía están implícitos en los diferentes enfoques y definiciones de la violencia”. (Chávez, 2005; 132) La violencia es un problema estructural y social, así como, un mecanismo de poder y dominación que incide en toda la población, pero frecuentemente, perjudica más a grupos (niños, mujeres y adultos mayores, etc.), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En los actos violentos, siempre se establecen relaciones desiguales de poder, para Michel Foucault (1993) el poder es aquel que se ejerce, atraviesa y produce a los sujetos, no se posee, ni se puede tomar, está presente en cualquier manifestación humana. El poder no se da, tampoco cambia ni se retoma, sino que se ejerce, no existe más que en acto. Las personas están siempre en situación de sufrir o ejercer poder. Es por eso que la violencia está ligada al ejercicio de poder y dominio, de esta forma la violencia se aprende y reproduce a partir de las relaciones de opresión y poderío.

Es necesario identificar en primera instancia, que la sociedad es violenta ya que se hacen presentes diferencias marcadas en términos de oportunidades de desarrollo, donde la población lucha día a día por sobrevivir y se desgasta constantemente en la búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar su condición de vida, además, se enfrenta a situaciones de desigualdad, “las condiciones de trabajo remunerado, los bajos salarios, la construcción social de los géneros, el contexto cultural y el ejercicio de poder, entre otros, determinan formas de vida al interior de los grupos sociales, entre éstos la familia”. (Foucault, 1993)

La violencia estructural se hace invisible en estas condiciones propiciando que los individuos la vivan como algo cotidiano y como si fuera normal, pero sobre todo, la trasladan al ámbito individual y familiar, provocando que se manifieste malestar, hostilidad, miedo, ansiedad y angustia, lo cual trae consigo inseguridad y depresión, entre otras consecuencias.

El carácter estructural de la violencia está presente en todas las esferas de la actividad humana e implica un acceso desigual a los beneficios de desarrollo y una distribución de los recursos poco equitativa, así como escasas oportunidades para tener calidad de vida. En 1990, Restrepo aludió que “la violencia es un momento de quiebra de la cultura” (pág. 161). Casi veinte años después esta idea persiste y se fortalece debido a la situación que aqueja particularmente a nuestro país, es preocupante el problema de desempleo y de falta de oportunidades en general, además de los altos índices de inseguridad y de violencia.

Nelia Tello (2010; 1167) plantea que el origen del problema de la violencia en México está en la descomposición que caracteriza la dinámica actual de nuestra sociedad, la cual se da en el marco de una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer la necesidades básicas de la población y por ende trae como consecuencia una ruptura o descomposición del tejido social.

En el contexto de una sociedad profundamente desigual como la nuestra, es notable que los índices de violencia se han incrementado alarmantemente, esto se debe a que la sociedad y los individuos que la integran cambian según el momento histórico. El sistema educativo no escapa de esta evolución, ya que el fenómeno de la violencia se ha esparcido en todos los centros educativos de la nación y se está convirtiendo en un grave problema educacional y de salud pública, que daña física, psicológica y emocionalmente a los jóvenes, dicho problema ha despertado preocupación por parte de las autoridades, los educadores y padres de familia.

En nuestro país los principales medios de comunicación dan a conocer noticias acerca de acontecimientos relacionados con la violencia, tales como robos, crímenes, suicidios, etcétera, y cada vez son más frecuentes las noticias relacionadas con hechos violentos cuyo escenario son las escuelas y dichos medios hacen uso del término *bullying* para denominar dichos actos.

En 2009 el saldo fatal del bullying fue de 190 suicidios de adolescentes y de acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Social entre marzo y junio de 2010, se presentaron 13 mil 633 denuncias, de hecho, especialistas de la Procuraduría General de la República (PGR) solicitaron a diputados federales de la Cámara de Diputados tipificar como delito la violencia física, psicológica y verbal debido a que el incremento del bullying es la causa de crecientes estadísticas de suicidios, uno de cada seis (16.5%) adolescentes que han sido víctimas de agresiones, se suicida.⁵

Lamentablemente la información que muestran los medios de comunicación no da a conocer el trasfondo de dichos acontecimientos relacionados con el fenómeno bullying, propiciando que la sociedad tenga una noción muy ambigua acerca de la problemática que éste implica. Dan Olweus (citado en Prieto, 2005; 1006-1007) denominó bullying al acoso escolar y consiste en “un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrico), donde el o los alumnos que están expuestos a acciones negativas tienen dificultad para defenderse; en cierta medida, se encuentran inermes ante él o los compañeros que le acosan”.

La manera en que se gesta la violencia, da paso a que sea considerada como un acontecimiento habitual dentro de la cultura escolar, la escuela posee todo un discurso de poder, relacionado con el tipo de relaciones que se establecen ahí y me refiero a las relaciones desiguales o asimétricas ya sea de docente-alumno, de alumno a docente, así como de alumno-alumno, esta última hace referencia al bullying.

La familia como grupo social, perpetúa la violencia a través de la transmisión de normas, valores que conforman la identidad de los individuos y el género, esto se debe a que en este espacio repercuten condiciones que subyugan la estructura general del sistema social, a lo largo de la historia la desigualdad basada en la condición genérica se encuentra en la práctica cotidiana familiar, pero ¿esta desigualdad genérica se traslada al ámbito escolar?

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo de Naciones Unidas (UNICEF) solicitaron su colaboración al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) para que se realizara un estudio sobre la violencia de

⁵ Animal Político. En México, 1 de cada 6 niños se suicida por bullying: PGR. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2011/05/en-mexico-1-de-cada-6-ninos-se-suicida-por-bullying/>. México, 2011.

género, a fin de llevar a cabo un diagnóstico y generar conocimiento estadístico sobre la violencia de género que se gesta en las escuelas públicas.

La investigación ⁶ revela diversas formas de violencia y discriminación de género que se desarrollan en el ámbito escolar, tal es el caso del bullying. Además reveló que los docentes carecen de las herramientas necesarias para identificar las agresiones y las prácticas de discriminación entre sus alumnos, sí los alumnos que participan como agresores y víctimas no son detectados y tratados, corren el riesgo de fracasar escolarmente, así como repetir los mismos patrones de violencia en sus familias e incluso pueden delinquir en el futuro.

Estudiar el fenómeno bullying es relevante porque la escuela funge como un grupo socializador y la idea de abarcar el nivel medio superior se debe a que, este período de formación tienen un peso central en la conformación de la personalidad de los sujetos, ya que en él se adquieren actitudes, valores, estereotipos y sobre todo experiencias que forjan su identidad, además en esta etapa “reciben los fundamentos que configuran el modelo de conducta social.” (Howard, 1995:30)

Para combatir la problemática, se deben detectar situaciones de violencia y así determinar en qué fase del proceso están implicados los alumnos y decidir en consecuencia qué medidas tomar. Es a partir de esta investigación, lo que dará pautas para identificar los principales rasgos del acoso escolar en las aulas de bachillerato. Para poder brindar alternativas pedagógicas que combatan a la violencia se deben analizar todos los aspectos que giran alrededor de esta problemática como el entorno familiar (hogares disfuncionales, herencia cultural, machismo, etc...) el ambiente escolar y los medios de comunicación.

⁶ El informe presenta “una muestra conformada por 396 escuelas públicas primarias de 4º a 6º y los tres grados de secundarias de cinco de los ocho tipos de escuelas públicas primarias y secundarias que existen en el país, se trata de una muestra representativa a nivel nacional, agrupada por escuelas rurales y urbanas y por tres niveles de marginación (muy alto-alto; medio y bajo-muy bajo) así como un total de 26,319 niños y niñas de 4º, 5º y 6º de primaria y adolescentes de 1º, 2º y 3º de secundaria de las escuelas seleccionadas, que respondieron a las encuestas diseñadas para conocer las características y el contexto en el que se genera la violencia de género en las escuelas.

A través de entrevistas y cuestionarios aplicados a un total de 324 directores/as y a 1,485 maestros/as, se recabó información en torno al tema, por parte del personal de las escuelas seleccionadas. Esta publicación está dividida en tres capítulos: I) cultura de género y estereotipos; II) convivencia escolar entre niños, niñas, espacios físicos y violencia escolar; III) conciencia de género en el ámbito escolar” (Secretaría de Educación Pública y UNICEF México, 2009; 11-17)

El acoso e intimidación escolar se manifiesta en todos los niveles educativos, además se acepta y naturaliza, llega un punto en que las personas ven normal el trato agresivo entre pares, además piensan que la violencia forma parte de la enseñanza por parte de los docentes. Es común que dentro del sistema educativo la violencia escolar sea encubierta, ya que deja ver una mala imagen de la escuela

En las instituciones de educación media superior los alumnos suelen experimentar situaciones de intimidación y acoso por parte de sus compañeros, pero además no están exentos de sufrir violencia por parte de sus profesores, ésta última se manifiesta a través de la discriminación por situaciones socioeconómicas (escasez de recursos de los alumnos), emisión de burlas, comentarios sarcásticos y expresiones descalificadoras, expresiones de violencia que también están vinculadas con las calificaciones de los alumnos, al incumplimiento de tareas o actividades, así como a determinadas conductas dentro del salón de clase. Estos acontecimientos son preocupantes pues contribuyen a generar más violencia, Violeta Nuñez (2010; 39) indica que “cuando el discurso pedagógico pierde su función, aparece la violencia como síntoma en las instituciones pedagógicas”.

Los adolescentes han adoptado formas agresivas para expresarse, pero lo alarmante es que han extremado estos comportamientos en el ámbito familiar y educativo, lo cual resulta una paradoja debido a que en estos ámbitos que son los más socializadores y educativos se expandan esos comportamientos, así que es inevitable cuestionarse ¿cuál es el vínculo entre bullying y la violencia intrafamiliar?

En la búsqueda de la integración social y personal los jóvenes pueden desarrollar conductas aprendidas en la familia, bajo esta premisa se plantea que la violencia de los alumnos tiene su origen, frecuentemente, en la violencia familiar, porque “cuando los niños están expuestos a climas familiares violentos pueden considerar que la violencia es la única alternativa a la victimización, legitimándola, así que nos enfrentamos a una naturalización de la violencia”. (Palomino, 2005; 22)

Pero la violencia familiar no es el único factor que influye, ya que en la sociedad actual los medios de comunicación como la televisión y el internet son un poderoso instrumento de socialización de niños y jóvenes, pues éstos provocan un procesamiento de la información más profundo y un mayor impacto emocional. Es preciso hacer hincapié en la importancia de la supervisión adulta en las familias, para que dosifiquen

los tiempos de exposición ante los medios de comunicación y sobre todo que supervisen los contenidos a los que están expuestos los jóvenes. Sumando a esto, los jóvenes experimentan falta de oportunidades y poca participación, ya que la sociedad y el gobierno no les brinda alternativas ni espacios donde ellos puedan expresarse y llevar a cabo actividades recreativas.

Barragán (2010; 556) señala que “en un país como México, donde la violencia en general parece haber superado las posibilidades de control por parte del Estado y las acciones de la sociedad civil”, es necesario observar las consecuencias que esto trae para los adolescentes mexicanos, ya que esta violencia se está extrapolando a los centros educativos.

Ante el innegable aumento de sucesos violentos en las escuelas, se han creado dispositivos y estrategias encaminadas a la prevención y/o detección de fenómenos relacionados con la violencia. Los legisladores y las Secretarías de Educación, Salud y Seguridad Pública, impulsaron una Reforma en 2011, misma que fue aprobada por la Cámara de Diputados, de hecho, la Ley General de Educación, establece que las autoridades de nivel federal, estatal y municipal, deberán instrumentar políticas para diagnosticar, prevenir y erradicar el bullying. Esta reforma también instituye que, cuando una institución educativa tenga conocimiento de algún tipo de violencia, de abuso en cualquiera de sus manifestantes, o la comisión de algún delito grave de los estudiantes, deberá notificarlo de inmediato a la autoridad competente.

Es frecuente, que una vez que se detectan actos de agresión en una escuela, las autoridades educativas y mucho menos los docentes cuenten con los mecanismos adecuados para tratar la situación, así que intentan solucionar de manera rápida los conflictos en los centros educativos, sin antes hacer un verdadero análisis del fenómeno.

Otra estrategia para la prevención del bullying es el documento presentado en 2011 por el entonces Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio, “Marco para la convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal”, vigente a partir del ciclo escolar 2011-2012, el cual pretende favorecer los espacios de convivencia escolar basados en el respeto mutuo entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa, asegurando así un ambiente pacífico, seguro y ordenado en las escuelas. Además pretende establecer con claridad los derechos y

deberes de los estudiantes, las conductas inaceptables y sus consecuencias, así como los compromisos de colaboración que se requieren por parte de cada miembro de la comunidad educativa.

El pasado 15 de diciembre de 2011 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), validó la “Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar” del D.F. Posteriormente, el martes 31 de enero del año 2012, el Gobierno del Distrito Federal publicó oficialmente en la Gaceta Oficial del D.F. dicha ley, mejor conocida como “Ley Antibullying”, misma que tiene un enfoque en los derechos humanos y le brinda importancia a la diversidad cultural y a la igualdad entre hombres y mujeres. Con la aprobación de la ley, se pretende concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa y a la población en general para la promoción de una cultura de paz y una adecuada convivencia escolar libre de violencia.

La Ley Antibullying pretende “atender, erradicar y prevenir el maltrato que se presentan en los niveles básico y medio superior⁷” los principios que rigen la ley que ya entró en vigor son: el respeto a la dignidad humana, la prevención de la violencia, la no discriminación, la perspectiva de género, la cultura de paz, la resolución no violenta de conflictos y el enfoque de derechos humanos.

Esta ley reconoce que la tipología de bullying varía de acuerdo a la condición genérica, ya que el bullying en los hombres se manifiesta frecuentemente en forma física (golpes, patadas, pellizcos, empujones, etc...) y en las mujeres se manifiesta en una forma social (chismes, rumores, insultos, aislamiento social).

La Secretaría de Seguridad Pública Federal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, ha desarrollado la “Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de prevención de delito, violencia entre iguales y violencia en el noviazgo. La finalidad de esta guía es promover una cultura de paz y una mejor convivencia entre iguales, así como prevenir, diagnosticar y tratar el acoso escolar a través de planes y programas que promuevan acciones de sensibilización.

⁷ NOTIMEX. *Publica GDF Ley Antibullying*. Consultado en: <http://www.unonoticias.com/DS/323846/w-Publica-GDF-Ley-Antibullying.html>

Como ya se observó, en México gran parte de los estudios y estrategias sobre intimidación entre iguales (pares), están enfocadas en la población inscrita que cursa el nivel básico primaria y secundaria, tal es el caso del antes mencionado “marco para la convivencia escolar”, es casi nulo el reconocimiento del bullying en bachillerato las indagaciones y estrategias que tienen un acercamiento a los alumnos de bachillerato y por ende hay un escaso desarrollo institucional en cuanto a estrategias encaminadas a abordar esta problemática en ese nivel educativo.

Respecto a las peticiones de tipificar el bullying, más allá de sancionar penalmente a los agresores, el criminalizar a los estudiantes, sólo provocaría una estigmatización por parte de la sociedad y el bullying no puede combatirse con medios represivos, sino que es pertinente conocer cuáles son los factores que orillan al agresor a ejercer actos de acoso, maltrato e intimidación. La opción más viable es el establecimiento de mecanismos de prevención del bullying en nivel medio superior, ya que a pesar de que la población en México es joven, es uno de los sectores más soslayados por la sociedad.

La violencia escolar está conectada con la cultura y las estructuras de la sociedad, a la influencia del grupo, al papel de la familia, de la escuela, de los medios de comunicación, esta violencia impregna todos los ambientes, estructuras e instituciones en que se mueven niños y jóvenes, según Galtung (2003; 162) la violencia actúa como un obstáculo invisible.

Una vez definido el término bullying es necesario cuestionarse ¿cómo impacta el bullying en la vida de las víctimas? Para responder a la interrogante, en esta investigación se hará un análisis de esta categoría de la violencia, acotando sus antecedentes, contexto, modalidades, para conocer cómo se gesta a nivel bachillerato, en planteles del Distrito Federal (Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de servicios (CETis), Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente UNAM y preparatorias del Distrito Federal.), así como distinguir rasgos y características de los sujetos que se enfrentan a ella, los datos obtenidos de estos centros educativos son producto del diagnóstico realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM .

La sociedad actual, es una sociedad que ejerce violencia cuando no acepta las diferencias ni promueve el respeto a la diversidad. Situados en ese contexto es

importante reflexionar sobre el papel de la pedagogía ante la violencia ¿qué puede hacer frente a esta problemática? La violencia reduce la calidad de vida de las personas, ya que dificulta la transmisión de valores, de aprendizaje y propicia un aumento en los problemas, tensiones e intransigencias que la provocaron, trayendo consigo una red de consecuencias.

Ortega y Mora-Merchán (2005) mencionan que las repercusiones del acoso escolar abarcan desde el daño físico hasta la depresión, baja autoestima, lo cual “les impiden mantener buenas relaciones con sus iguales y con frecuencia adoptan comportamientos de riesgo como pueden ser el uso de sustancias adictivas, ausentismo escolar, relaciones sexuales prematuras o violentas e incluso la autolesión”.⁸

El acoso escolar es un fenómeno que se ha globalizado en los últimos años, así que presenta diversas particularidades en cada país y en cada centro educativo. Sólo conociendo las múltiples causas que propician bullying es cómo se puede combatir, pero se requiere de la sensibilización y las acciones de la sociedad y por ende de la comunidad educativa.

⁸ Ortega, Ruiz. Mora-Merchant citados en Gómez, Nashiki A. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Violencia e institución educativa*. México, 2005. Vol. X No. 26.

⇒ **HIPÓTESIS:**

La violencia inhibe el desarrollo educativo de los alumnos, limita su potencial, y puede dejar secuelas permanentes en la personalidad, pues la experiencia o vivencia con la violencia está relacionado no solamente con las actitudes que se le inculcan, sino con la puesta en práctica de las mismas de manera directa y simbólica, así, las frustraciones experimentadas en la escuela, suelen entorpecer la realización posterior de las y los adolescentes en el ámbito escolar y posiblemente en el personal.

⇒ **OBJETIVO GENERAL:**

Analizar la presencia del acoso escolar (bullying) en planteles de Nivel Medio Superior para documentar cómo se viven las situaciones de violencia, conocer el impacto que genera en la vida de los estudiantes, en sus trayectorias escolares y a su vez, presentar una propuesta en educación para la paz como alternativa para combatir la problemática.

⇒ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar las formas de expresión de la violencia de alumnos y alumnas que cursan el Nivel Medio Superior.
- Analizar las prácticas del Acoso Escolar en Nivel Medio Superior para conocer el impacto que genera en las trayectorias escolares de los educandos.
- Conocer algunos de los aspectos que caracterizan a los protagonistas del fenómeno bullying de acuerdo a su condición genérica.
- Diferenciar los tipos de acoso escolar y sus nuevas modalidades, así como identificar los principales rasgos de protagonistas de dicho fenómeno.
- Proponer alternativas pedagógicas centradas en la educación para la paz para la resolución de conflictos y la prevención del acoso escolar en las aulas.

⇒ MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Gramsci (2002) plantea que el sistema escolar es como las demás organizaciones culturales que actúan en la sociedad civil uno de los factores de hegemonía de una clase social. Y es lógico que así sea, pues la supremacía de una clase social no es solo dominación como hegemonía, sino también dirección cultural y moral.

La violencia, contra lo que habitualmente se piensa, ha sido un elemento constitutivo y presente en las instituciones educativas de nuestro país. “El registro de premios y castigos a lo largo de la historia de la escuela mexicana es consistente”, se han modificado, tanto en la forma como en la severidad, ya que transitó de sus prácticas que incluían el castigo físico pero “aún permanece la esencia que responde al argumento de controlar y corregir conductas”. (Gómez, 2005; 696-697)

Según Pierre Bourdieu (2002; 437), en la escuela se hace presente la violencia simbólica definida como “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones simbólicas”, la violencia y el poder se convierten uno en la condición del otro, es decir que en la escuela se presentan relaciones de poder asimétricas por parte de la acción pedagógica, lo cual aumenta su poder y le permite al profesor seguir ejerciendo su violencia y poco a poco legitimándola.

Cualquier acción de violencia simbólica, ejercida por el profesor debe entenderse en el marco más amplio de la violencia y la violencia legitimada. El profesor representa la autoridad pedagógica, pero que se presenta “bajo la apariencia de una imposición legítima que refuerza el poder arbitrario que la fundamenta y que ella disimula.” (Bourdieu y Passeron, 2002; 437)

En las escuelas se lleva a cabo la acción pedagógica a través de una relación de comunicación pedagógica, que consta de una relación psicológica establecida entre maestros y alumnos a través de la comunicación, pero la acción pedagógica también se lleva a cabo por la intervención de la autoridad pedagógica que hace a los transmisores (maestros) “dignos de transmitir su enseñanza y están autorizados a imponer su recepción a aquellos a quienes se lo transmiten; los receptores, están dispuestos, a través de sus condicionamientos previos y de la autoridad pedagógica impuesta, a

reconocer la validez de lo transmitido y la autoridad de los transmisores”. (Bourdieu y Passeron, 2002; 441)

La estructura y funcionamiento de las escuelas promueven relaciones discriminatorias y productoras de actos violentos, disminuyendo así la capacidad de trabajo pedagógico, ya que en estos espacios se generan conflictos entre los alumnos, maestros y padres de familia. Las funciones en el interior de los centros educativos están establecidas, donde persisten las relaciones asimétricas, tal es el caso del maestro como encargado del saber y la normatividad, ocupando una posición superior a la de los alumnos.

Las diferencias entre las condiciones sociales y económicas, a las que no escapan el alumnado y sus familias han sido consideradas, comúnmente, como causa generadora de violencia. Maestros atribuyen que los conflictos con los alumnos son producto del origen social de los mismos, es decir, los docentes plantean que la pobreza y origen de los educandos son los generadores de la violencia en las escuelas. Al respecto, Pierre Bourdieu y Passeron (2002; 445) mencionan que la acción o educación primaria, producen un hábito característico de un grupo o una clase, es decir, que la familia es depositaria y transmisora de la ideología dominante.

Cabe mencionar, que la violencia de docentes a alumnos se encuentra en el marco de la violencia escolar, pero la violencia que se practica entre compañeros es denominada acoso escolar o bullying, en este sentido se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos, sobre una víctima o varias víctimas señaladas que ocupan ese papel. (Fernández, 1996; 34-54) Olweus plantea que el bullying siempre remite a una agresión intencional. Un alumno se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otro (os) alumno (os).

El acoso escolar suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, difusión de rumores falsos, insultos, etcétera). Esta violencia suele originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; principalmente está provocada por un alumno apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa y se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los

agresores y a las víctimas sin intervenir directamente. Parece que a lo largo de su vida escolar todos los alumnos podrían verse dañados por este problema, como observadores pasivos, víctimas o agresores.

Existen una serie de aspectos que caracterizan al acoso escolar, ya que se da en condiciones de recurrencia, intencionalidad y desequilibrio, como; la existencia de una víctima indefensa atacada por uno o más bravucones, se presenta una desigualdad del poder entre el más fuerte y el más débil. Es una situación desigual y de indefensión.

Como ya se ha mencionado, una característica presente en el fenómeno bullying es la acción agresiva que sucede durante un período largo de tiempo y de forma recurrente. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques. Es importante resaltar que las conductas agresivas y violentas esporádicas, o entre personas que no se conocen lo suficiente, o con las que no se establece un vínculo relacional de cierta intencionalidad quedarían fuera de la categoría bullying.

Por otra parte, la intimidación suele ser hacia un solo alumno aunque también pueden ser varios, pero, en este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero generalmente, se intimida a sujetos con ciertas características, por ejemplo: chicos que usan anteojos, personal de complexión muy delgada o muy robusta chicos de estatura baja, alumnos con un nivel económico bajo, etc....

Vivimos en la era de la globalización y de las nuevas tecnologías que están provocando importantes cambios en la elaboración de significados culturales, así como nuevos formatos de participación social y de distribución de la información. De hecho se considera que las nuevas tecnologías ejercen violencia simbólica sobre la sociedad, pues obliga de alguna manera a los individuos a adaptarse a los cambios que estas introducen en el estilo de vida.

La globalización ha influido en la expansión de la violencia en el espacio escolar, entendiendo espacio escolar como: una institución encargada de la transmisión de valores legítimos, del arbitrario cultural que nos remite a la noción de poder simbólico, según Bourdieu en la escuela, se ejerce la violencia simbólica, ya que toda acción pedagógica es una imposición de la cultura arbitraria. (Bourdieu, 2002; 439) Respecto al espacio escolar, Nilia Viscardi (2010) alude que es una institución de control social,

institución que en cada sociedad tiene historia propia y unos conflictos particulares, en ella encontramos agentes que interactúan (alumnos, profesores, directores) y un complejo entramado de relaciones sociales, marcadas en gran parte por el espacio social en que la escuela se inserta.

Las escuelas son espacios donde los alumnos asisten todos los días y donde pasan la mayor parte del tiempo, pero lejos de ser lugares seguros son espacios donde la violencia se vive constantemente debido a su carácter progresivo. En estos sitios, los alumnos suelen experimentar a diario humillaciones, chantajes, miradas lascivas, golpes, desprecio e incluso ataques sexuales.

El uso extendido de los celulares y del internet ha dado lugar a nuevas modalidades de acoso. El bullying cibernético, el cual se produce a través de internet y se caracteriza por la intimidación con el fin de dañar la reputación de la víctima mediante mensajes de texto, correos electrónicos anónimos o publicaciones en páginas web difamatorias, este tipo de agresiones se pueden presentar dentro de la escuela y fuera de ella.

Cabe aclarar que la variedad de manifestaciones que adopta el acoso participa de alguna manera en más de una de las modalidades señaladas anteriormente. Se considera participantes o protagonistas del acoso entre pares, a aquellos que ejercen intimidación directa o indirecta, quienes sufren directa e indirectamente y quienes la contemplan. Para poder abordar el fenómeno del bullying, se debe tomar en cuenta las características de cada uno de los protagonistas: agresor, víctimas y espectadores, antes de comenzar a describir el perfil de dichos participantes, se debe hacer la aclaración de que no todas las víctimas ni todos los agresores son iguales, es decir, no se deben generalizar las características de estas personas, ni mucho menos crear prejuicios en su contra.

Los agresores tienen una tendencia de abusar de su fuerza y se identifican con un modelo social basado en el dominio y la sumisión, por lo regular tiene dificultades para ponerse en el lugar de los demás y presentan baja tolerancia a la frustración. En la clase se hacen notar porque se les dificulta cumplir con las normas y por lo general mantienen una mala relación con las figuras de autoridad (maestros, prefectos y padres).

En cuanto a las víctimas, se clasifican en activas y pasivas, las primeras se caracterizan por su situación social de aislamiento y la segunda por su situación social

de acentuación de sus defectos. Por lo regular presentan bajo rendimiento escolar y un continuo desinterés por asistir a la escuela, son de personalidad insegura y eso les impide relacionarse con los demás.

Las consecuencias del acoso escolar varían en cada individuo. En la víctima se produce un miedo y rechazo al contexto en el que sufre violencia y pierde confianza en sí mismo y en los demás, estas consecuencias repercuten en el rendimiento escolar y autoestima de la víctima. En el agresor, disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, identificándose con un estilo violento de interacción que representa un grave problema, ya que se obstaculiza su capacidad para establecer relaciones positivas en el entorno que lo rodea.

Diversos autores han mencionado en el bullying consecuencias físicas en quien lo recibe; Cobo y Tello (2011) sugieren la existencia de síntomas en estas personas como; dolor de estómago y de cabeza; ataques de ansiedad, de nervios o de miedo; pesadillas, siendo un extremo el no querer salir de su casa, este último puede explicar la deserción escolar. Todas las conductas de acoso, intimidación o maltrato, participan de alguna manera, en mayor o en menor grado, de todos los componentes, físico, verbal, social y psicológico, este último se encuentra en todas ellas y trae secuelas a nivel educativo y emocional, como el bajo rendimiento escolar y cuadros de depresión.

Los agresores no pueden cambiar por sí mismos o desde el trabajo educativo, requieren de apoyo psicopedagógico, cabe mencionar, que para combatir el bullying es primordial dejar de minimizar la gravedad que tienen la violencia que se reproduce en las escuelas en cualquiera de sus manifestaciones. Desde el punto de vista pedagógico requiere de un diagnóstico y atención personalizada y grupal, ya que el fenómeno de la violencia requiere de la participación de toda la comunidad educativa y de diversos especialistas, la cual incluye a la familia.

Los primeros estudios sobre la intimidación entre iguales se realizaron en países escandinavos en la década de los setenta y, una década después, comenzaron a desarrollarse en el Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Portugal, Japón, España y Estados Unidos. Smith (2001) dice que las investigaciones realizadas en Europa datan de hace treinta años y fueron realizadas para comprender y documentar el porqué de este fenómeno y a que se debe el incremento los hechos violentos dentro de las instituciones educativas de Estados Unidos y países del norte de Europa.

Uno de esos estudios fue el realizado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2003, en el cual se llevó a cabo un análisis de comportamiento y su relación con la salud de los adolescentes en edad escolar, se realizó en 27 países y arrojó, que entre 20 y 60% de estudiantes de 13 años de edad habían ejecutado actos de intimidación en contra de sus compañeros.

Smith en el año 2003 hace mención de los informes nacionales realizados en 17 países de Europa y reportan que de un 5 a 40% de estudiantes son víctimas de bullying, un 5 a 25% son agresores y 66 a 84% se consideran espectadores del fenómeno bullying, las cifras son alarmantes pero a pesar de ello el tema de la intimidación entre iguales es minimizado por las autoridades educativas.

El informe realizado por el Defensor del Pueblo (organismo encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de España) en 2002, menciona que 30% de los alumnos que cursan la secundaria que experimentaron bullying, colocando a la agresión verbal con mayor incidencia 36.5%, tomando en cuenta que la mayoría de los casos de agresión verbal se traducen en hablar mal de alguien, la agresión física se coloca con un 5%.

El Defensor del Pueblo (2007) reportó que para 2006 sufrían abuso de tipo verbal entre 27% y 32% de los estudiantes de España; en segundo lugar se ubicó el abuso por exclusión social y en menos de 1% se observaron los chantajes y el abuso sexual. Este trabajo y un primer estudio realizado por el Defensor del Pueblo en 2000, observan que en España, en términos generales, los varones están más involucrados que las mujeres en las conductas de malos tratos.

América Latina no cuenta con muchas investigaciones de corte nacional donde el acoso escolar sea abordado como objeto de estudio, en el caso de México las investigaciones en torno al tema son recientes; Alfredo Furlan, Prieto García, Guillote Alain, 2003, Garay y Gezmet, 2000; Cobo y Tello, 2008. Dichos investigaciones se realizaron en su mayoría a niveles básicos, estudiando a distintos actores de la comunidad escolar y recurriendo a diversos enfoques que van de la etnografía, representaciones sociales, explorando estilos directivos, experiencias juveniles, con perspectiva de género, hasta el abordaje psicopedagógico. (Muñoz, 2088; 1198)

Todos los estudios se han dado a la tarea de buscar una definición del problema, pero coinciden en que la intimidación y el acoso entre iguales es una conducta

específica del comportamiento agresivo y la mayoría de los estudiosos del tema parten del concepto propuesto por Olweus, que plantea que en todo acto de intimidación existe “un desequilibrio de poder entre víctima y agresor” (Barragán, 2010; 562) además hacen hincapié en que la intimidación tiene una frecuencia mínima de una vez por semana y una duración mínima de seis meses aproximadamente y los acosadores buscan obtener un beneficio social, material o personal.

El bullying es una manifestación de la búsqueda de identidad social, pues estos jóvenes están inmersos en el proceso de la adolescencia y toda la red de relaciones interpersonales entre pares, la autoestima, la filiación grupal, la familia, los amigos, etcétera.

En la década de los noventa, Smith y Mackie (2005) plantearon la importancia de tener filiación social es significativa en la vida de los estudiantes de secundaria ya que, están dispuestos a ejercer actos intimidatorios o aun sufrirlos, si esto se convierte en una manera de lograr ser parte de uno grupo social dentro de la escuela. En el espacio escolar, las agresiones son ejecutadas en su mayoría, por alumnos “que se sienten integrados y aceptados por su grupo y, naturalmente, entre más agresivo es este, los ataques hacia sus compañeros son más violentos”. (Olweus, 1998; 25)

Las acciones violentas entre estudiantes de educación básica y bachillerato son todavía un tema pendiente en la agenda educativa mexicana. Los malos tratos entre compañeros se presentan como algo “normal” que ocurre entre adolescentes como parte de un proceso de socialización. En este marco los apodos, las burlas, los golpes son en general tolerados como parte de las relaciones habituales entre estudiantes de preparatoria.

Gómez, en el 2005 consideró que la violencia no es únicamente un acto relacional entre individuos, sino desde la lógica normativa de las instituciones donde se lleva a cabo. En este sentido, forma parte de las relaciones que se dan en la familia, la sociedad, la cultura y que los medios de comunicación proponen para los jóvenes.” (Barragán, 2005; 562) Respecto a la tesis de Gómez concuerdo con él en que dentro de las instituciones educativas casi nadie ofrece soluciones o alternativas para combatir el acoso escolar, propiciando en los adolescentes sentimientos de inseguridad que a largo plazo los orilla a abandonar la escuela.

Algunos trabajos de corte cualitativo describen las percepciones de los maestros sobre la violencia escolar, al respecto, Prieto implemento un programa de intervención para desarrollar conciencia sobre el fenómeno entre estudiantes de nivel medio superior en un bachillerato en Jalisco, ya que concluyó que los factores familiares, escolares y sociales inciden en éste fenómeno.

En México la investigación sobre el bullying ha evolucionado siendo el primer Estudio Nacional sobre esta temática el realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el año 2007. En el D.F., la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF), realizó un estudio exploratorio en escuelas de nivel básico en el año 2009, y arrojó entre otros resultados, que la violencia verbal es el tipo de violencia más común entre los jóvenes con un 39% y que la violencia física ocupa el segundo lugar con un 32%, lo más relevante, es que la mayoría de los jóvenes no identifican.

En nuestro país la violencia escolar, como en algunos otros países, alcanza extremos tales como los secuestros express entre compañeros, la violación y el asesinato, pero un problema añadido es la violencia de carácter institucional, que es una forma que se añade a las agresiones sufridas. Esto sucede cuando las instituciones, lejos de escuchar y apoyar a las víctimas, niegan el problema e impiden su solución. (Prieto, 2010; 825-842) Esto también sucede cuando las autoridades educativas niegan el problema, además de que propician que en los espacios educativos la violencia se tolere y se vea de la manera más natural, legitimándola y perpetuándola día a día. De acuerdo a lo anterior Nelia Tello (2010) considera que la violencia como una práctica cotidiana provoca que no sea identificada como un problema y es introyectada por las personas como algo normal dando paso a que el problema de la violencia escolar incremente a diario.

Con base en diversas investigaciones de corte internacional sobre los fenómenos de violencia escolar, Kaplan (2011) deduce que “la aparición de nuevas manifestaciones de la misma dan cuenta de que ésta sólo puede ser comprendida en el contexto de sociedades profundamente desiguales y polarizadas. Estas condiciones potencian la violencia sobre los otros y sobre el propio cuerpo. Esta idea concuerda con la planteada por Nelia Tello (2010) anteriormente, al considerar que el origen de la violencia escolar está en la descomposición o ruptura del tejido social. Ambas posturas son ejes importantes que darán sustento a esta investigación.

Es preciso reconocer el problema del bullying en el bachillerato, porque afecta la vida académica y personal de los jóvenes mexicanos. Las autoridades educativas no deben ignorar los sucesos relacionados con la violencia en los espacios escolares, se deben crear propuestas desde el marco jurídico y ponerlas en marcha, ya que por lo regular las autoridades educativas se muestran ciegas (provocando así que los jóvenes se sientan excluidos, generando en ellos una sensación de inseguridad, frustración y apatía, porque sus voces no son escuchadas, lo grave del asunto es que también propician que los adolescentes sigan reproduciendo actos de agresión entre sus compañeros y compañeras de la escuela. (Tello, 2005; 1167)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó en 2008 la “Primera Encuesta sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las escuelas públicas del nivel de Educación Medio Superior” los encuestados fueron 13 mil 104 estudiantes de 15 a 19 años de edad, donde al parecer los adolescentes parecen estar perdiendo esperanza en un futuro mejor para ellos. De acuerdo a los datos arrojados por esta encuesta, algunos jóvenes ven con normalidad y familiaridad los actos de violencia, así como la exclusión y el rechazo social hacia ciertos grupos, el 16.3% está de acuerdo que la violencia forma parte de la naturaleza humana, el 16% justifica agredir a alguien que le quitó algo, y un 13% está de acuerdo en pensar que los hombres le pegan a las mujeres por instinto. Otro foco rojo son los altos índices de estrés y depresión, según los resultados, se presentan en menor medida repercuten en los hombres que en las mujeres.

En la preparatoria, los adolescentes están inmersos en un ambiente donde la supervisión adulta está limitada a una relación de maestro-alumno, el grupo de compañeros y amigos cobra realmente importancia, porque las relaciones que se establecen influyen en el desarrollo de la personalidad de los adolescentes, ya que los grupos de pares en esta etapa de desarrollo, tienen más importancia que la interacción con la familia misma, en esta etapa aumenta la necesidad de ser aceptado, dentro de los grupos también se presentan situaciones de competencia y de poder y los sujetos son propensos a experimentar agresiones por parte de los miembros del grupo.

De hecho estudiosos del tema como Abramovay 2005; El defensor de pueblo 2007; Avilés 2002, Estévez 2005; Prieto 2005, Gómez A., 2007; así como Cobo y Tello 2008, coinciden en que la etapa de la adolescencia es una edad muy vulnerable ya que en

ella se consolida la personalidad y los jóvenes son susceptibles a ser víctimas de la intimidación y acoso entre iguales.

El estudio de la violencia sirve “para comprender algunas dinámicas que se presentan en las escuelas, así como una oportunidad para que estas se conviertan en un espacio a partir del cual se generen nuevas estrategias y relaciones que atiendan esta problemática” que tiene tremendas repercusiones tanto académicas como sociales que se infringen sobre las víctimas de este tipo de violencia.

Es evidente que la educación y la pedagogía enfrentan una problemática compleja en torno a la violencia escolar, retomando a Prieto “es necesario realizar más investigaciones sobre la violencia en nuestras escuelas”, sobre todo en las instituciones de educación media superior y nivel superior, ya que son casi inexistentes los estudios centrados en el acoso escolar además, “nos enfrentamos ante una problemática que no podemos ignorar, donde las autoridades educativas deben intervenir para dar soluciones a estos sucesos” (Prieto, 2005; 26) que van generando un sentimiento de inseguridad en la comunidad educativa.

⇒ METODOLOGÍA:

El presente trabajo de investigación se apoya en la metodología cualitativa y cuantitativa, debido a que se presentan y analizan los resultados del “Diagnóstico sobre la violencia en la Educación Media Superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias”, el objetivo del diagnóstico fue identificar las prácticas que coadyuvan a la inequidad de género vigente en los planteles y proponer alternativas para la convivencia y el fortalecimiento de una cultura de los derechos humanos y la paz.⁹

Con base en el Diagnóstico ya mencionado se pretende elaborar un análisis de la información recopilada, tomando en cuenta que los resultados del diagnóstico son estimativos ya que no se deben generalizar los resultados. El análisis y la propuesta para prevenir la violencia se llevaran a cabo bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y la perspectiva de género.

En esta investigación los referentes teóricos son un elemento fundamental, ya que a partir de estos se explicará el origen del problema y con los datos de la encuesta, se tendrá una comprensión más amplia de la realidad. Este trabajo se sustenta con la teoría de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu (1977) y la teoría de la violencia estructural de Johan Galtung, ya que la violencia simbólica contribuye en la reproducción de la violencia de tipo estructural, introyectando en los adolescentes percepciones del fenómeno bullying como algo normal y natural, la mayoría no tiene conocimiento de las repercusiones que genera la violencia a nivel personal y grupal, deteriorando las relaciones de convivencia e impidiendo que los jóvenes logren una realización escolar y personalmente.

Posteriormente se llevará a cabo una propuesta sustentada bajo dos líneas: la educación para la paz y la pedagogía social, el objeto de estudio de la pedagogía social

⁹ La metodología cuantitativa es un enfoque de la investigación científica que y su racionalidad está fundamentada en el Cientificismo y el Racionalismo, como posturas epistemológicas y utiliza la neutralidad valorativa como criterio de objetividad, por lo que el conocimiento está fundamentado en los hechos. El método cuantitativo permite examinar los datos de manera numérica y sostiene que existe una relación de independencia entre el sujeto de investigación y el objeto de estudio, ya que el investigador tiene una perspectiva desde afuera.

-Ilustrados. *Investigación cualitativa y cuantitativa: diferencias y limitaciones*. Consultado en: <http://www.ilustrados.com/tema/9562/Investigacion-cualitativa-cuantitativa-diferencias-limitaciones.html>

es la educación social, en la cual están involucradas actividades educativas intencionales. De acuerdo con Violeta Nuñez (2011; 118), se considera que la pedagogía social “es como un tronco del que se sustrae la pedagogía escolar, así como su definición de educación, como práctica social que vehiculiza el ordenamiento cultural que, en tanto tal, preexiste al sujeto pretendiendo a su vez dar cuenta de cada ingreso particular a la cultura, esta definición se refiere tanto a la educación escolar como a la educación social”.

Al igual que la educación para la paz, la pedagogía social señala Violeta Nuñez (2010; 31) es un recurso para la convivencia, por sus efectos de pacificación o efectos culturales mismos que permiten al sujeto a tener experiencias y conocimientos nuevos. Es una forma de tratar los problemas y consiste en el establecimiento de puentes que conecten sujeto y cultura, es decir, lo particular y lo común, la cuestión es, cómo se piensan estas conexiones y qué modalidades de acción derivan de la misma. Por su parte la educación para la paz es definida como “un proceso de desarrollo para la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y la creación de ámbitos de justicia, de respeto y armonía” (González citado en Zurbano, 1993; 22).

Cabe señalar que al hablar de educación para la paz es hablar de derechos humanos, mismos que se quebrantan en la dinámica del acoso escolar, los derechos humanos deben ser respetados por todos los miembros de la comunidad escolar, porque cuando el respeto es mutuo se propicia una convivencia tranquila, estos derechos se aprenden a través de la práctica recalando que los derechos traen consigo obligaciones y que la educación para la paz es una tarea compartida.

La educación para la paz surge como consecuencia de la primera guerra mundial, conocida como “educación para la comprensión internacional”. Después de la segunda guerra mundial, se crea la Organización Nacional de las Naciones Unidas (ONU) y la UNESCO y surge la “Educación para los Derechos Humanos y el Desarme”. En las décadas siguientes se constituye la Educación para la Paz, caracterizada por su sensibilidad a la no violencia y la formación de las libertades (educación para la autonomía, la resolución de conflictos de forma no violenta y la desobediencia ante las injusticias). A partir de la década de los sesentas, la educación para la paz pone la mira en los países de Tercer Mundo. (M.E.C., 1992).

Los principios de la educación para la paz son: el cultivo de valores, educar en el diálogo y la argumentación racional, combatir la violencia en los medios de comunicación, educar en la diversidad y la tolerancia, desarrollar el pensamiento crítico, aprender a solucionar los conflictos pacíficamente, aprender a vivir con los demás y facilitar experiencias y vivencias.

La educación para la paz es un eje transversal¹⁰ que brinda una respuesta educativa a una serie de situaciones o necesidades actuales, en este caso la necesidad es la prevención y el combate de la intimidación y el acoso en el espacio escolar. Pese a lo que se piensa educar para la paz es asequible y se puede transversalizar curricularmente durante el trabajo ordinario de todos los días.

Como se mencionó con anterioridad, el presente trabajo también retoma la perspectiva o enfoque de género como un eje de análisis pues es considerada como enfoque teórico metodológico para la ciencia y como una herramienta filosófica y política para la vida cotidiana, además, se construye con una visión interdisciplinaria amplia y abierta que conjuga diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción de conocimiento¹¹, al igual que la educación para la paz, la perspectiva de género se puede transversalizar a través de la sensibilización y el trabajo asiduo en la casa y en la escuela.

¹⁰ Los ejes transversales constituyen el camino para una educación más integral en la realidad social. Temas como la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades, la educación vial y la educación para la paz y la convivencia forman parte del elenco de temas vigentes que deben encontrar su lugar en la escuela.

¹¹ Desde la perspectiva de género se analizan y desmesuran las características y los mecanismos de orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debido a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad. La base epistemológica de la perspectiva de género está en la modernidad científica porque contempla a las personas como sujetos sociales, históricos y genéricos involucrados de manera protagónica en los procesos de construcción del conocimiento, de desarrollo de la cultura y de continuación de la vida social: no como objetos de investigación externos. (Cazés, 2001; 21)

⇒ CAPÍTULO 1. Antecedentes del bullying

“La violencia visible u oculta en las escuelas actualmente es un tabú en nuestro país.....al interior de cada institución se gesta de manera indistinta, donde algunos alumnos se aprovechan o hacen uso de ella, mientras otros la sufren”
Martha Patricia Prieto

Diariamente los principales medios de comunicación dan a conocer noticias donde informan escuetamente sobre la situación del fenómeno bullying (intimidación o acoso entre pares) en las escuelas mexicanas, la difusión de estas notas periodísticas sin profundización en el problema, han introyectado en el imaginario colectivo la idea de que el bullying es un fenómeno nuevo, o que es un “tema de moda” entre los niños y jóvenes.

Esta concepción es totalmente errada, pues el acoso y la intimidación entre pares es una problemática antigua y latente en todas las escuelas del mundo que adquiere formas particulares de expresión, basta con mirar al pasado y recordar que en algún momento de nuestra etapa escolar hemos recibido algún tipo de agresión por parte de uno o varios compañeros, quizá fuimos agresores, víctimas o espectadores, sólo considerábamos que esas conductas eran totalmente normales en la escuela y por lo tanto pasajeras en la niñez y la adolescencia.

La intimidación y el acoso entre compañeros es un fenómeno global y con múltiples variables que adquiere particularidades cualitativas y cuantitativas dependiendo el contexto del país, la cultura y la institución educativa en que se manifiesta, ya que toda escuela tiene una historia propia. Diversos países que estudian el fenómeno han contribuido en la construcción de un marco de referencia para describir las características y especificidades del bullying, la construcción de este marco referencial contribuye a combatir este fenómeno.

En México, son escasas las investigaciones que estudian el fenómeno bullying, además la cobertura mediática y social del fenómeno no es profunda y tiende a generalizar, provocando que la sociedad lo considere como un suceso nuevo, lo grave

es que precisamente por ser considerado un suceso de moda, el colectivo piensa que el fenómeno cesará de un momento a otro, está por demás decir que es un problema que requiere atención urgente, debido a que conforme pasa el tiempo las conductas agresivas se van intensificando y como consecuencia cobran más víctimas.

Me parece significativo señalar que los primeros estudios sobre bullying datan del año de 1973, Noruega fue el escenario donde se llevaron a cabo las primeras investigaciones encaminadas a la comprensión de las dinámicas agresivas entre pares y con una clara intención de generar alternativas para contrarrestar el problema, la persona a cargo de investigar dicho fenómeno fue el Noruego Dan Olweus.¹²

El interés por estudiar la intimidación entre iguales surgió en Suecia en la década de los setenta y más tarde se expandió al resto de Escandinavia y años después a otros países como Australia, Estados Unidos, Canadá y Japón, por mencionar algunos. En Noruega, el acontecimiento que despertó un interés más serio para combatir el fenómeno fue “un reportaje publicado en 1982 relacionado con el suicidio de tres chicos con edades comprendidas entre 10 y 14 años, la posible causa de su suicidio fue el grave acoso que sufrían por parte de sus compañeros de la escuela”. (Olweus, 2004; 18) La sociedad en general mostró preocupación por los acontecimientos ocurridos y esto dio pie a que las autoridades educativas comenzaran a generar estrategias formales para combatir la problemática, un ejemplo de ello fue “una campaña a escala nacional contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de educación primaria y secundaria en Noruega, y se puso en marcha el Ministerio de Educación en otoño de 1983”. (Olweus, 2004; 18)

En nuestro país sucedió algo similar, ya que a partir de la difusión de reportajes relacionados con el incremento del bullying en las escuelas y su relación con casos de suicidio en jóvenes, llevó a las autoridades educativas a tomar cartas en el asunto, por desgracia, existe una diferencia abismal en comparación con los países escandinavos, ya que en países latinoamericanos y específicamente en México los estudios relacionados con el acoso escolar son recientes, a pesar de que este es un problema

¹²Dan Olweus, es catedrático de psicología en la Universidad de Bergen, Noruega, en las últimas décadas ha dirigido numerosas investigaciones en el tema de la intimidación y acoso ente iguales (bullying). Su estudio de las dinámicas violentas surge en Noruega en 1973, e implanta una campaña de reflexión y prevención de estos hechos. En 1981 propuso la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida, y los implicados en bullying. A mediados de la década de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los Parlamentos de Suecia y Noruega. (Olweus, 2004; 10)

que ha estado presente en las escuelas mexicanas desde hace décadas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reportó que “en nuestro país ocho de cada diez alumnos experimentan bullying” esta problemática en los centros educativos es más grave de lo que se asumía con anterioridad.

No se puede saber a ciencia cierta si en nuestro país la intimidación y el acoso entre compañeros se ha incrementado en los últimos años, no existen datos fidedignos que corroboren esta idea, cuando los medios de comunicación frecuentemente presentan reportajes relacionados con el bullying, dan la sensación de que es un tema que aumenta día a día, esto se debe a la forma tan generalizada, fragmentada, exagerada y posiblemente sin fundamentos o argumentos válidos con la que se expresan de la problemática, lo que sí es un hecho, es que es un fenómeno que a través de los años fue adquiriendo matices cada vez más graves por ello, se insiste en la idea de que el bullying no es una problemática nueva, la diferencia es que recientemente se le ha brindado mucha más atención y por ende esta temática ha ido adquiriendo mayor relevancia. (*Animal Político, 2010*)

1.1 ¿Qué es el bullying? y ¿Cómo se expresa en las escuelas?

En países como Noruega y Dinamarca utilizan la palabra “mobbing” para denominar la amenaza y el acoso entre iguales, por su parte Finlandia y Suecia usan el término “mobbnig”, su raíz inglesa, “mob”¹³ hace referencia a un grupo generalmente grande y anónimo de personas que se dedican al asedio (Heinemann y Olweus citado en Prieto García, 2005; 1006), aunque el concepto ha adquirido diversas connotaciones seguido se emplea para definir las amenazas y acoso entre escolares, Heinz Leymann (citado en Castro Santander, 2007) expresa que el mobbing es:

[...] Un encadenamiento sobre un período de tiempo bastante corto de intentos a acciones hostiles consumadas, expresadas o manifestadas, por una o varias personas, hacia una tercera: el objetivo.....es un proceso de destrucción que se compone de una serie de actuaciones hostiles, que, tomadas de forma aislada, podrían parecer anodinas, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos. (Pág.; 74)

Autores como Konrad Lorenz, Piñuel y Leymann emplean el término mobbing¹⁴ como homólogo para referirse al acoso laboral (acoso en el trabajo) y al acoso escolar, de hecho, Piñuel explica que el propósito del mobbing es intimidar, reducir, amedrentar emocional e intelectualmente a la víctima, todo esto con la firme intención de alejarla del trabajo o la escuela, según sea el caso, además añade que el agresor ejecuta estos actos intencionales para satisfacer sus deseos de ejercer poder y control sobre los demás, asimismo, considera que el agresor tiene a su favor aspectos como la organización del espacio donde se desenvuelve, por ejemplo, la reorganización o desorganización del lugar, la reducción de costos, la burocratización, etc. Leymann comparte la tesis de Piñuel y añade a su acepción que el o los agresores ejercen

¹³ Etimológicamente, el término se remonta al ámbito de la zoología, refiriéndose a las acciones defensivas de los pájaros y animales contra un usurpador, después se retomó la raíz “mob”, en el tenor de las relaciones interpersonales para conceptualizar el acoso grupal y anónimo hacia una o más personas. En 1973, el médico sueco Peter-Paul Heinemann acuñó el término mobbing, fundado en sus observaciones, pues describió cómo los niños cuando se encuentran en situación grupal, pueden llegar a comportarse no solo de manera amigable y constructiva, sino que también son capaces de desarrollar una dinámica horrorosa, en la que ejercen violencia física y/o psicológica y hostigan y marginan a alguno (os). (Magendzo Kolstrein, A. et. Al. 2004; 12)

violencia psicológica sistemática y de carácter extremo sobre su o sus víctimas en el espacio laboral.

Por esta razón considero que es más viable emplear el término bullying, pues hace referencia al acoso y maltrato perpetrado en el espacio escolar y por ende los involucrados son niños y adolescentes no adultos, y suele manifestarse desde edades tempranas, alrededor de los cinco años (desde el preescolar) y se extiende hasta después de los dieciséis años (el bachillerato).

Actualmente el término bullying incluye a una persona o un grupo que agrede, atormenta, molesta u hostiga a otra. Autores como Ken Rigby (citado en Avilés, 2006; 80) señala que “la conducta bullying puede ser entendida en cualquiera de sus direcciones, de grupo a grupo, de individuo a individuo o entre individuos”, de igual forma el agresor puede agredir individualmente o acompañado de un grupo de amigos, aunque sus acompañantes no participen directamente en los ataques, lo importante es la intención con la que se ejercen y la extensión temporal de los mismos.

El concepto bullying se desprende literalmente del inglés “*bully*” que significa bravucón o matón y hace referencia a las conductas agresivas que tienen que ver con la intimidación, el maltrato, la amenaza, la tiranización sobre una víctima, aunque lingüísticamente el término no abarque el aislamiento o la exclusión social, éstas conductas de relación agresivas tienen un uso consensuado en la comunidad científica que aborda este fenómeno para incluirlas en el término. En esta investigación se utilizarán los términos bullying, acoso, intimidación y maltrato entre iguales en un sentido equivalente.

Etimológicamente el término sólo abarcaba las agresiones físicas, investigadores como Smith (2004), sólo consideraba las agresiones físicas y la asimetría de poder dentro del concepto, además, era considerado un fenómeno aislado e individual, los estudiosos del tema se centraban en encontrar la causa del comportamiento agresivo, así que sólo tomaban en cuenta la personalidad de la víctima y del agresor, como consecuencia de este enfoque, los niños y adolescentes agresores eran estigmatizados socialmente arrojándoles toda la responsabilidad de la problemática.

El concepto bullying ha evolucionado e incorporado componentes nuevos, por ejemplo, se han incluido dentro del término las agresiones gestuales y verbales, así como la exclusión social. Otra modificación que sufrió el concepto fue la inclusión de los

testigos como participantes del fenómeno, porque su papel influye en el surgimiento, mantenimiento y erradicación del mismo, pero a lo largo de la investigación se describirán los aspectos que caracterizan a cada uno de los participantes dentro del acoso escolar (agresor, víctima y testigos).

Con el paso del tiempo se amplió la mirada del fenómeno y fue considerado como un suceso multifactorial o en términos de Abraham Magendzo (2006; 13) “de naturaleza colectiva”, en la que intervienen diversos factores como el grupo de compañeros, el clima escolar y el contexto familiar y socioeconómico. La comunidad científica que estudia el tema ha construido sus propios conceptos, partiendo del término formulado por Dan Olweus, así que retomaré algunos de ellos para nutrir esta investigación.

[...] El bullying se define como la situación en la que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas (actos intencionados que causan daño, hieren o incomodan, por ejemplo, amenazas, burlas, engaños, poner apodos, exclusión social deliberada, impedir el paso, golpes, patadas, empujones, pellizcos) que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. (Olweus, 1998; 25)

Estas conductas agresivas afectan notablemente a la víctima en el aspecto escolar (sienten temor de participar por miedo a las burlas y de asistir a la escuela), así como la interacción con sus compañeros, incluso con sus profesores, este alumno, también puede sufrir hostigamiento, considerado este último término como una acción más grave que el acoso, en donde las acciones se tornan más violentas, y la víctima presenta dificultades para defenderse o en su defecto, se encuentra indefensa ante el o los compañeros que lo acosan y le cuesta trabajo salir de su situación de subordinación, por lo tanto, “la agresión constituye una conducta violenta con características especiales como su reiteración y el desequilibrio de fuerzas.” (Olweus citado en Prieto García, 2005; 1009).

Con base en lo anterior se excluye de la categoría bullying, todas las agresiones que no se producen de forma repetida en el tiempo, es decir, peleas ocasionales, conflictos entre desconocidos, agresiones dirigidas a un alumno en un momento, y a otro en otra ocasión, así como las riñas o conflictos adolescentes ocasionales “entre dos personas o grupos de igual fuerza y poder” (Sharp citado en Cobo y Tello, 2001: 20), tampoco incluye situaciones en las que un adolescente molesta a un niño o cuando un alumno

sufre agresiones por parte de un docente y viceversa (agresión de alumno a docente)¹⁵, para considerarlo bullying, no debe rebasarse el rango de edad de dos años entre ellos. El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (Organización Mundial de la Salud: 2003) divide la violencia en tres categorías: la dirigida hacia uno mismo (autoinfligida), la interpersonal y la colectiva, la violencia de los jóvenes hacia los adultos es considerada violencia interpersonal.

El bullying adquiere muchas particularidades, Dan Olweus (2004), hace la diferencia entre acoso directo (ataques relativamente abiertos a la víctima) y el acoso indirecto (en forma de aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo), esta última es la forma menos visible, ya que se manifiesta de manera simbólica.

La exclusión, el rechazo grupal y la indiferencia son agresiones igual de perniciosas como la agresión física y verbal, pues colocan a la víctima en un estado vulnerable sin embargo, el agresor también sufre estragos que no se deben soslayar, pues la institución educativa en su intento por reducir la problemática tiende a etiquetar y catalogar al agresor imputándole toda la responsabilidad, en ocasiones la escuela opta por medidas como la expulsión del alumno, cuando la escuela reproduce estas prácticas se gesta una especie de círculo vicioso, pues ahora es la escuela la que incurre en actos de exclusión y clasificación que atentan contra la subjetividad del alumno.

En 2009, Mendoza (pág. 38) retoma las agresiones verbales, físicas y sociales sistemáticas para formar su concepto y añade que la agresión sexual sistemática puede entrar en la categoría de bullying. Por su parte, García Montañez (Pág.19) señala que no necesita haber una disputa previa para que se generen actos de intimidación y maltrato entre pares, pero agrega que estos actos pueden ser reproducidos no sólo por compañeros de la escuela, sino por amigos (as) del vecindario o compañeros de un equipo o club deportivo o de estudio externo a la escuela.

Abraham Magendzo (2004; 11) plantea que la intimidación en las escuelas es “el hostigamiento, el acoso, la amenaza sistemática que un estudiante un grupo de

¹⁵ A pesar de que la dinámica del bullying es similar a las manifestaciones violentas entre adultos, como el acoso laboral o la violencia institucional y la violencia de género, pues en estas tres modalidades prevalecen las relaciones jerárquicas y de poder desigual, donde la víctima es percibida como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso. La impunidad, la minimización y la conspiración del silencio que rodea a la violencia escolar, laboral y de género y se convierten en sus principales aliados. (Díaz Aguado, 2006; 326)

estudiantes realiza a otro estudiante hombre o mujer”. Por su parte los mexicanos Paloma Cobo y Romeo Tello (2011) lo definieron como:

[...] una forma de comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente y cuya duración va de unas semanas a, en ocasiones, meses. Siempre existe un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar, aunque no haya provocación alguna. La conducta de maltrato, acoso, intimidación u hostigamiento la efectúa una, o varias personas en contra de otro. (Pág. 17)

Pero éste fenómeno implica prácticas arbitrarias en el espacio escolar, como los jóvenes que cobran una especie de cuota o derecho de piso despojando a sus compañeros de sus alimentos, dinero u objetos personales como chaquetas y celulares a cambio de brindarles protección.

El primer rasgo que caracteriza al bullying es “la desigualdad de condiciones físicas o psicológicas entre los participantes” (Voors citado en Cobo y Tello, 2001; 17), el agresor se considera superior y coloca a su víctima en una situación de opresión. Además es un acto que siempre genera un daño emocional y en ocasiones físico para las víctimas y también tiene consecuencias para los agresores, pues son más propensos a delinquir y generar una adicción.

Finalmente es un acto que pocas veces se denuncia; las víctimas y testigos del bullying temen denunciar al bravucón (es) por miedo a las represalias pero si no se denuncia no se puede hacer nada para frenar el problema y continúa el espiral de violencia. El académico español José María Avilés (2006; 80) define el acoso entre pares como:

[...] la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. (Pág. 80)

Además, retoma una serie de aspectos que caracterizan al acoso como: la existencia de una víctima en calidad de indefensa que es atacada constantemente por un bully un grupo de bravucones; coincide con Olweus en que debe presentarse una relación de poder desigual física, social o psicológica entre el más fuerte (bully) y el más débil

(víctima), este último no tiene posibilidades de defensa; las agresiones son de forma repetida en el tiempo, las agresiones provocan dolor y daño a corto y largo plazo, debido a que la víctima es vulnerable de futuros ataques; la intimidación y el maltrato puede ser dirigido a uno o más sujetos concretos, pero éste último caso es menos frecuente; el bully puede violentar individual o grupalmente, a estas características se suman la falta de provocación por parte de la víctima del bullying o la ausencia de un suceso previo que provoque una situación negativa, el silencio de las víctimas ante los adultos, la inhibición del grupo de iguales por miedo ser futuras víctimas, la exculpación de los agresores, el rechazo grupal de la víctima.

Calvo Rodríguez (2003), agrega el bullying no respeta la titularidad pública o privada de las escuelas¹⁶ y afirma que los docentes y padres en familia tardan en conocer la situación, a veces, desconocen la problemática que enfrentan sus alumnos o hijos, según sea el caso. Las agresiones sufridas van a repercutir en las trayectorias escolares ya que se presentan situaciones que van desde el deterioro en el rendimiento de los alumnos y la deserción escolar entre otras.

Haciendo un breve paréntesis, es preciso recalcar que el bullying es una problemática que atañe y afecta a estudiantes tanto de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) como de nivel medio superior, no obstante para fines de esta investigación, ubicaremos el acoso escolar particularmente en estudiantes de preparatoria (comprendiendo este rango etario entre los quince y diecinueve años aproximadamente).

Retomando lo anterior y como una característica primordial de este fenómeno, mencionamos que cuando los alumnos ponen pretextos y fingen estar enfermos para no asistir a la escuela es posible que estén enfrentando una situación de intimidación en este espacio, por tanto es posible que estén siendo víctimas de bullying por parte de uno o más compañeros, o bien están siendo aislados y excluidos terminantemente pero no quieren informárselo a sus padres.

Es posible que sistemáticamente estén sufriendo todo tipo de burlas, maltratos, humillaciones e incluso extorsiones económicas que pasan desapercibidas ante los ojos de sus profesores y compañeros de clase, estos últimos a su vez con el simple hecho

¹⁶ La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), reportó que el bullying afecta al 40 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria en escuelas públicas y privadas de México.

de presenciar la conducta agresiva y guardar silencio contribuyen indirectamente a que estos actos se agudicen y se sigan reproduciendo.

1.1.1 Diferencia entre *Bullying* y conducta agresiva (agresión)

Olweus y otros investigadores del tema como Avilés (2006, 59) consideran que el bullying o acoso escolar es una subcategoría de la conducta agresiva, esta última se define como “una conducta intencional para infringir lesiones y prejuicios a otro individuo”, está por demás decir que produce estragos en las personas que la sufren y que conducta agresiva no es sinónimo de acoso escolar.

Una vez que sabemos qué es la conducta agresiva, resulta inevitable cuestionarnos ¿cuál es su origen?, ¿es innata en el ser humano?, alrededor de estas cuestiones han surgido un sin fin de controversias pues existen diversas posturas filosóficas y paradigmas como el psicoanálisis¹⁷ que sostienen que la agresión del hombre es intrínseca, pero que la sociedad se ha encargado de moldear la conducta agresiva del ser humano a través de la educación formal e informal, con la finalidad de encaminar dicha agresión de manera positiva, cuando esta agresión es mal encaminada se torna en violencia, misma que es aprendida, reproducida y estructurada desde el entorno familiar y trasladada al espacio social.

El concepto de conducta agresiva es amplio y abarca otros términos, Avilés Martínez plantea que la agresividad es innata en el ser humano, por lo tanto, no se trata de un proceso a evitar u ocultar, sino que, en muchas ocasiones es necesaria y útil para dar respuesta a una situación adversa. La agresión, nos permite reaccionar enérgicamente cuando nos sentimos amenazados o cuando sentimos que nuestros seres queridos se encuentran en una situación de riesgo o peligro, en los deportes también se hace uso de ella para superar los obstáculos que un juego conlleva, incluso cuando una persona tiene “que luchar por conseguir algo, cuando defiende algo en lo que cree o le interesa

¹⁷ Sigmund Freud (1920) el padre del psicoanálisis, sostiene que el ser humano cuenta con un aparato psíquico y que de él se desprenden dos impulsos básicos o pulsiones que motivan su conducta: eros y tánatos. El primero también llamado energía libidinal, líbido o energía de vida es la energía que depositamos en los objetos de manera constructiva dependiendo del afecto y la significación que cada persona le otorga al objeto, el Eros cohesionan todo lo viviente. El segundo, el tánatos es la contraparte del eros, pues es considerada como la pulsión de muerte y lleva a la persona hacia cualquier acción destructiva. Se dice que la pulsión tanática predomina en las personas agresivas, por su parte, la energía libidinal impera en las personas creativas. (pp. 49-59)

o le corresponde, cuando se enfrenta a un conflicto, etc...es un instrumento de la dialéctica de la superación y el progreso” (Avilés, 2006; 53-54).

Cobo y Tello coinciden con la tesis de Avilés Martínez y la de Sigmund Freud pues reconocen que la agresividad tiene una vertiente positiva y otra negativa, los ejemplos anteriores tiene un carácter positivo, y puede adquirir un carácter negativo cuando la agresión es ejecutada premeditadamente, lo delicado de esto es que la agresividad negativa es la génesis de los actos violentos.

En las escuelas, la agresividad se manifiesta en situaciones de “riña, peleas¹⁸”, en el juego rudo, robos y maltrato del mobiliario escolar, y situaciones en las que uno o más alumnos maltratan o intimidan a otro, esta idea reafirma que no todas las conductas agresivas que se gestan en la escuela entran en la categoría de bullying y que el extremo de las conductas agresivas entran en el ámbito criminal e implica entre otros aspectos el uso de armas.

Retomando el carácter innato de la conducta agresiva en el ser humano, “la naturalidad de la agresividad la debemos enfrentar conceptualmente a la artificialidad de la conducta agresiva, a su construcción psicosocial” (Rivera Nieves. Pág. 40), quiere decir que el desarrollo cultural ha moderado y marcado parámetros para que la agresividad no se convierta en un acto intencionado y dañino.

Resulta importante que las personas hagan uso de elementos reguladores (de tipo cognitivo, moral y social) para enfocar la agresividad en algo positivo y que ésta no sobrepase los límites y se convierta en un acto intencional para generarle un daño a otra persona, ya que la agresión va adquiriendo diversos matices que incrementan su gravedad.

Estos elementos se pueden adquirir a partir de la sensibilización ante las situaciones violentas y del reforzamiento de valores en la cultura, la familia y la sociedad en general, así como la enseñanza de los derechos humanos desde la educación formal. Al respecto, consideramos que resultaría importante promover una cultura de la denuncia que rompa la cultura o “ley del silencio”¹⁹, pues es justamente esta última la

¹⁸ La participación en riñas es muy común entre los niños en edad escolar en muchas partes del mundo. (Parrilla citado en Rivera Nieves. Pág. 40)

¹⁹ Rivera Nieves (pág. 20) define esta ley como el silencio e inacción que hay alrededor de una agresión entre iguales. El agresor exige silencio o se lo impone a la propia víctima por temor a represalias. Los observadores, testigos o espectadores tampoco comunican los hechos por miedo a ser agredidos o convertirse en víctimas.

que nos convierte en testigos de situaciones de conflicto, auspiciando el continuo del espiral de violencia. Haciendo un breve paréntesis se considera más plausible utilizar de aquí en adelante el término “cultura del silencio” para fines de la presente investigación, pues ésta hace alusión a la resistencia y se suscribe al cambio.

Para adentrarnos en la caracterización del bullying hemos de mencionar en primer lugar el término agresión del cual Berkowitz (1996 citado en Calvo, 2003; 68-69) indica que este término se refiere a “cualquier forma que pretende herir física o psicológicamente a alguien, protagonizar la agresión causa placer y recompensa al que la realiza”, ambas acepciones dejan ver que las conductas agresivas se ejercen intencionalmente (excluye los hechos accidentales) con la finalidad de dañar a otra persona directa o indirectamente, por si fuera poco, el efecto gratificante que genera en los agresores ocasionan que las instauren en el repertorio habitual y relacional del sujeto (a).

En este punto, resulta importante mencionar que no todas las agresiones son iguales, Berkowitz (1996) distingue dos tipos de agresión: la agresión emocional u hostil y la agresión instrumental. La agresión emocional reactiva u hostil, está orientada concretamente a producir daño a la víctima. Esta agresión se origina cuando un alumno interpreta que ha recibido una agresión y responde violentamente para responder el supuesto ataque castigando al alumno (víctima) que lo realizó, esto quiere decir que los agresores “tienden a procesar la información social ambigua atribuyéndole un carácter hostil; de manera que se pueden sentir fácilmente agredidos ante conductas como, por ejemplo, una mirada, un choque fortuito al salir de clase, etc.” (Calvo, 2003; 68-69).

La agresión instrumental se presenta cuando el agresor pretende obtener algún beneficio adicional, como bienes materiales, agrandar su dominio, evitar que su víctima realice conductas que molesten al agresor, etc.). Esta agresión no surge de forma espontánea ni responde a condiciones (ficticias o reales), ya que el agresor elige el momento adecuado para agredir con el fin de no ser interrumpido y sancionado mientras ejerce violencia, además de lastimar a otra persona, obtiene un beneficio extra, como un buen material, el reconocimiento grupal o en su defecto lograr infundir miedo en la víctima y en los espectadores. Berkowitz (1996) dice que un ejemplo de

estos agresores instrumentales son los bravucones o matones escolares a los que Olweus alude.

Es posible que la agresión emocional reactiva y la instrumental se produzcan paralelamente, o en dado caso ambas categorías pueden “representar los extremos de un continuo que, en determinados casos, pueda iniciarse como agresión emocional y progresivamente adquiriera connotaciones de agresión instrumental debido a los beneficios que el acto agresivo ha reportado”. (Calvo, 2003; 71)

Calvo Rodríguez (2003) menciona que ante las primeras manifestaciones de agresión se requiere una intervención inmediata de los docentes, para no contribuir a la naturalización de la violencia. Muchas veces, los docentes subestiman los efectos de las agresiones, por considerarlos hechos cotidianos en el contexto escolar, ellos son testigos de la problemática y no toman medidas al respecto para contrarrestar éstas conductas de agresión.

Sin el ánimo de generalizar se considera que en es posible que en algunas escuelas los docentes y demás miembros de la comunidad escolar se muestran ciegos o incluso indiferentes ante las situaciones de maltrato e intimidación entre compañeros y contribuyen a que estos actos se reproduzcan día a día, generando en los alumnos un sentimiento de inseguridad haciéndolos más vulnerables a estas situaciones, esta información se ampliará con mayor detalle a lo largo del capítulo 2, con base en los datos arrojados por el “Diagnóstico sobre la Violencia en la Educación Media Superior y las Relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias”, mismo que fue realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

Continuando con la caracterización de agresión, Keith Sullivan toma en cuenta la gravedad de las agresiones para distinguir entre lo que es y lo que no es acoso escolar; en primer lugar coloca las bromas y el juego rudo, en segundo lugar sitúa el bullying (el físico y el no físico) y en el último grupo coloca a las agresiones más graves, esta categoría ya no entra en los parámetros del acoso escolar afirmando que lo que sobrepasa el maltrato y acoso escolar, se convierte en una actividad delictiva o criminal.

La violencia y el bullying son subcategorías de la conducta agresiva, al respecto Avilés Martínez (2006) señala:

[...] “ambas comparten un área en común que sería la intersección de ambas, así como las situaciones en las que el bullying toma forma de conductas físicas o de contacto expresadas de diferente manera como pegar, dar patadas,, empujar, etc.” (Pág. 55)

Una característica que distingue al acoso escolar de las conductas agresivas, es que el primero no abarca los conflictos entre dos alumnos con características similares físicas o mentales. Por su parte, la violencia llega a abarcar actos más graves como el homicidio, el asesinato, el asalto, el secuestro, entre otros.

La violencia es una forma de agresión compuesta por diversos elementos como: la imposición, ésta provoca la reproducción de una relación de dominación y sometimiento; el daño y la destrucción, que consiste en generar un deterioro en la dignidad de las víctimas que lo padecen y haciéndolos más vulnerables a futuros ataques, sin embargo, el agresor también sufre las consecuencias de recurrir a las conductas agresivas para resolver conflictos, ya que para la sociedad una persona agresiva es una clara imagen de fracaso; la fuerza, es una especie del vehículo de la agresión y quien la posee ejerce dominio sobre otros; la perversión moral, socialmente “supone el ejercicio y la aceptación de un imposición en la que el individuo es reconocido con un rol de derrota por parte de otros u otros que ocupan el rol dominante, como algo inherente al resultado de su ejercicio”. (Avilés, 2006; 55) Por lo anterior, considero que los sujetos que viven en carne propia cualquier tipo de acto violento, son susceptibles de sufrir consecuencias físicas, morales, emocionales que afectarán su rendimiento escolar y su desenvolvimiento social posterior.

Retomando lo anterior, el acoso escolar en ocasiones se manifiesta de forma violenta a través de ataques recurrentes físicos, los cuales causan lesiones en el cuerpo de la víctima, a veces los agresores hacen uso de objetos para causar lesiones, o en su caso para destruir las pertenencias de otra persona, sin embargo, no en todas las conductas agresivas se emplea la fuerza física, a veces, se recurre al chantaje, los insultos, la difusión de rumores falsos o incluso el rechazo social.

Al respecto, Ortega (citado en Avilés, 2006; 55) señala que el bullying “constituye uno de los problemas más serios y graves de convivencia entre el alumnado en los centros

educativos”, y supone una desviación de la conducta deseable en la escuela y en el salón de clases, pero además tiene relación con otras conductas relacionadas con la agresión y la violencia que también afectan la convivencia escolar: Un ejemplo de ello es la indisciplina en la escuela, la interrupción en clases o el desinterés académico, este tipo de conductas son consideradas conductas perturbadoras.

A continuación, se desglosarán las conductas perturbadoras más significativas en las escuelas: Los problemas de indisciplina, consiste en el incumplimiento continuo de reglas y normas establecidas por la institución educativa y se manifiesta cuando los alumnos no obedecen órdenes, cuando no cumplen con sus tareas y deberes escolares; conductas antisociales, se manifiesta con la indiferencia hacia las normas sociales, es común que el alumno no experimente sentimientos de culpa, el educando suele insultar y mentir para causar daño a un compañero o a un profesor, también incluye actos como la falsificación de firmas, el consumo y venta de sustancias nocivas al interior de la escuela, daño al mobiliario e incluso el daño a las pertenencias de los docentes, como sus automóviles; conductas disruptivas, son actos que generan molestia y ocurren con impulsividad y poca motivación en el trabajo escolar, se exteriorizan a través de la interrupción constante de la clase, insistir en hacer preguntas con el fin de interrumpir la misma, levantarse del asiento y deambular por el aula sin autorización del profesor; desinterés académico, son conductas que expresan apatía, desinterés, indiferencia y desidia por aprender en clase, en ocasiones el alumno no presta atención o se duerme en la banca.

Este tipo de problemáticas deben ser detectadas por los docentes para poder intervenir y combatirlas, es común que en las escuelas los docentes y demás autoridades educativas están conscientes de las problemáticas que coartan el aprendizaje y la convivencia escolar, pero no muestran interés alguno, o haciendo uso del término coloquial “hacen como que no pasa nada”.

Los problemas que enfrentan las escuelas (entre ellos, nuestro fenómeno de estudio el maltrato y acoso escolar, son diversos, ello exige diferentes alternativas para combatir y erradicar, y en este sentido un primer paso sería visibilizar dichas problemáticas para poder construir alternativas y brindar una solución a las mismas, puesto que al negar la violencia estamos incidiendo en la misma, no se trata de

acostumbrarnos a vivir con la violencia, sino en reconocer que es un fenómeno modificable, lo ideal sería combatirlo pues erradicarlo sería casi imposible.

Otro aspecto importante es aclarar que conflicto no es sinónimo de violencia, es común considerarlos equivalentes porque las personas involucradas en conflictos, tiende a resolverlos por medio de la violencia. Así que tampoco es lo mismo bullying y conflicto²⁰, ya que, en este último las personas inmiscuidas tienen la oportunidad y el interés o voluntad de resolverlo, y en el bullying el agresor no muestra interés alguno por cesar los ataques en contra de su víctima, otros aspecto que hace la diferencia en ambos (conflicto y bullying) es la “existencia de argumentos morales discutibles que puedan justificar las acciones de una y otra parte”, además el acoso escolar es un fenómeno evitable y los conflictos no.

²⁰El conflicto hace referencia a aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas, que dificultan la resolución de un problema. Los conflictos forman parte sustancial del ser humano y de la vida misma, por lo que no se trata de eliminarlos sino de aprender a analizarlos, comprenderlos y resolverlos de manera creativa y constructiva. (Valenzuela y Gómez Gallardo et. Al., 2003; 34)

1.2 Génesis del acoso escolar entre pares: Violencia estructural, descomposición del tejido social, el entorno familiar y la influencia de los medios de comunicación

Las manifestaciones de violencia en el espacio escolar son consideradas un fenómeno social, debido a que la violencia es un signo “que atraviesa todo quehacer y sentir social, desde la corrupción del Estado y sus instituciones, pasando por los medios de comunicación, organismos políticos y empresariales, hasta la indiferencia colectiva e individual” (Jiménez, Marco y Rivera, Ernesto., 2003; 104), a simple vista parece que estas situaciones no tienen que ver con la presencia de bullying en las escuelas, debido a que no dejan huellas visibles, retomando a Johan Galtung (2003; 12) “La violencia cultural y estructural causan violencia directa”, además el análisis de esos escenarios nos permitirá comprender de una mejor forma un fenómeno tan complejo.

El acoso escolar se manifiesta en una edad temprana, es un fenómeno que experimentan todas las escuelas, desde los niveles básicos (preescolar primaria y secundaria) y se extiende hasta la preparatoria, con el paso del tiempo se va mermando, pero se sigue reproduciendo. Seguido de la casa, la escuela es el lugar donde los niños y jóvenes pasan la mayor parte del tiempo, en su interior los alumnos exteriorizan desde las conductas más plausibles hasta las más reprobables, éstas conductas son parte trascendental en la conformación de su personalidad y su identidad, porque producen un daño emocional en los niños y jóvenes que las sufren e incluso en quienes las ejercen.

Otra de las finalidades de esta investigación es analizar la problemática y generar una propuesta de intervención, para ello es necesario entender y acotar los factores de posible flujo en la aparición de actos de intimidación y maltrato entre pares, por ejemplo, el contexto familiar, la situación de violencia en la sociedad, así como la influencia de los medios de comunicación, etc.... Abramovay (2005) señala la existencia de otros factores denominados exógenos, y refiere que éstos son de naturaleza socioeconómica e incluyen las exclusiones sociales, raciales, de género, así como la falta de puntos de referencia entre los propios jóvenes, el crecimiento de grupos delictivos (pandillas), el narcotráfico y el colapso de la estructura familiar. Cabe aclarar que estos elementos no son decisivos pero si juegan un rol relevante en la aparición y el desarrollo de un fenómeno multifactorial como el bullying.

El acoso escolar también se define por la situación que envuelve a cada persona, es decir, por las condiciones sociales, culturales y estructurales en las que está inmerso, por ende, las condiciones de vida de cada persona van a repercutir en el contexto escolar, así que esta investigación descarta los factores biológicos u orgánicos como factores determinantes en la aparición del bullying, ya que este último es un problema social y estructural.

1.2.1 Estructura y dinámica familiar como caldo de cultivo de las conductas agresivas

Desde tiempos remotos, la familia ha sido considerada como la columna vertebral de la sociedad, al respecto Aristóteles (1252; 114) expresa que es “el núcleo originario de la comunidad social o política.....cuyo fin es la satisfacción de las necesidades inmediatas que hacen a la supervivencia” y para la convivencia diaria, como toda comunidad está constituida en vista de algún bien común. Sin embargo, su estructura está marcada por un notable desequilibrio de poder ya que sus principios responden al orden jerárquico y patriarcal, las relaciones familiares (esposo y mujer-hijos) son un símil de las relaciones “entre el señor dotado de razón y previsión, y el esclavo capaz de obedecer y cumplir órdenes”, (Aristóteles, 1252; 115) además considera que estas relaciones son de orden natural y esta naturalización, propicia que la violencia adquiera un carácter simbólico y estructural.

Como se había mencionado anteriormente, hablar de violencia nos remite forzosamente a las relaciones de poder asimétrico, de esta forma, la familia y la violencia comparten los mismos principios y a través de los años estas relaciones se han fincado a partir de la interiorización de pautas de conducta como las prohibiciones, prejuicios, tradiciones y mandatos. Dichas pautas de conducta propician la construcción de relaciones basadas en la desigualdad y la discriminación genérica que son transmitidas a los hijos y por tanto reproducidas en otros espacios sociales como la escuela.

En la familia también pueden surgir conflictos de naturaleza socioeconómica²¹ así como conflictos relacionales, ambos se puede producir paralelamente y desencadenar una serie de fracturas en las relaciones familiares, pero también pueden surgir problemáticas que provocan secuelas que no se deben ignorar, como la migración, la muerte del padre o la madre o algún familiar cercano y estimado, las separaciones maritales, el alcoholismo o el cambio constante de casa, éste último también provoca una falta de estabilidad en el ámbito escolar e impide que el niño o adolescente tenga un sentido de pertenencia grupal, pues enfrentan “situaciones de desarraigo y procesos de adaptación diferentes a sus pares (compañeros de la escuela), poniéndolos en una condición de diferencia” (Magendzo Kolstrein, 2004; 123)

La estructura y la dinámica familiar (la relación con los padres y hermanos) inciden eminentemente en el comportamiento de cada persona, puesto que la familia es uno de los pilares que conforman el tejido social y está relacionada con la primera forma de socialización de los individuos, en el núcleo familiar los padres y demás miembros de la familia transfieren directa e indirectamente a los hijos valores y pautas de conducta. “.....La vida familiar está presente en todas las sociedades humanas, incluso en aquéllas cuyas costumbres sexuales y educativas están muy distantes de las nuestras” (Jiménez y Rivera, 2001; 111), la familia ha sufrido cambios en su estructura donde se experimentan nuevas formas de organización que establecen nuevos núcleos, Jiménez y Rivera (2011; 150) afirman que la familia se encuentra en constante tensión y riesgo de ser desestructurada por los embates de los valores posmodernos y el mundo de exigencia productivista.

El ideal de familia se encuentra fundada en la relación inicial entre un hombre y una mujer (familias biparentales) posteriormente esta se completa con la llegada de los hijos, aunque este modelo nuclear de familia (unidades que comparten parentesco sanguíneo) es el más imperioso en países occidentales, cada vez es más común encontrar vínculos familiares donde el padre o la madre están al cuidado de los hijos (familias monoparentales), incluso existen estructuras familiares donde convergen en una casa los padres, los hijos y otros familiares (familias extendidas).

²¹ Estudios realizados por Brooks-Gunn; Britto y Brady en 1998 confirman que los alumnos con carencias económicas son propensos a tener problemas emocionales o conductuales, esto afecta de igual forma su potencial cognoscitivo y su desempeño académico, debido a que el estrés económico de los padres es transmitido a los hijos. (Papalia, 2005; 15)

En la actualidad existen disputas legales para conciliar matrimonios entre personas del mismo sexo, éstas también desean conformar una familia con la ayuda de la adopción (familias homoparentales), cabe mencionar que algunos países como Noruega, Reino Unido, España y Canadá es legal la adopción plena conjunta por parejas del mismo sexo.

Si bien, se considera que la vivencia familiar influye en la aparición de conductas agresivas, no hay estudios fehacientes que relacionen la incidencia de estas conductas con la transformación de la estructura familiar o con la conformación de nuevos núcleos familiares, por lo anterior, se considera que la incidencia de conductas agresivas tiene que ver con la dinámica familiar y el tipo de valores y educación que la sostienen.

La forma en la que se relacionan los miembros de la familia sirve como modelo de conducta para los niños y jóvenes, después, ellos extenderán esas conductas a su entorno más próximo que es la escuela. En el hogar se adquiere una educación informal, además es el lugar donde el adolescente se debe sentir seguro y apoyado, pero en ocasiones el núcleo familiar se convierte en un factor de riesgo, porque si bien se adquieren aprendizajes, valores y conductas positivas también es el lugar donde se aprenden conductas negativas que definirán la forma en la que el adolescente se relacione interpersonalmente con sus pares, al respecto Cerezo (1997) menciona que:

[...] “el clima socio familiar es el factor que más interviene en la formación y el desarrollo de las conductas agresivas de los educandos. La agresión es una forma de interacción aprendida de las conductas tanto observadas como aprendida en el ambiente familiar”. (Pág. 57)

Olweus (1998) sostiene que en el ámbito personal, las características y circunstancias de cada persona pueden ser factores de riesgo para que en determinadas ocasiones, las y los agresores se comporten de manera violenta con sus compañeros (as), se refiere a que la falta de control, las toxicomanías de los padres o el aprendizaje de conductas agresivas y violentas a temprana edad son una de las múltiples causas de la aparición del bullying.

En el estudio sobre los estilos de crianza y el comportamiento infantil realizado por Diana Baumrind en 1971 (citado en Papalia, 2005; 324-325), se identificaron tres principales modelos de crianza: el permisivo, el autoritario y el autoritativo, en el

primero, los padres valoran la autorregulación de las actividades, generalmente no imponen normas y son poco exigentes; en el segundo, los padres son asiduos del control y la obediencia, las normas impuestas aunque sean arbitrarias son incuestionables, en el último modelo los padres suelen respetar la individualidad de cada miembro de la familia pero no dejan de fijar y hacer valer las reglas congruentes y claras, en esta estructura familiar permea el modelo democrático pues los padres además de respetar la personalidad e individualidad de los hijos buscan inculcar en ellos valores como el respeto y la responsabilidad, se podría decir que este último modelo familiar es el ideal para una crianza favorable de los hijos.

Cuando el núcleo familiar es demasiado permisivo comúnmente los padres no les brindan a los adolescentes alternativas para resolver conflictos, puesto que no se les enseñan a respetar límites y reglas generando así, una permisividad de las conductas agresivas, esta última, sin ánimo de generalizar, resulta nociva puesto que los jóvenes tienen una visión distorsionada de la forma en la que se deben conducir y/o comportar y poco a poco aprenden a dominar a sus compañeros de la escuela, sus profesores e incluso sus padres; en este sentido, es importante que los adultos que interactúan con ellos sancionen las conductas agresivas que observen de forma inmediata en los mismos, esta serie de comportamientos generalmente se suscitan cuando ambos padres trabajan a tiempo completo o hacen una doble jornada, también influye la escasa comunicación, la sobreprotección de los hijos, la nula o distorsionada autoridad en el establecimiento de normas, etc.

Avilés (2006) sugiere que en el ambiente familiar se origina la “tiranía filial” debido a que la estructura y los roles familiares son ambiguos y los hijos toman el control de la toma de decisiones en la casa, incluso llegan a agredir, amenazar y chantajear a los padres para obtener lo que desean. Es usual y comprensible que los padres quieran brindar a los hijos todo lo que ellos no tuvieron y me refiero a los recursos materiales pero contribuyen a que esta tiranía filial se solidifique y poco a poco van mermando el contacto afectivo y la comunicación.

Los adolescentes que crecen en ambientes demasiado permisivos no reciben la suficiente disciplina²² y por ende no aprenden a controlar sus impulsos y entran en una

²² La disciplina consiste en métodos con que se enseña a los hijos a tener carácter, autocontrol y comportamientos aceptables. (Papalia, 2005; 321)

especie de conducta hedonista provocando que se vuelven intolerantes a la frustración, pues requieren satisfacer sus intereses y necesidades inmediatas, quebrantando las normas establecidas en la familia, así que trasladan esos comportamientos aprendidos a la escuela con el fin de obtener lo que desean; pero si no obtienen lo que quieren cambiarán el relieve de sus acciones para obtener una reacción distinta por parte de los demás, se hace hincapié en que el establecimiento de normas en casa no trasgrede la autonomía de los hijos, pues ellos aprenderán a responsabilizarse de sus actos y a darle un valor más significativo a las personas que los rodean.

Por otra parte, cuando la familia emplea métodos restrictivos y autoritarios como el castigo físico (golpes) y la agresión verbal (groserías, insultos y críticas constantes) cimentarán lo que Díaz Aguado (2006) denomina un modelo dominio-sumisión que subyace del acoso, este modelo de dominio somete a los miembros de la familia en especial a los hijos y con frecuencia éstos lo reproducen (no de manera lineal) en la escuela pero desde el papel del dominador.

Pero las manifestaciones de violencia en la familia también se hacen presentes de manera simbólica en las prácticas cotidianas, pero no por ser de carácter simbólico dejan de tener efectos notables en las personas que los sufren, por ejemplo: el maltrato emocional (consiste en llevar a cabo una acción o la falta de acción que provoca un daño emocional) y la exclusión social, la indiferencia de los padres, la negligencia e incluso el abandono, estas últimas se manifiestan cuando uno o ambos padres no cubren las necesidades básicas materiales y afectivas de él o los hijos, los padres negligentes generan un ambiente familiar caótico y desorganizado lo cual propicia el alejamiento de los hijos.

Los procesos educativos son diferentes en cada familia, por ello, en ocasiones, los padres pueden ser agresores directos y suelen castigar incluso las conductas prosociales (conductas voluntarias con la intención de ayudar a los demás) de los hijos o en su defecto recompensan afectiva o materialmente las conductas negativas, contribuyendo a que los jóvenes aprendan a reaccionar agresivamente ante cualquier conflicto que no pueden resolver, dentro o fuera de este círculo familiar.

Papalia (2005; 261) sugiere que el maltrato ejercido por los padres son un síntoma de una alteración extrema en la crianza de los hijos, que suele verse agravada por otros problemas familiares como la pobreza y el alcoholismo. Cuando uno o ambos padres

son abusivos generalmente son proclives a las peleas físicas transmitiendo a los hijos un mensaje nocivo relacionado con la violencia como única forma de resolver conflictos. “El maltrato de los padres, la indiferencia y el predominio de condiciones agresivas son aprendidas a temprana edad y adquieren formas particulares de expresión”, (Jiménez y Rivera, 2011; 114) una de ellas es el acoso y maltrato escolar.

Otros factores que pueden intervenir en el ámbito familiar son las discusiones constantes entre los miembros de la familia, en todas las familias surgen conflictos entre los adultos pero deben mantener al margen de las discusiones a los hijos. En este contexto, se incluyen sucesos como el divorcio o la ruptura familiar, ya que indiscutiblemente la separación de los padres puede llegar a generar un impacto en el adolescente, provocando en ellos ansiedad, estrés, incertidumbre y sentimientos de tristeza, sin embargo, la ruptura en sí, no siempre es un factor decisivo en la manifestación del acoso y la intimidación, lo que influye es la forma en que se llevó a cabo el proceso, por ejemplo; si los padres expresan hostilidad frente a los hijos, Berkowitz (citado en Clavo, 2003; 73) afirma que la agresión de los hijos “no estaría causada por la ausencia del padre o de la madre sino que procedería del trastorno emocional que se habría generado durante el conflicto parental.”

Por último, las familias autoritativas mencionadas anteriormente por Diana Baumrind, son aquellas que brindan a los hijos formas para resolver conflictos basadas en las comunicación, a pesar de que establecen reglas nunca dejan de dar muestras de afecto y en caso de castigar o reprender dan una explicación previa que justifica dicho castigo, los adolescentes que fueron criados bajo este modelo por lo regular asumen la responsabilidad de sus actos en su desenvolvimiento posterior.

En las prácticas educativas familiares es viable el establecimiento de normas, siempre y cuando exista una justificación razonable por parte de los padres del porqué de las mismas, en ocasiones, los padres suelen castigar a los adolescentes sin explicar la naturaleza del castigo.

Las reglas no deben rebasar el límite de dureza, se deben evitar las críticas negativas constantes para que los hijos no se sientan rechazados, de igual forma la autoridad que ejercen los padres nunca debe aislar las actitudes emotivas y afectivas, ya que experimentar este tipo de situaciones pudiera hacerlo propenso a convertirse en agresor, para prevenir el acoso y la intimidación en el futuro se deben atender estos

focos rojos desde el hogar. En resumen, las formas de educación autoritarias y agresivas en la familia incurren en la aparición de conductas de acoso e intimidación, es preciso resaltar en el hogar el valor de la carga afectiva para la cohesión familiar y la interiorización de pautas y normas claras.

Factores socioeconómicos. Como se ha mencionado con anterioridad Abramovay (2005) indica que uno de los factores exógenos que inciden en la aparición del acoso escolar son los de naturaleza socioeconómica, la familia puede vivir conflictos económicos y relacionales paralelamente. Dan Olweus (1998) concluye que variables como pertenecer a una baja escala social, ser pobre y vivir en condiciones domésticas de hacinamiento no están asociadas con el origen de las conductas intimidatorias, sin embargo, las condiciones de pobreza que padecen las familias de alguna u otra forma generan un malestar familiar ya que sus miembros, están expuestos a un estrés constante por la dificultad que representa para ellos cubrir las necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud, educación) colocando en un estado de vulnerabilidad a todos sus miembros.

En efecto, no podemos arrogar que la pobreza es un factor determinante en la aparición de conductas agresivas, puesto que existen alumnos que viven en condiciones de escasez socioeconómica y tienen niveles de aprovechamiento escolar satisfactorios e incluso son ajenos a experimentar acoso escolar como víctimas u agresores. Un factor importante para que esto ocurra tiene que ver con las muestras de afecto, cuando los miembros de la familia se demuestran afecto constantemente son menos propensos a sufrir fracturas en las relaciones y tienen mayor cohesión familiar.

Los actos violentos en general, no tienen una solución total y absoluta, las instituciones sociales como la familia y la escuela a pesar de ser órganos reguladores y comisionados de transmitir normas y valores, no dejan de ser espacios exentos de conflictos.

1.2.2 Influencia de los medios de comunicación como transmisores de violencia simbólica y explícita

Los medios de comunicación tienen un papel preponderante en la sociedad ya que éstos son una especie de llave que abre las puertas al mundo exterior y con el paso del tiempo se ha vuelto más accesibles y día a día ponen en contacto a las personas con el exterior, ya sea a nivel local, nacional y mundial. A pesar de que el internet se ha posicionado últimamente como uno de los medios masivos más poderosos, la televisión, la radio y los medios impresos por su carácter accesible son los medios que más influencia han tenido en la sociedad mexicana.

Los medios masivos han centrado sus noticias en cubrir acontecimientos relacionados con la violencia, el narcotráfico y el bullying de manera un tanto frívola y morbosa, pero gran parte de la sociedad gusta de enterarse diariamente y a través de imágenes demasiado gráficas sobre los acontecimientos y tragedias que proliferan en la nuestra sociedad, la llamada nota roja ha acaparado todas las secciones de los periódicos y noticieros especializándose en “el espectáculo morboso del sufrimiento humano” (Cobo y Tello, 2011; 14), pues lucran constantemente con el dolor ajeno.

Alex Didriksson (2008) señala que en los últimos quince años el incremento de violencia (física, verbal, psicológica y sexual) entre estudiantes de escuelas públicas se debe principalmente a la legitimación que la violencia tiene en el hogar y en los medios de comunicación, explica que ambos espacios glorifican y le dan un valor positivo y heroico a los actos de agresión, forjando un modelo natural de relación interpersonal.

Los contenidos violentos (reales o ficticios) en los medios son una forma de estructurar la violencia en la juventud, porque imponen modelos de conducta alejados de la realidad, exacerbando el valor del poder y del dinero como ideal deseable para alcanzar el éxito, estos contenidos propician el consumismo así como el mantenimiento de las prácticas desiguales y machistas como modelo de conducta habitual.

El consumismo desencadena una serie de desazones en la configuración de la identidad juvenil, pues además de enaltecer la importancia de los bienes materiales sobre los bienes comunes y culturales, promueve un ideal de belleza casi inalcanzable, generando niveles de angustia en la juventud, provocando que menoscaben su salud en su intento por tener un cuerpo joven y perfecto según los estándares consumistas.

Los jóvenes, están expuestos a ver este tipo de contenidos en la televisión, el cine, el internet y en los videojuegos, generando que crezcan percibiendo estos actos de violencia como sucesos comunes e intrascendentes, si bien, los medios de comunicación no son los responsables directos de la violencia general y de la aparición del bullying, “estar en contacto continuo con este tipo de contenidos violentos influyen en cierta forma en la deformación de los valores de la convivencia social” , poco a poco los jóvenes se vuelven menos sensibles ante el sufrimiento de los demás porque están acostumbrados a ver y escuchar sucesos trágicos diariamente.

En el caso de la televisión, los contenidos reales o ficticios que transmiten los noticieros, las telenovelas y sobre todo las series de televisión específicamente “las series policiacas”, están plagadas de imágenes que exacerban la violencia, generando que los espectadores se sientan identificados y consideren que esas conductas son de normales y necesarias para conseguir una meta, por si fuera poco los estereotipos que se muestran van mermando la capacidad crítica, la sensibilidad y los valores de los jóvenes espectadores.

Por otra parte, me parece pertinente mencionar la influencia de los videojuegos ya que estos dispositivos electrónicos son una de las principales fuentes de entretenimiento, recreo y esparcimiento para los adolescentes que se basan en la interacción entre una o más personas. Sin embargo, no escapan de tener un carácter negativo, puesto que los jóvenes pasan demasiado tiempo jugando frente a la pantalla y manipulando un control y le restan tiempo a entablar relaciones en el exterior, se limitan a jugar en el interior de una habitación.

Otro aspecto negativo que caracteriza a los videojuegos son las temáticas de sus contenidos debido a que estas tienen una carga agresiva y violenta²³, ejemplo de ello son los videojuegos bélicos que consisten en eliminar, matar o destruir al enemigo, “por tratarse de un medio interactivo en el que el propio sujeto ejecuta los actos violentos”

²³ En 2005, el entonces diputado británico Leicester East, presentó una queja por el lanzamiento de un videojuego llamado “*Bully*”, dicho videojuego fue lanzado por la empresa “Rockstar Games”. El personaje principal del videojuego es un adolescente llamado Jimmy Hopkins, mismo que ingresa a una escuela-internado nuevo llamado “Bullworth Academy”; luego de haber sido echado de anteriores escuelas por mala conducta. El juego consiste en ser el peor alumno del internado y enfrentar al director y a los alumnos del plantel, el puntaje más alto lo obtiene el jugador que atropelló a una mujer embarazada. Debido al contenido tan peligroso la empresa Rockstar se vió obligada a cambiar el nombre del videojuego por *Canis Canem*, sin embargo, los contenidos son los mismos.

-(Isern Meix, 2012. *Un diputado británico se queja de Bully - Canis Canem Edit PlayStation 2*. Consultado en: <http://www.meristation.com/es/playstation-2/noticias/un-diputado-britanico-se-queja-de-bully/1635568>)

(Lucio López, 2012, 54), a diferencia de los otros medios de comunicación, los videojuegos brindan la oportunidad a los adolescentes de perpetrar los actos de violencia con sólo oprimir un botón. Lo peligroso de este asunto es que estar ejecutando prolongadamente este tipo de actos por diversión y entretenimiento, provoca que los jóvenes se sientan cada vez más identificados con la violencia y que está a su vez se mate y pierda relevancia para ellos.

En el transcurso de los años, el significado de los valores se ha transformado y los medios de comunicación han puesto su grano de arena para que esto suceda, los adolescentes mexicanos aprenden todo lo que ocurre en su contexto social y familiar, además se enfrentan a una sociedad en la que el esquema axiológico y las normas son prácticamente reemplazadas por el nivel de vida, el bienestar, el confort y el consumismo.

Las nuevas generaciones han estructurado otras formas de contracultura para afirmarse frente a los adultos, el término de contracultura hace referencia a una insensibilidad, cinismo y agresión, estas características conforman una personalidad adolescente negativa, parece que si dan muestra de sensibilidad dañarán la imagen que el grupo tiene de ellos.

1.2.3 Contexto general de violencia en México

De igual forma también existen factores sociales, como los problemas del entorno, la violencia estructural, y la transformación del sistema de valores²⁴, estos elementos permitirán una mejor comprensión del fenómeno de intimidación y acoso. La violencia social y estructural provoca una desensibilización y una ruptura en el esquema de valores y en las relaciones interpersonales, en este tenor cobran sentido las palabras de Anthony Giddens (2000; 4) “el mundo tiene prisa.....” parece que en la actualidad es más importante generar recursos y competir forjando una cultura individualista y no una cultura grupal.

²⁴Los jóvenes ponen en práctica en la escuela todo lo aprendido en la calle o muchas veces en la familia; la institución escolar es rebasada por el contexto social y cultural de los estudiantes pues...sus estilos de vida vana acompañados de la pérdida de un sistema homogéneo de valores y provoca en parte de los jóvenes síntomas de desintegración que pueden manifestarse en actos violentos. (Prieto, 2005; 1012)

[...] Jorge Corsi (2012; 41) señala que “las manifestaciones más tempranas de violencia son el reflejo de una sociedad que proporciona a las nuevas generaciones modelos de vínculos que dejan de lado valores tales como la verdad, la justicia, la solidaridad y el respeto por el otro”.

Esta transformación de valores es un peligro latente en el sector juvenil, porque aunado a la falta de oportunidades que otorga una sociedad dividida y profundamente desigual, los jóvenes son el blanco perfecto para el crimen organizado, pues se reclutan e incorporan a sus filas a chicos cada vez más jóvenes, aprovechándose de su necesidad económica y de su hambre de oportunidades.

Resulta triste y lamentable que las y los adolescentes en la actualidad supongan que la delincuencia les brindará la oportunidad de acceder mejores recursos económicos, sin importarles las consecuencias como arriesgar su vida constantemente o terminar en prisión y sobre todo, sin mostrarse sensibles ante el daño y dolor que puedan ocasionar a terceros.

Prieto (2005; 13) señala que el acoso y el maltrato entre iguales es “una manifestación temprana de la intolerancia, discriminación, prejuicios y violencia que se vive en la sociedad”, esta última atraviesa por una transformación en el sistema de valores en la cual el comportamiento de los jóvenes se ha ido modificando, volviéndose el reflejo perfecto de lo que viven y por ende, aprenden tanto en su contexto familiar, social y cultural, trasladando esos aprendizajes a la escuela, esta transformación social también influye en la forma e intensidad en la que se puede manifestar el fenómeno bullying en cada contexto .

Por lo anterior se considera que, la violencia es una construcción social arcaica que va destruyendo el tejido social y que ha ido evolucionado en cada época, un aspecto que diferencia a la sociedad antigua de la actual, es la globalización y el acceso fácil a la información con la ayuda de los medios de comunicación masiva, ya sea por televisión, periódicos o internet, nos enteramos sobre actos violentos que ocurren en nuestro entorno y en el resto del mundo, se dice que “nuestra época no es ni más ni menos violenta que otras, pero sí es un hecho que la violencia es transmitida, hoy por hoy, más que antes y en una forma por completo distinta”, (Cobo y Tello, 2011; 13) es lo

mismo que ocurre con el acoso escolar, siempre ha existido pero apenas se está visibilizando.

Me parece pertinente señalar que efectivamente en nuestro país siempre ha permeado la violencia en sus diferentes vertientes, pero es un hecho que en los últimos seis años ha acrecentado como consecuencia del conflicto interno armado conocido como “la guerra contra el narcotráfico o lucha contra la delincuencia organizada en México”²⁵, que desde mi punto de vista es una guerra fallida, que ha dejado más secuelas negativas que beneficios, como claro ejemplo las “casi 60 mil pérdidas humanas, los más de 20 mil desaparecidos, los cientos de miles desplazados, heridos y perseguidos, y las decenas de miles de viudas y huérfanos que ha dejado”²⁶, a pesar de lo alarmante que resulta observar estas cifras los miembros de la sociedad poco a poco se han ido desensibilizando y han dejado de sorprenderles el incremento de estos decesos reduciendo las historias de vida y las experiencias que cada una confina a simples cifras y estadísticas.

Por si fuera poco, estos actos atroces tienen un toque extra, ya que la violencia también se manifiesta cuando existe una inadecuada impartición de justicia y está por demás decir que la impunidad y negligencia (falta de una acción que conduce a un daño) que impera en nuestro país niega a la ciudadanía el esclarecimiento de las pérdidas y por ende la impartición de justicia.

²⁵ El 11 de diciembre del 2006, el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, puso en marcha la “Operación Conjunta Michoacán”: el gobierno federal dio la orden de despliegue a 5,000 militares y policías para que hicieran frente al crimen organizado en el Estado de Michoacán, esto dio inicio a la guerra contra el narcotráfico en México. Desde el inicio de este conflicto fueron asesinados, según diferentes fuentes, de 28,000 a 31, 000 personas. La estadística incluye civiles, jóvenes, niños y periodistas muertos durante enfrentamientos armados o ataques directos, además, fueron registrados infinidad de secuestros, así como actos atroces de violación y tortura. (RT en español. Sepa Más. *México: cuatro años de guerra contra los narcos. ¿Con qué resultados?*, 2010. Consultado en: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/20857-M%C3%A9xico-cuatro-a%C3%B1os-de-guerra-contra-narcos.-Con-qu%C3%A9-resultados>)

²⁶ En abril de 2012, el gobierno reconoce oficialmente que más de 53 mil víctimas. Aunque el gobierno federal reconoce que más de 53 mil personas han muerto en el combate contra el crimen organizado, pero según Eric Holder (fiscal general de Estados Unidos) las autoridades mexicanas reconocieron ante las autoridades de ese país que la cifra asciende a más de 150 mil víctimas.

-(Animal Político. *Javier Sicilia. El líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Para ustedes no existen los 60 mil muertos: Sicilia a candidatos (discurso íntegro)* consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/para-ustedes-no-existen-los-60-mil-muertos-sicilia-a-candidatos-discurso-integro/>.)

-Proceso. *Arzobispo de Morelia exculpa a Calderón de los 60 mil muertos de su guerra anti narco.* Consultado en Revista Proceso: <http://www.proceso.com.mx/?p=303393>

Las situaciones de conflicto que se producen en los contextos sociales derivan en comportamientos violentos y conductas agresivas que se trasladan a la comunidad, la familia y a las instituciones educativas, donde los más afectados son los jóvenes, Bean (2000) plantea que un factor adicional es la falta o deterioro de espacios recreativos para la socialización de los jóvenes así como la falta de puntos de referencia entre los jóvenes, depende la forma en que se vive la adolescencia para que la juventud posea una mayor conciencia y un sentido de pertenencia en la sociedad, en la escuela y en la familia.

El contexto actúa como “posibilitador de la construcción identitaria de los jóvenes” pero si éste no le brinda condiciones favorables tendrá un efecto contrario, pero la identidad también se construye en los grupos de pertenencia, cuando una adolescente sufre agresiones constantemente va a reducir espacios y grupos asolando su identidad y la construcción de la misma.

En la actualidad, la sociedad adultocentrista estigmatiza a los jóvenes por el simple hecho de serlo, excluyen y hacen de lado la opinión de la juventud, porque no consideran relevante su punto de vista y de alguna manera los empujan a la periferia. Al parecer la juventud no es una prioridad para la sociedad y menos para el gobierno cuya única preocupación es la guerra contra el narcotráfico.

1.2.4 Otras variables que propician el bullying

Existen otra serie de factores que influyen en el desencadenamiento de conductas de acoso e intimidación entre pares que no deben ser soslayados y que a continuación se mencionaran:

La influencia del grupo de pares.

En la adolescencia, cobra relevancia la filiación grupal y el sentido de pertenencia, debido que en esta etapa los adolescentes buscan integrarse y ser aceptados en un grupo sin importar las consecuencias que les pueda traer. En ocasiones los jóvenes son capaces de hacer lo que sea con tal de ser aceptado en el grupo de pares, incluso son capaces de sufrir o en su defecto ejecutar bullying, es una especie de pago por

pertenencia y todo esto va coludido con su silencio a pesar de que ellos reconocen que sus actos generan un daño no denuncian su inconformidad y mucho menos acuden con los profesores para que cesen los actos intimidatorios, debido a que en la mayoría de los grupos sociales prevalece la noción de lealtad, los adolescentes son leales al líder del grupo, mismo que actúa como un modelo a seguir para los demás jóvenes, el líder suele dominar a los demás miembros del grupo través del contagio social, este concepto fue denominado por Olweus y por el Defensor del Pueblo como un contagio que el líder transmite a su grupo con poder y dominio generando una carencia de actitudes críticas a lo que hace, formar parte del grupo exige adaptación a las dinámicas que en él se establecen, el acoso escolar “adquiere cuerpo, soporte, desarrollo y atenuación, en su caso, como un proceso colectivo, del grupo, compartido, conocido y cercano”. (Avilés, 2006; 174)

Tamaño de la escuela y del aula.

Otro aspecto a destacar tiene relación con la estructura y organización del espacio escolar no obstante, los resultados del estudio a escala nacional realizado en Noruega y coordinado por Olweus (2004; 41) desmitifica la idea de que en las grandes ciudades se generan condiciones favorables para la intimidación, el acoso escolar es un fenómeno que rompe esquemas y se presenta en sectores rurales y urbanos y tampoco respeta titularidad de escuela pública o privada.

Un factor que puede influir en el maltrato y acoso entre pares, es el tamaño de la escuela y del aula, se supone que los problemas son frecuentes en escuelas y aulas de gran tamaño, “los estudios realizados por Olweus en Suecia y por Lagerspetz et al., (1982) en Finlandia no confirman en absoluto” que la existencia de los problemas de acoso e intimidación están relacionados con el tamaño del espacio escolar. De igual forma, en Noruega Dan Olweus (1991; 42) aplicó encuestas en escuelas con diferencias de tamaño sustanciales y concluyó que “no existía relación positiva entre la gravedad de los problemas de agresores y víctimas (el porcentaje de alumnado agredido y/o agresor) y el tamaño de la escuela o el grupo medio.

Parece ser, que en países nórdicos el tamaño de la escuela y del aula no tiene un efecto relevante y directo en la aparición de bullying, pero éste fenómeno adquiere

particularidades distintas en cada país y en cada escuela, cada centro educativo “tiene características propias que hacen que los niveles y formas de acoso escolar varíen, siendo ésta una variable significativa en el fenómeno.” (Avilés, 2006; 24).

La proporción de la escuela está estrechamente vinculada con el número de alumnos que asisten a ella y en el sistema educativo mexicano es común que las aulas están sobre pobladas de alumnos a diferencia de las aulas de Noruega,²⁷ esto provoca que las conductas de acoso escapen de la mirada de los docentes fácilmente, así que los profesores debido a la carga de trabajo no pueden vigilar los periodos de descanso debido a que atienden a un gran número de alumnos, si un docente no labora en un clima favorable mermará su disposición de atender a un grupo de alumnos.

El bullying se ejerce en espacios escolares donde el encuentro entre alumnos es más informal y donde la interacción es más directa, por ejemplo, los sanitarios, el patio, los pasillos, los corredores y las puertas de las escuelas, los actos intimidatorios se generan cuando los docentes y personal de la escuela están ausentes o se muestran ajenos al problema propiciando el establecimiento de relaciones de fuerza y poder.

Los resultados de los trabajos empíricos llevados a cabo por Olweus en Noruega y por Rivera Nieves en Puerto Rico aseguran que el patio y las canchas de la escuela son los lugares más frecuente donde el bullying ocurre, seguido de los pasillos, los corredores y los baños, por lo regular son sitios donde los alumnos se encuentran solos y son espacios que escapan de la vigilancia y supervisión de los profesores y el personal que labora en la escuela, regularmente estas conductas se perpetúen a la hora del receso, cuando los alumnos cambian de salón o a la hora de la salida.

Por su parte, el estudio sobre violencia e institución educativa realizado por Gómez Nashiki arroja información interesante al respecto; los estudiantes de preparatoria que se contemplaron en el estudio señalan que desde su experiencia reconocen la violencia se perpetra dentro y fuera de la escuela y a la vez se manifiesta en dos modalidades, la que ejercen sus compañeros y la que ejercen los docentes.

[...] Aspectos como” la organización escolar, el ambiente hostil al interior de la institución, la calidad de las relaciones entre profesor-alumno, la carencia de normas y

²⁷ En el sistema educativo Noruego muchas de las escuelas son pequeñas. A menudo hay tan pocos alumnos en cada clase que niños de diferentes edades reciben educación en la misma aula esto se llama en noruego *fådelte skoler* (colegios poco divididos). La mitad de las escuelas primarias en Noruega son de este tipo. (Sistema educativo Noruego. Consultado en: <http://www.vennesla.vgs.no/internasional/undervisning.htm>)

valores educativos, el ausentismo recurrente de los maestros, una planta docente incompleta, la improvisación de clases y la falta de control del profesor, la indisciplina e incivilidad, incluso el crecimiento de la escuela son factores que también propician la aparición de conductas de acoso e intimidación entre pares.” (Prieto, 2005; 1009)

Las escuelas son espacios convergen distintas personas que entablan relaciones sociales y por ende no están exentas de tener conflictos y contradicciones laborales que afectan a los miembros de la comunidad educativa, por ejemplo, las rivalidades entre profesores, o el abuso de poder que ejercen los profesores como figuras de autoridad y dueños del conocimiento sobre los alumnos, el maltrato y las faltas de respeto que los propios alumnos ejercen sobre sus profesores y/o personal que labora en el plantel. La organización interna que opera en la institución educativa también está marcada por las funciones y normas bien establecidas así como por las relaciones jerárquicas que responden al orden estructural que rige a la institución y que suelen alterar la armonía del mismo.

[...] “El contexto institucional en el que se produce la violencia, reduce la calidad de vida de las personas, dificulta el logro de la mayoría de sus objetivos (transmisión de valores, aprendizaje, calidad de trabajo...) y hace que aumenten los problemas y tensiones que la provocan, pudiendo activar una escalada de graves consecuencias” (Díaz Aguado, 2006)

El personal docente debe garantizar la seguridad e integridad de los alumnos así que es preciso inspeccionar los períodos de descanso y salida de los alumnos, que son cruciales para reducir la extensión de las conductas intimidatorias, en ocasiones el bullying se puede ejecutar en los alrededores de la escuela o en el camino de ida y vuelta a la escuela.

Competencia y fracaso escolar.

Aspectos relacionados con la institución escolar tienen un peso fundamental en la aparición y mantenimiento de conductas intimidatorias pero las relaciones que se establecen al interior de ella también cumplen un rol definitivo dentro de la problemática. Al interior del salón de clase los adolescentes establecen relaciones que en ocasiones se tornen conflictivas y una de las posibles causas es la competencia o rivalidades por obtener mejores calificaciones.

En los resultados arrojados por las investigaciones de Olweus (2004; 48) se esclarecieron conjeturas que sugerían que los agresores incurren en conductas de acoso porque alumnos compiten entre sí por obtener mayores calificaciones provocando rivalidades entre estudiantes, es decir, que el agresor reacciona a las frustraciones que deja el fracaso escolar en contra de alguien, pero los resultados negaron tales conjeturas.

También han surgido suposiciones que sugieren que los agresores incurren en conductas de acoso porque tienen problemas de autoestima relacionadas con las características físicas de una persona, pero se comprobó que estas variables inciden en menor medida. La incidencia del bullying responde a tres factores principales uno es “la ambición de poder, la hostilidad hacia el ambiente como resultado de la manera en que ciertos alumnos han sido educados, y por último, la recompensa de los actos agresivos” (Olweus; 445), es decir que se trata de un problema actitudinal de las víctimas y de los agresores, en el caso de los agresores refiere su satisfacción por dominar a sus compañeros y obtener beneficios (reconocimiento o recursos materiales) a sus costillas.

Desviaciones externas.

Las desviaciones externas o negativas hacen referencia a las características o rasgos de físicos que identifican a ciertos alumnos y que los hacen diferentes al resto del grupo, las desviaciones más comunes son la obesidad y/o sobrepeso, color de piel, estatura, problemas de lenguaje, uso de lentes, etc...éstas características colocan a la persona como blanco de ataques y burlas, debido a que “determinadas condiciones actúan como estímulos discriminativos” (Avilés, 2006; 180) para los agresores.

Pero, en la adolescencia las y los jóvenes experimentan cambios físicos y hormonales que también pueden ser objeto de burlas o incluso de acoso sexual, por ejemplo, las adolescentes que tienen más desarrollados los pechos o que simplemente no cumple con el estándar de belleza aceptado. Sin embargo, los estudios de Olweus²⁸ también descartan esta hipótesis pues todos los seres poseen rasgos distintos, el factor determinante es el deseo del agresor por causar daño intencionalmente.

²⁸ Los estudios de Olweus (2004; 23) demuestran que el 75% del alumnado (muestra) se caracteriza por alguna desviación externa.

⇒ **Capítulo 2. Los rostros del bullying: Agresores víctimas y espectadores
Adolescentes que experimentan acoso escolar en la Educación Media
Superior: agresores. Víctimas y espectadores.**

“La situación de agresión destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como el suicidio”

Ortega Ruiz, Rosario.

En el capítulo anterior se hizo un recorrido de carácter histórico para dar cuenta del origen del término bullying (acoso escolar), así como de los estudios pioneros (nacionales y extranjeros) que han abordado la problemática, contribuyendo así en la construcción de un marco referencial el cual ha servido como un respaldo teórico sólido del fenómeno que nos ocupa, posteriormente, se analizaron las posibles causas que dan origen a las conductas intimidatorias entre adolescentes.

En el presente capítulo, puntualizaremos cuáles son las características de las y los adolescentes que se desenvuelven en el espacio escolar y hablaremos sobre el papel que ejercen dentro de la dinámica del bullying (agresores, víctimas o espectadores), más adelante, explicaremos los efectos y repercusiones que el acoso escolar tiene en la subjetividad de las y los jóvenes y por ende en sus trayectorias académicas.

En éste apartado se pretende recuperar el trabajo empírico realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM²⁹ intitulado *“Diagnóstico sobre la violencia en la Educación Media Superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias”* que inició en 2007-2008 y más tarde, en el año 2011 se le dio continuidad al proyecto con la investigación

²⁹ El diagnóstico pretende documentar las situaciones de violencia social, desigualdad, inequidad y violencia de género que se vive en los planteles de Educación Media Superior del país. (Ramírez, Gloria. 2008; 6)

llamada “*El acceso a una vida libre de violencia en la educación media superior*”³⁰, ambas investigaciones fueron resultado del proyecto coordinado por la Doctora Gloria Ramírez Hernández, mismas que contribuirán a ilustrar cuantitativamente el conjunto de ideas expuestas por los teóricos y estudiosos del tema que nos concierne (acoso escolar) y que fueron retomadas a los largo de esta investigación con la intención de visibilizar y ejemplificar concretamente la situación que se vive dentro y fuera de las aulas mexicanas.

La muestra total del “*Diagnóstico sobre la violencia en la Educación Media Superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias*” estuvo conformada por 2500 estudiantes, sin embargo, el diagnóstico se dividió en dos apartados, el primero de ellos es de corte cualitativo³¹ y comprendió una muestra de 800 estudiantes (368 hombres y 432 mujeres) con edades que oscilan entre los 15 y 22 años de diez Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETis).

La segunda parte del diagnóstico, de carácter cuantitativo consistió en la aplicación de un cuestionario con 43 ítems a una población de 1700 alumnos y alumnas de dieciocho planteles (CETis), cabe aclarar que sólo se contemplaron 1466 cuestionarios para la sistematización de la información debido a que 243 instrumentos fueron anulados porque no contaban con información suficiente o bien, porque solo algunos estudiantes respondieron todos los ítems.

La continuación del proyecto de investigación vislumbró en otro diagnóstico, sin embargo, fue aplicado a una población estudiantil de tres planteles de bachillerato correspondientes a diferentes instancias educativas; El Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente (UNAM), una Preparatoria del Gobierno del Distrito Federal (Instituto de Educación Media Superior del D.F.) y el CETis número uno “Coronel “Matilde Galicia Rioja” (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial)

³⁰ La investigación tiene por objeto, conocer la situación de desigualdad, inequidad y violencia de género en tres planteles de bachillerato que aporten elementos para coadyuvar a la atención, prevención y solucionar el problema de la violencia de género en la educación media superior. (Ramírez, Gloria. 2012; 162-164).

³¹ El instrumento metodológico utilizado fue un cuestionario (historia de vida) donde se analizaron rubros como el trato que reciben de los profesores, violencia en la convivencia entre estudiantes, violencia al exterior del plantel, violencia familiar, relaciones de pareja, relación con el personal docente en un texto mínimo de dos cuartillas.

se aplicaron 1250 encuestas cuantitativas y 1250 instrumentos cualitativos (historias de vida).

El trabajo coordinado por la Doctora Gloria Ramírez Hernández da cuenta en resultados cualitativos (historias de vida) y cuantitativos de la situación de violencia que azota a las instituciones de bachillerato, recuperando los datos y cifras que se aprecian en la investigación señalada, en el presente capítulo procederemos a analizar la presencia de la violencia escolar y su expresión en el acoso escolar.

2.1. Violencia en el espacio escolar

La violencia escolar y la violencia entre pares responden a una serie de coyunturas sociales que abarcan aspectos relacionados con procesos estructurales, simbólicos e institucionales, éste fenómeno no puede explicarse sólo por las características de los agresores, las víctimas y los espectadores; no se puede simplificar una problemática tan entramada y compleja, de tal suerte que si analizamos el contexto específico donde se desatan éstas conductas podremos encontrar algunas claves que nos ayuden a entender mejor el problema que nos ocupa.

Cuando hablamos de bullying nos referimos a las conductas de acoso ejecutadas en el espacio escolar, Nilia Viscardi (2011) alude a éste último como:

[...] un espacio social concreto: la escuela. Es una institución de control social, institución que en cada sociedad tiene historia propia y unos conflictos particulares, donde se encuentran agentes que interactúan (alumnos, profesores, directores) y un complejo entramado de relaciones sociales, marcadas en gran parte por el espacio social en que la escuela se inserta. Estas relaciones sociales conflictivas, que llevan a actos violentos, solamente pueden comprenderse a partir de la reconstrucción de los procesos sociales que estructuran el espacio escolar.

Las escuelas son espacios delimitados geográficamente, se rigen por un currículum en donde las y los estudiantes asisten todos los días y pasan la mayor parte del tiempo, pero lejos de ser lugares que resguardan la seguridad de las y los educandos, son espacios donde la violencia se vive constantemente.

Un estudio realizado por Contreras en 2007 (Gómez Silva, 2007: 891), sobre la violencia en el aula escolar, demostró que los diversos espacios de la edificación

escolar, espacios para la convivencia y la socialización, no están exentos del surgimiento de situaciones de conflicto expresadas mediante la agresividad y el maltrato entre iguales. Después del salón de clase son los pasillos, los sanitarios y el patio los lugares donde se ejecutan la mayoría de los actos de maltrato e intimidación entre alumnos (as), las horas de receso entre cambio de clase son los escenarios más frecuentes para el maltrato físico y la exclusión directa mientras que el maltrato verbal (insultos, apodosos y burlas) e incluso el daño sobre las pertenencias de la víctima se gestan con mayor frecuencia en el salón de clase.

En el primer capítulo mencionamos que las características de la institución educativa son un factor que propicia la aparición de acoso e intimidación entre pares debido a que la estructura y funcionamiento de las escuelas promueven relaciones discriminatorias y conductas agresivas, disminuyendo así la capacidad de trabajo pedagógico, ya que en estos espacios se suscitan cotidianamente conflictos entre los alumnos, maestros y padres de familia.

En el espacio escolar también convergen una serie de elementos de corte estructural y pedagógicos tales como los procesos de enseñanza aprendizaje, la infraestructura, el mantenimiento del establecimiento, la organización y gestión institucional que influyen como un todo en la dinámica escolar, los conflictos que surgen al interior de este espacio son constantes porque “las instituciones educativas son desiguales en recursos de infraestructura, recursos humanos, tiempos de aprendizaje”. (Tenti Fanfani, 2008: 15).

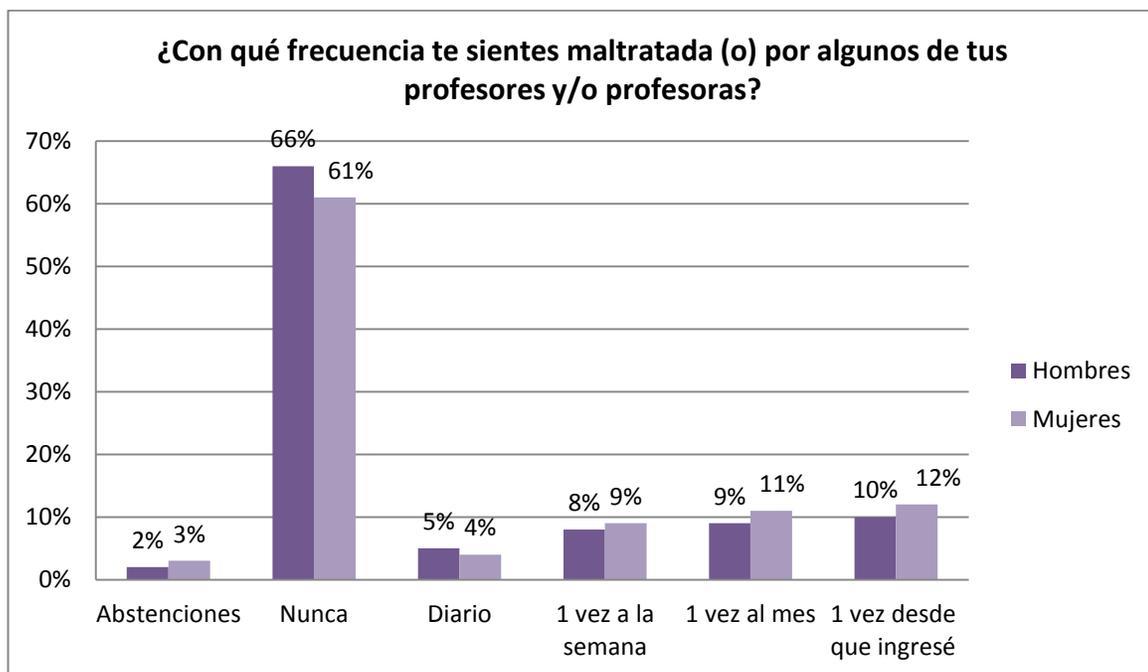
Aunado a lo anterior se suman las relaciones de poder asimétricas “profesor-alumno” que se establecen al interior de los centros educativos y que promueven la discriminación bajo la premisa de la jerarquía de poder, mismo, que usa el docente para hacer valer su autoridad, este tipo de arbitrariedades “desaparecen con frecuencia del mundo de la percepción inmediata y lo que aparece es la institución, por lo tanto, el orden impersonal enmascara a la violencia que se da entre los sujetos a su interior” (Gómez Nashiki, 2005: 704).

En las escuelas subyacen procesos de socialización donde se establecen jerarquías que son impuestas culturalmente, me refiero a las relaciones donde el docente detenta poder porque es el encargado del saber, de la transmisión de valores y de la normatividad ocupando una posición superior a la de los alumnos, lamentablemente los

actos de violencia en el espacio escolar suelen ser justificados por el discurso institucional y estructural que asocia las relaciones de dominio y subordinación como reguladores del orden en las escuelas.

De acuerdo con datos extraídos del diagnóstico, el 5% de los alumnos y 4% de las alumnas encuestados externaron sufrir maltrato diariamente por parte de sus profesores y profesoras, el 8% identifica que por lo menos una vez a la semana recibe agravios del docente, mientras que el 9% menciona recibirlo una vez a la semana y el 10% sólo ha sido maltratado una vez por sus profesores o profesoras desde su ingreso al bachillerato. (Véase figura 1)

Figura 1.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

En su mayoría, las y los alumnos expresaron nunca haber sido víctimas de malos tratos y agresiones por parte del personal docente (66%), sin embargo, no debemos dejar de observar que la presencia de violencia existe y esto lo visibilizamos fácilmente a través de los datos mostrados en la gráfica ya que demuestran que el maltrato de los profesores hacia los alumnos (aun en porcentajes bajos), es una problemática vigente en las aulas de bachillerato.

Aunque los datos arrojados nos dan un panorama sobre la situación de violencia y acoso escolar que viven las y los jóvenes que cursan el bachillerato, no podemos

generalizar este asunto debido a que es posible que algunos de los encuestados no perciban la violencia debido a su carácter simbólico³² y estructural.

El hecho de que las y los estudiantes no perciban la violencia se debe a que suele expresarse en maneras sutiles que pasan desapercibidas y gradualmente se van naturalizando en su subjetividad ya que la violencia la viven simbólicamente, en otras palabras, no hace uso de recursos físicos y se expresa a través del lenguaje, las actitudes y las relaciones de poder.

Las y los profesores representan la autoridad pedagógica y son vistos automáticamente como las personas dignas de transmitir el conocimiento y mantener un control social, es decir, sus conocimientos y estilo de enseñanza no pueden ser cuestionados y en este sentido imponen su autoridad, de acuerdo con Bourdieu (1977; 230) toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica de carácter legítimo en tanto que impone un poder arbitrario y estructura relaciones de fuerza y produce su propio efecto cuando se da en las condiciones sociales de imposición e inculcación.

Los docentes son los encargados de regular el orden a través de la disciplina, Michael Foucault (1990) alude ésta como un mecanismo regulador individual y social del sujeto:

[...] La escuela y las prácticas pedagógicas que se desarrollan al interior de las aulas también constituyen en mecanismos de poder y control para los sujetos, mediante prácticas que regulan el comportamiento.

La disciplina en la escuela se impone regularmente a través de mecanismos represores tales como los castigos, Rodríguez (2001) hace una clasificación que abarca los castigos escolares: reporte o sanción, expulsión (temporal o definitiva) y el trabajo académico extra; los castigos sociales: sacar al alumno (a) del aula y la exclusión; los castigos físicos: llevar a cabo ejercicios físicos; castigos laborales: poner a las y los

³² La violencia simbólica de acuerdo con el sociólogo Francés Pierre Bourdieu (1977: 228) es todo poder que logra imponer significaciones como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, es decir propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza. La teoría de la violencia simbólica hace hincapié en las condiciones culturales y en el desarrollo del *habitus* por parte de los mismos sujetos. Los *habitus* son sistemas de disposiciones duraderas y predispuestas para funcionar como estructuras.

alumnos a realizar actividades manuales de mantenimiento en la escuela (barrer, sacudir, trapear, etc...).

En la *figura 2* se puede apreciar que las y los docentes de bachillerato rebasan los límites del castigo, en el aula las y los adolescentes reciben diversas formas de violencia por parte de sus profesores (as) al dar clase, si bien, la violencia verbal (51% hombres y 43% mujeres) y psicológica (27% hombres y 23% mujeres) resaltan dentro de la encuesta no podemos soslayar la violencia sexual (18%) que ejercen los docentes sobre el alumnado femenino así como la negociación económica y sexual como un medio para obtener mejores calificaciones.

Es evidente que el acoso y el hostigamiento sexual docente conforman un fenómeno latente y con una extraordinaria y lamentable vigencia, cabe aclarar que el hostigamiento sexual es un ejercicio de poder donde impera una relación de subordinación real en este caso en el ámbito escolar y suele expresarse en conductas verbales y/o físicas de connotación lasciva en relación con la sexualidad, por su parte, el acoso sexual consiste en el ejercicio abusivo de poder que coloca a la víctima en un estado de indefensión y vulnerabilidad que puede llevarse a cabo en uno o varios actos pero no existe una relación de subordinación como tal.

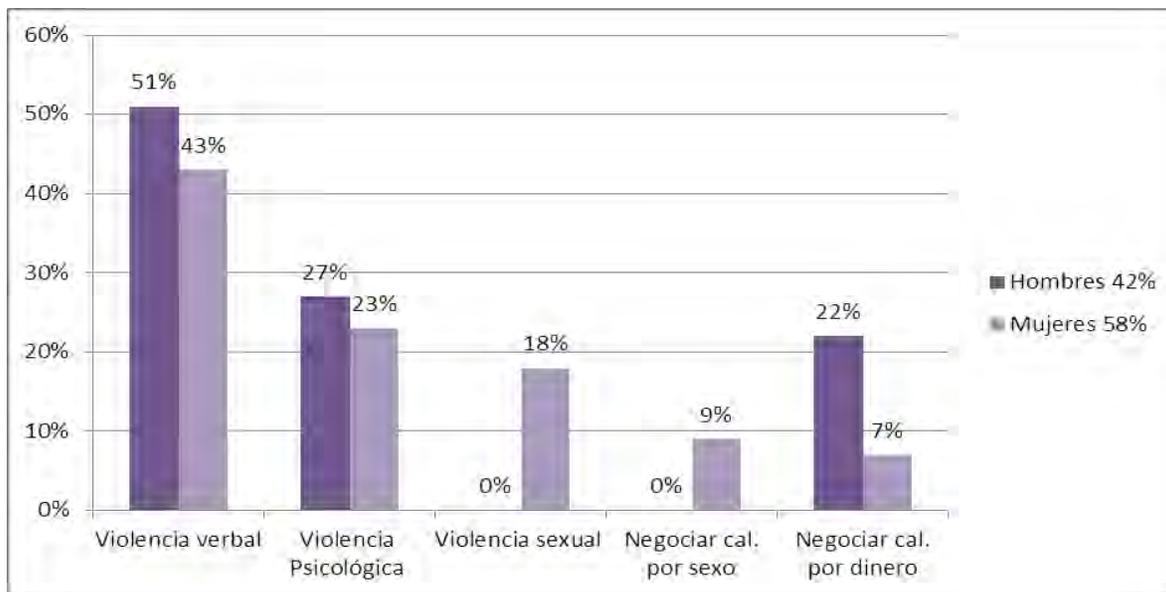
Ambos actos constituyen una forma violencia de género y por tanto un delito³³ que atenta en contra de la integridad de las alumnas de bachillerato y que debiera ser sancionado pero, la falta de denuncia y la escasa visibilización de la violencia genérica contribuye a que estos actos se reproduzcan con asidua naturalidad y se legitimen.

El acoso sexual se puede manifestar en piropos, miradas lascivas, frases de doble sentido (albures), cuestionamientos sobre la vida sexual, invitaciones a salir, proposiciones e insinuaciones de índole sexual, condicionamientos y ofrecimiento de incentivos, al respecto, el 9% de las alumnas mencionaron haber sido beneficiadas con buenas calificaciones a partir de la negociación de favores sexuales, mientras que otro 7% de ellas admitió haber negociado su calificación por dinero.

³³ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2012) en su capítulo 2 artículos 11 y 12 estipula que la violencia docente y laboral se ejerce por personas que guardan un vínculo análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad, puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General de Servicios Parlamentarios (2013; 4,5)

Los datos del estudio dan cuenta de cómo la violencia genérica en sus diferentes modalidades se ha trasladado al espacio público³⁴ y hago hincapié en que es necesario visibilizar la violencia que se gesta en la Educación Media Superior en cualquiera de sus modalidades para contribuir a su prevención y erradicación.

Figura 2. Trato que reciben de las y los docentes al dar clase.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

En el caso de los varones, el 22% negoció su calificación a cambio de dinero, a diferencia de las mujeres, los hombres hacen uso de recursos materiales para obtener beneficios, ya que el dinero representa poder y está vinculado con la configuración del modelo de masculinidad hegemónica, los varones detentan el dinero porque cultural y socialmente son vistos como los proveedores, Clara Coria (1997; 24) manifiesta que “...el dinero responde a un estereotipo de identidad sexual,...en nuestra cultura el dinero aparece claramente sexuado”, el sistema patriarcal el dinero es de uso exclusivo del hombre, el valor que la sociedad le atribuye a este último se transmite a las nuevas

³⁴ Celia Amorós (1994) plantea que la dicotomía de lo público y lo privado constituyen una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y a la mujer. Amorós plantea que el espacio público es el espacio del reconocimiento y que está íntimamente relacionado con el poder, en tal sentido es el espacio de los grados de competencia, por lo tanto del más y del menos. En cambio el espacio privado es el espacio de la indiscernibilidad, es decir, de las idénticas, al no existir nada sustantivo que repartir en cuanto poder ni en cuanto prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio. (pp. 24-26)

generaciones y está claro que desde edades tempranas se convierte en un componente importante en la formación de roles y atributos de género que construye la sociedad y que permite que los jóvenes introyecten el modelo de corrupción y violencia como una de sus alternativas para resolver determinados conflictos.

Si bien, nuestra investigación responde a una subcategoría específica de la violencia escolar que es el bullying, no debemos eludir la violencia que ejerce el personal docente sobre el alumnado ya que este tipo de situaciones pueden detonar o incrementar el acoso entre pares debido a que los docentes transfieren un modelo conductual en los jóvenes, en sentido coloquial, son un modelo a seguir para los educandos ya que cuando un profesor se basa de medios represivos para ejercer su autoridad de manera simbólica está legitimando que el alumno también ejerza poder sobre sus compañeros, debido a que el poder transita de forma transversal.

A continuación se analizarán los roles que ejercen las y los adolescentes donde destacamos la presencia de tres principales actores: acosadores, víctima y espectadores (as) con base en los resultados del diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias, el cual permite ilustrar cualitativa y cuantitativamente los rostros del acoso escolar y la situación de violencia que aqueja a los planteles de bachillerato.

2.2 Las y los estudiantes que experimentan acoso escolar en la Educación Media Superior

Antes de comenzar a caracterizar a las y los estudiantes que cursan el nivel medio superior, es necesario recalcar que se encuentran en una etapa de transición de adolescencia a adultez, en la que de acuerdo con Erikson (2007) esta etapa oscila entre los 12 y los 20 años. Es precisamente en este periodo de transición entre niñez y madurez, en donde los jóvenes adquieren información y experiencias que contribuyen a la construcción de su identidad.

Existen múltiples conceptos que definen el período de la adolescencia y la juventud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia es un período que abarca de los 10 a los 20 años y la juventud un período que abarca de los 15 a los 24 años, bajo esta premisa se deduce que la juventud es un período posterior a la adolescencia, pero para efectos de la presente investigación ambas acepciones serán empleadas en sentido homólogo.

Carles Feixa (2002) coincide con Erikson en que la juventud es una etapa que tiene una base biológica (que implica un proceso de maduración sexual y desarrollo corporal) y que es un período en que los individuos se encuentran en una fase biográfica de transición entre la infancia y la adolescencia sin embargo, su perspectiva antropológica ilustra de manera más completa a nuestros sujetos de estudio, al respecto menciona que la juventud es “una construcción cultural relativa en el tiempo y en el espacio, esto es: cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y los contenidos de esta transición son muy variables” (Feixa, 2002; 18) pues la percepción social respecto a la juventud juega un rol importante.

La sociedad atribuye un conjunto de valores, atributos, ritos, normas e instituciones que distingue a los jóvenes de otros grupos de edad, mismos que marcan sus límites y crean una imagen cultural diferente en cada sociedad. “No se trata de modelos unívocos, sino más bien de tipos ideales que sirven para ordenar la heterogeneidad de los datos etnográficos e históricos”. (Feixa, 2002; pág. 19) Además, es en esta etapa cuando las y los adolescentes necesitan establecer una base social y su identidad ocupacional, pues de lo contrario, no podrán definir los papeles que deberán desempeñar en la adultez pues en esta etapa el principal agente social, es el grupo de

pares, mismo, en el que se tejen relaciones interpersonales complejas porque en él convergen aspectos sociales, culturales y emocionales donde se marcan códigos y ritos sociales que influyen en la construcción de la identidad de cada uno de sus miembros, el acoso escolar se manifiesta con mayor intensidad en la adolescencia, en esta etapa es trascendental formar parte de un grupo para sentirse aceptados, cabe señalar que la construcción de identidad es un proceso continuo que no tiene un término en un año determinado

La juventud no se guía por trayectorias lineales, posee un origen histórico, donde las experiencias marcan hitos de nuestro crecimiento como personas. La juventud como cultura, se asocia a modos de pensar, sentir, percibir y actuar que atraviesan las actividades de un grupo y lo distinguen de otros, se ubica en coordenadas espacio-temporales, en un tiempo histórico específico y en una realidad económica en particular.

La adolescencia, es una categoría heterogénea y plural que la sociedad tiende a rechazar cooptando su opinión y participación social, reduciendo espacios de esparcimiento donde las y los jóvenes puedan interactuar de tal suerte hacen suyos otros espacios que les brindan sentido de pertenencia por ejemplo: antros, bares, plazas comerciales, billares, canchas de fútbol, etc.

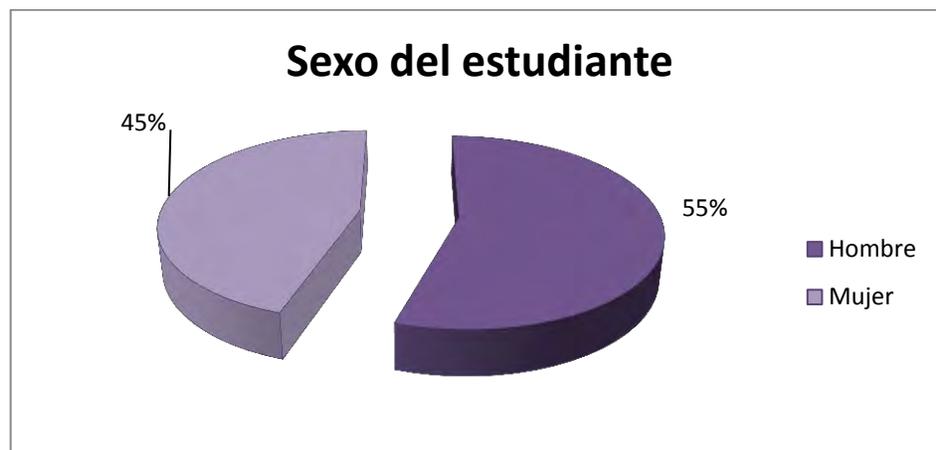
Pierre Bourdieu (1977) sugiere que para abordar a los jóvenes como sujetos de estudio, debemos tomar en cuenta aspectos tales como su género, clase social y su capital cultural³⁵ para empezar a conocerlos. El contenido de las encuestas que forman parte del *Diagnóstico sobre la violencia en la Educación Media Superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias* arrojan datos suficientes que darán cuenta de ello, lo cual contribuirá a la caracterización de los y las adolescentes que cursan el bachillerato y eso dará pauta a poder interpretar la situación concreta que se vive en la preparatorias de nuestro país.

³⁵ Araceli Mingo define al capital cultural como el objeto de una transmisión hereditaria que se hace fundamentalmente de forma invisible, por medio, por ejemplo, del lenguaje usado en casa, de las conversaciones familiares, de las excursiones que se realizan, de los bienes culturales (cuadros, libros, esculturas, etc.) que existen en el ambiente natal y que ejercen un efecto educativo. (Mingo, Araceli, 2006; 107)

En la *figura 3* se puede apreciar que el 55% (800 encuestas) de la muestra pertenece al género masculino y el otro 45% (666 encuestas) al género femenino. Tomar en cuenta estratificaciones internas como el género en cualquier estudio cobra importancia porque la categoría de género es un campo teórico que forma concepciones integrales que permiten analizar el conjunto de relaciones sociales entre hombres y mujeres en determinado espacio, en este caso en el espacio escolar.

[...] la distinción de género merece una mención especial, pues el período de transición hacia la adultez nunca ha sido lo mismo para los hombres y para las mujeres, de hecho, la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación con un determinado género” (Feixa, Carles, 1998).

Figura 3.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

La situación de las y los adolescentes históricamente ha estado marcada por la desigualdad, ya que la sociedad patriarcal³⁶ ha otorgado al género masculino mayores privilegios, Feixa (1998) alude a estos privilegios y nos dice que las imágenes sociales predominantes se han asociado inconscientemente a la juventud, pues han sido beneficiados con el trabajo remunerado, el acceso a la educación y a la emancipación o

³⁶ Martha Moia (1981; 231) citada en (Lagarde, 2012; 90) conceptualiza el patriarcado como un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (hogar). Representa al mundo jerarquizado por el predominio masculino (heterosexual y heteroerótico) y por la opresión de las mujeres y de los homosexuales.

Por su parte Kate Millet (1975) señala que la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas sociales y económicas.

autonomía familiar, todo ello ha contribuido en la formación de estereotipos de género que se refuerzan en el ámbito familiar y en el escolar.

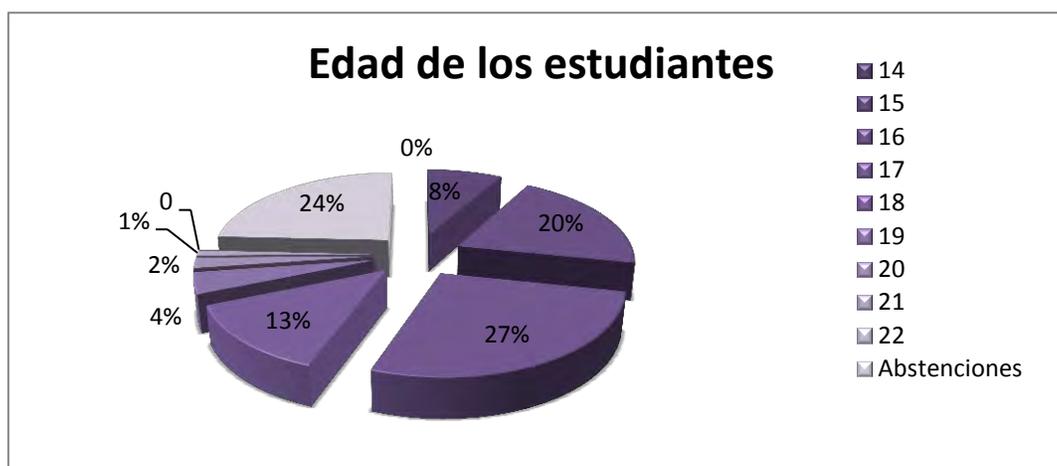
Por otra parte además de la categoría de género, retomar la edad de los sujetos de estudio obedece a que tener una edad significa tener un modo de vida, un lenguaje, una percepción del mundo e implica la pertenencia a una generación, misma que es construida simbólicamente y permite apreciar cómo las mentalidades (en tanto las y los jóvenes son múltiples y diversos) se han ido transformando con el paso del tiempo, conforme a los usos, las costumbres, así como con las normas escritas y simbólicas, no significa lo mismo ser un joven hoy que hace cincuenta años atrás.

Cada sociedad asigna implícitamente desde el ámbito jurídico aspectos que marcan y regulan la forma de ser de los jóvenes, a partir de la edad se puede determinar la vía para ejercer la ciudadanía, por ejemplo, en nuestro país la edad legal para votar es hasta los dieciocho años y de cierta forma representa institucionalmente esa transición de la niñez a la vida adulta de la que hemos hablado en este apartado. Asimismo, con la edad se regulan otras consideraciones como la imputabilidad para ingresar a la vida laboral³⁷ así como el acceso a las instituciones educativas.

Éste último aspecto se ve reflejado en la *figura 4* pues a pesar de que la población encuestada responde a un rango etario de 10 a 20 años, la mayoría se concentra entre los 15 y 18 años debido a que en nuestro país se establece este rango de edad como requisito o bien, como la edad adecuada para ingresar a ciertas instituciones de educación media superior.

³⁷ La Ley Federal del Trabajo estipula que en México, la edad legal para trabajar es 18 años, sin embargo existen estipulaciones que señalan que los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 pueden prestar libremente sus servicios, exceptuando; servicios fuera de la república, salvo que se trate de técnicos, profesionales, artistas, deportistas.....Ahora bien la Ley Federal del Trabajo establece que para que los mayores de 14 años y menores de 16 puedan trabajar, deben de cumplir con algunos requisitos indispensables como son: tener 14 años cumplidos, haber concluido estudios obligatorios (en nuestro país la secundaria), salvo casos excepcionales aprobada por la autoridad correspondiente dada la compatibilidad entre el trabajo y los estudios, contar con autorización primeramente de los padres o tutores y a falta de ellos los enumerados en el artículo 23.

Figura 4.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Haciendo un paréntesis, diversas investigaciones sobre bullying como la de Sweeney (2008) demuestran que el acoso escolar ocurre desde edades tempranas (4 a 6 años) y se extiende hasta los 17 años, teniendo su mayor incidencia entre los 13 y 15 años (durante la secundaria y a principios del bachillerato) y que es una práctica que va disminuyendo con el paso del tiempo, a pesar de ello nuestra población es vulnerable a experimentar acoso escolar, de esta situación daremos cuenta a detalle más adelante.

Ahora bien, la dinámica del acoso escolar es multifactorial que parte de un deseo inicial de la o el agresor de hacer daño y posteriormente cristaliza ese deseo al convertirlo en una acción concreta que genera un daño en la víctima y la coloca en una posición de sometimiento debido a que estas agresiones nunca son justificadas y son ejecutadas recurrentemente, para que ésta dinámica se efectúe es necesaria la participación de los agresores, las víctimas y los espectadores. Cada uno de ellos tiene características particulares y ejerce un papel específico y asimétrico dentro de este fenómeno, de tal suerte que resulta primordial rescatar la visión de cada uno de los sujetos que participan en la dinámica del acoso escolar.

Al respecto Trianes (2000) menciona que el fenómeno bullying es un proceso grupal donde la mayoría de los actores, desempeña papeles distintos, por ejemplo: existe el agresor, que puede ser cabecilla o seguidor, los observadores, que pueden ser pasivos, defensores de la víctima o alentar al agresor; y por último, la víctima misma, ya sea

pasiva o provocadora en este sentido, resulta significativo reconocer el perfil de los sujetos implicados para orientar estrategias de prevención o intervención.

El trabajo empírico realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM nos permitirá conocer a los sujetos implicados en la dinámica del acoso escolar ya que las y los estudiantes que conforman la población central del diagnóstico coordinado por la Dra. Gloria Ramírez pueden asumir diversos roles en la dinámica del acoso escolar.

A continuación, se hará una semblanza del perfil de las y los agresores, las víctimas y las (os) espectadores para dar cuenta entre otras, de las particularidades que distinguen a uno del otro, cabe aclarar que se tomarán en cuenta las características y los rasgos más comunes de los agresores, víctimas y testigos/espectadores señalados por los expertos del tema ya que no se pretende generalizar y crear un estereotipo homogéneo de cada uno de los participantes en la dinámica del acoso escolar.

2.2.1 Características de las y los agresores

Los agresores (as) también conocidos como: **bravucones, acosadores o bullies**, son las personas que ejercen una acción de maltrato físico, verbal o emocional sobre sus compañeros, ellos detentan poder, mismo que es investido intencionalmente sobre un blanco específico (víctimas) e implanta y produce efectos reales en quien lo sufre.

Las y los **bravucones** se caracterizan por ser jóvenes impulsivos, extrovertidos, mentirosos, ventajosos, disruptivos, “con un temperamento agresivo y reactivo, con seguridad alta, baja ansiedad, autosuficientes y con niveles de autoestima contradictorios” (Avilés, 2006: 113), la impulsividad dificulta que las y los bravucones controlen su agresividad al momento de interactuar con sus compañeros generando en ellos el deseo de dominar a los demás, también suelen ser intolerantes a la frustración, con poca o nula empatía por los sentimientos y la situación de los demás.

El aspecto de la empatía se vincula austeramente con la minimización de los actos violentos por parte de la comunidad educativa y por la sociedad en general (violencia estructural), es decir, la violencia se infiltra en las subjetividades de las y los jóvenes agresores a tal grado que la naturalizan y al momento de perpetrarla restan importancia a sus actos, de hecho el 7% de los varones encuestados justifican el maltrato que

ejercen contra sus pares porque consideran que son “simples bromas” (véase figura 5), minimizar sus actos de maltrato en contra de sus compañeros (as) coincide con sus dificultades para reconocer el sufrimiento que generan en sus víctimas.

Restar importancia a los sucesos violentos es una práctica común en el ámbito social, familiar y por supuesto en el escolar, generalmente se desdeñan por ser considerados juegos o bromas divertidas incluso para las víctimas pero, en el fondo el acoso escolar siempre genera dolor en quien lo padece, además la minimización es un arma de doble filo pues implica una forma de justificar y legitimar el maltrato y la intimidación.

Harris y Petrie (2003) indican que los agresores (as) se presentan como jóvenes seguros de sí mismos empero, han enfrentado situaciones difíciles y en el fondo tienen inseguridad de ellos mismos (as) y del medio que los rodea, es decir, que el acoso es el vehículo que utilizan para obtener poder y así compensar experiencias negativas y fracasos anteriores en sus trayectorias escolares e incluso carencias afectivas que han cimbrado en ellos (as) frustración.

En contraparte, las investigaciones empíricas de Olweus (1998) comprobaron que los bravucones no tienen problemas de baja autoestima al contrario, tienen una percepción positiva de sí mismos (as), además, postula que los agresores (as) tienen un modelo de reacción agresiva combinado con la fortaleza física, es común encontrar agresores que tengan mayor fuerza física, sean más altos de estatura o con mayor masa corporal en relación a sus víctimas, las y los bravucones emplean la fuerza física como un mecanismo para marcar límites de poder entre sus compañeros y así defender su status entre sus pares además, disfrutan ejercer poder y dominio sobre los demás.

Existen múltiples causas para explicar el comportamiento de las y los bullies, cuando un adolescente agrede e intimida constantemente en la escuela, lo hace para ser admirado y respetado por sus compañeros aunque ese comportamiento implique una sanción por parte de los padres o del personal docente.

Es común que durante la adolescencia las y los agresores intimiden a sus compañeros de escuela para sentir poder sobre ellos y que éstos a su vez los respeten por ser las únicas personas que tienen el valor de infringir las normas establecidas, generalmente son los líderes del grupo a los que les gusta llamar la atención y como se

mencionó anteriormente son aquellos (as) que se enfrentan a la autoridad pedagógica a través de actos disruptivos en el salón de clase:

[...] “a través del lenguaje, el porte del cuerpo y su relación con los otros, los alumnos se despojan de la rigidez institucional, de las “buenas costumbres”, del lenguaje correcto, del respeto y la obediencia a los mayores, lo cual permite la introyección de símbolos y significaciones divergentes que estructuran su identidad....(Jiménez, M. y Rivera, E. 2011:147).

Para los adolescentes cometer bullying significa un ejercicio de poder y respeto para los demás que no genera consecuencias graves al ejercerlo; en este sentido, el silencio cobra un significado de inclusión o exclusión al grupo entre estudiantes, cuando agreden y coaccionan a sus víctimas obtienen la gratificación de herirlas y de sobresalir ante el grupo.

Las y los agresores suelen emplear una agresión instrumental (véase capítulo 1) como un medio para obtener un beneficio social (de carácter simbólico) o material, éstos beneficios generan en ellos un sentimiento de satisfacción propiciando que las agresiones en contra de sus compañeros se repitan una y otra vez.

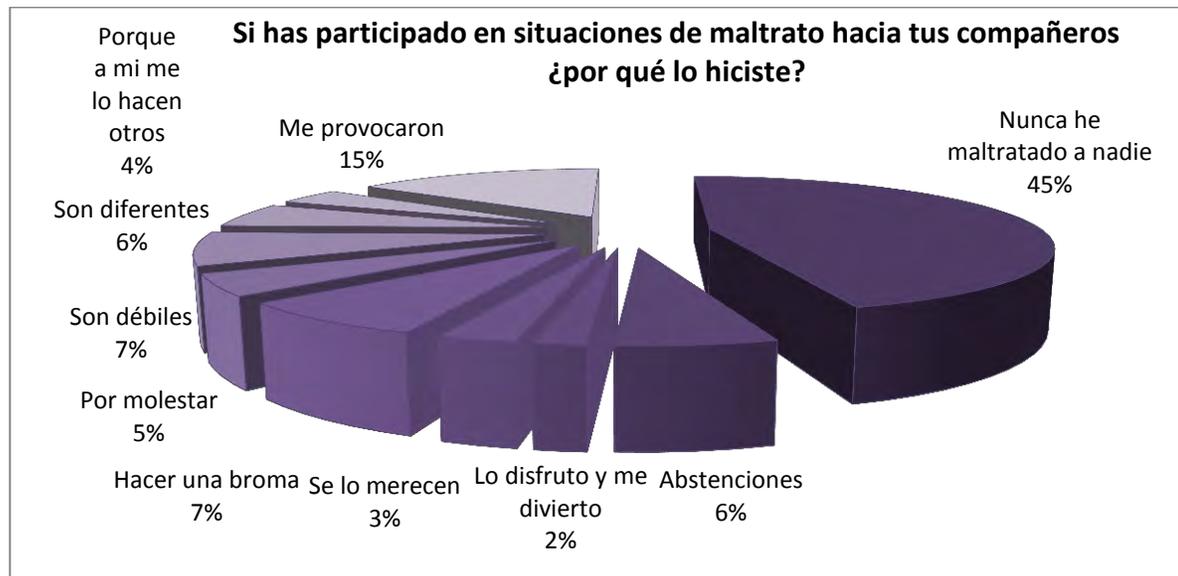
Es común que lleguen a casa con pertenencias (celulares, dinero, chaquetas, gafas, etc.) que no son suyas pero mienten a sus padres sobre la adquisición de esos objetos, por lo general aseveran que dichos objetos fueron olvidados por sus compañeros y los padres además de creerles no fomentan en ellos el valor de la honestidad porque no obligan a sus hijos e hijas a devolver las pertenencias que traen a casa, tal vez si ellos se dieran a la tarea de obligarlos a devolverlas podrían darse cuenta que sus hijos (as) ejercen bullying en sus escuelas.

A pesar de que la violencia ejecutada por los agresores/as tiene efectos inmediatos, su distorsionada percepción de la realidad provoca que justifiquen sus acciones responsabilizando a las víctimas de lo que sucede, en la *figura 5* se ratifica el argumento anterior ya que el 15% de los alumnos que maltrata a sus compañeros afirman que lo hicieron en respuesta a una provocación o porque ellos también sufren maltrato por parte de un agresor (a) con mayor jerarquía (4%).

De esta forma, sus actos de agresión y violencia se incrementan gradualmente pues no tienen límites y comienzan a tener cierto gusto por el contacto social agresivo,

además de que detectan fácilmente las debilidades de sus víctimas debido a que tienen la intención de lastimarlos en sus puntos más vulnerables.

Figura 5.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

La intolerancia de las y los adolescentes que ejercen bullying juega un papel importante debido a que perciben a sus congéneres como seres inferiores, mirar a los demás desde la diferencia contribuye a la reproducción de conductas racistas y sexistas, los datos revelan que el 6% de los alumnos contemplados en la encuesta maltratan a sus compañeros (as) por considerarlos diferentes, mientras que el 3% afirma que las agresiones que perpetra son bien merecidas por sus víctimas.

Algunos bullies poseen rasgos machistas que exaltan su masculinidad hegemónica y los jóvenes que no concuerdan con estas características (víctimas) serán objeto de agresiones, un ejemplo de ello son las víctimas de bullying homofóbico debido a que representan la antítesis de los bravucones plagados por el machismo ya que al no poder confrontar a sus agresores son tildados como afeminados.

Mendoza (2011) distingue entre tres tipos de agresores(as) el agresor activo, el agresor social indirecto y el agresor pasivo. El primero, es el más fácil de detectar porque sus agresiones por lo regular son físicas y directas, el agresor social indirecto es más sutil, pero no por eso sus agresiones son menos implacables ya que su principal

arma es la manipulación y siempre logra pasar desapercibido para evitar ser castigado, en última instancia queda el agresor pasivo, el cual participa pero no actúa directamente en la agresión, acompaña al autor de los actos intimidatorios, se enfrenta a la autoridad y protege al agresor activo.

Generalmente cuando el bullying se ejerce en grupo disminuye la responsabilidad individual y se reduce el sentimiento de culpa. Dan Olweus (2002) plantea que el acoso es ejecutado en grupos de dos a tres personas y también indica que son menos populares que los estudiantes bien adaptados, pero son más populares que sus víctimas.

Anteriormente se mencionó la probabilidad de que los agresores(as) fueran personas que crecieron en un ambiente familiar hostil y autoritario, sólo que buscan revertir la situación, posicionándose en el papel de agresor en la escuela, son personas que experimentan situaciones de inestabilidad debido a factores como la pérdida de un ser querido, separación de los padres, cambios de casa y de escuela, etcétera.

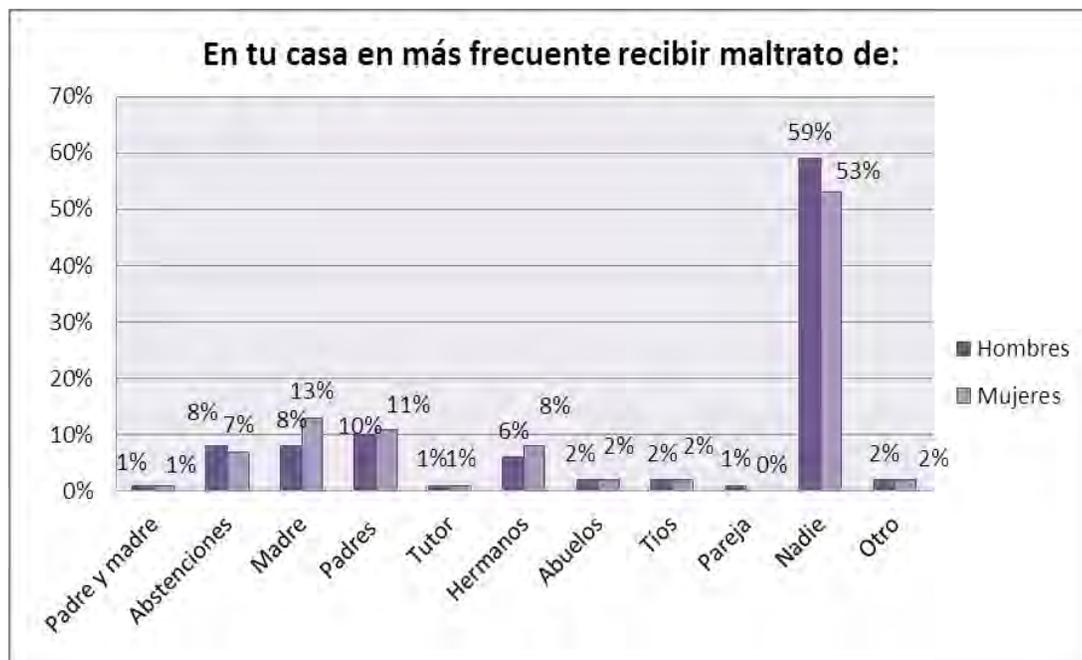
También existe la posibilidad de que provengan de familias permisivas (caso contrario de las familias autoritarias) donde se legitiman las conductas agresivas de las y los bravucones e incluso se refuerzan con frases coloquiales como “si te pegan pégalas” o “no te dejes y defiéndete”, este tipo de conductas propician que los jóvenes recurran a la violencia para solucionar sus problemas y conflictos personales.

La acción pedagógica también puede ser ejercida por los miembros de un grupo familiar a los que la cultura les confiere esa tarea, en la *figura 6* se puede apreciar que la mayoría de los alumnos y alumnas viven en carne propia la violencia en el hogar reafirmando la hipótesis de este trabajo que hace hincapié en que la violencia es una conducta aprendida desde el hogar y que posteriormente se trasladada al espacio escolar.

El 70% de la muestra de alumnas y alumnos viven en el núcleo familiar tradicional (padre, madre y hermanos/as), mientras que el 21% sólo vive con su madre y hermanos, se puede observar que el 10% de los hombres y 11% de las mujeres sufren maltrato por parte de sus padres y el 13% de las estudiantes y el 8% de los estudiantes son maltratados por sus madres, seguido de los hermanos o hermanas, esto se debe a que la violencia es transmitida de padres a hijos y estos a su vez violentan a las personas que detentan menos poder que ellos, en este caso sus hermanos y hermanas

reproduciendo así un orden jerárquico que divide a la familia y que posteriormente se reproduce en las escuelas.

Figura 6.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Ahora bien, en la actualidad existe una amplia gama de formas de organización familiar, cada vez es más común ver a madres solteras encargadas de la educación y manutención de los hijos, o padres que se ocupan de las tareas del hogar mientras que su cónyuge sale a trabajar o bien, familias donde ambos padres trabajan sin embargo, en la mayoría de los hogares sigue imperando el orden patriarcal el cual se encarga de transmitir a sus hijos e hijas conductas machistas y misóginas. Bourdieu (2000) plantea que la unidad familiar es el espacio donde indiscutiblemente se impone la dominación masculina a través de medios como la violencia física:

[...] “el principio de la perpetuación de las relaciones de fuerzas materiales y simbólicas que allí se ejercen se sitúa en lo esencial fuera de esta unidad, en unas instancias como la iglesia, la Escuela o el Estado y en sus acciones propiamente políticas, manifiestas u ocultas u oficiosas. (pág. 7)

Los datos de la encuesta (*véase figura 7*) dan cuenta de que la violencia verbal en el hogar es una constante, el 55% de los hombres y 48% de las mujeres reportan que reciben violencia verbal por parte de algún miembro de su familia, seguida de violencia física (32% en hombres y 26% en mujeres), el lenguaje juega un rol eximio en la construcción identitaria de las y los adolescentes, por ello resulta peligroso que desde edades tempranas vayan estructurando la violencia verbal ya que posteriormente la extrapolarán a otros espacios como el escolar, es decir la violencia verbal que viven cotidianamente en sus hogares a corto plazo se convierte en bullying verbal, sólo que ahora ellos dejan su rol de víctimas y se convierten en victimarios.

La violencia física además de dejar huellas visibles en el cuerpo de los y las adolescentes lacera su integridad es decir, su condición humana física, moral y emocional poniendo en riesgo su vida dependiendo de la magnitud y la frecuencia de las agresiones físicas.

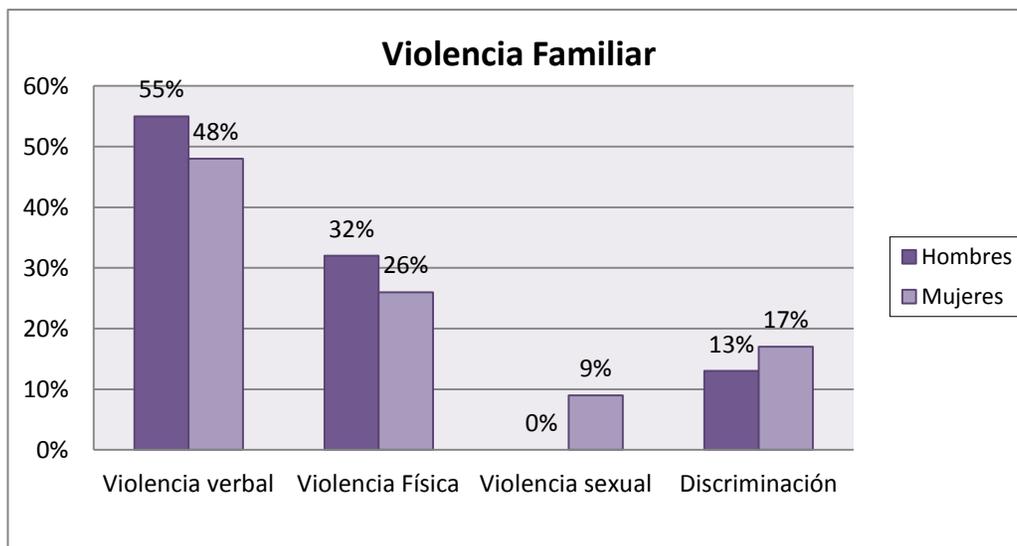
Por otra parte, las y los jóvenes estudiantes experimentan discriminación en el lugar dónde deberían ser aceptados y protegidos, en esta categoría de violencia las mujeres son las más perjudicadas con un 17% y los varones con un 13%, los actos de discriminación ejecutados por los padres pueden ser de distinta índole ya sea por el color de la piel, por género o comúnmente por las preferencias sexuales de los hijos (as), más adelante abordaremos a detalle la discriminación que padecen las y los estudiantes homosexuales.

Es importante mencionar en esta parte, que la violencia física y la violencia verbal se pueden ejercer simultáneamente en determinado ámbito, en este caso el familiar, siendo justamente en este último en donde se llega a presentar violencia y acoso sexual, al no ser problemas aislados ni individuales sino estructurados por relaciones de poder ya que el 9% de las alumnas encuestadas afirmaron sufrir violencia sexual (violación) en sus hogares.

Diversos agentes negativos durante la infancia y la adolescencia son considerados factores de riesgo que los hacen propensos a experimentar depresión, como la pérdida de los padres, sin embargo, estudios relacionados con el análisis en relación padres-hijos presentan tasas elevadas de depresión ante falta de cuidados por parte de los

padres, también se han observado que el abuso sexual en la infancia³⁸ es un factor de riesgo para presentar depresión en la edad adulta.

Figura 7.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Los datos contribuyen a desmitificar la idea de que los agresores sexuales suelen ser personas desconocidas, el acto de violación³⁹ puede ser ejecutado por uno o ambos padres, por los hermanos, o por familiares cercanos o en su defecto la pareja sentimental del padre o la madre (padraastro o madrastra), los datos precisan que sólo las estudiantes de bachillerato han sido víctimas de violación incestuosa.

[...] “La violación incestuosa es generalizada y relevante, porque además de apoyarse en la supremacía y en los privilegios patriarcales de cualquier hombre, se basa en la trasgresión de tabúes considerados inalterables, lo cual además de ser agravante, deja a las mujeres en condiciones de absoluta vulnerabilidad. (Lagarde, 2012; 275)

11 La investigación realizada por Heim y Nemeroff (2001) titulada “*The role of childhood trauma in the neurobiology of mood and anxiety disorders: pre-clinical and clinical studies*” contempló en su muestra a 2000 mujeres y su estudio reveló que las que sufrieron abuso sexual y físico en la infancia presentaban más síntomas depresivos que aquellas que no lo sufrieron, además de que se observó una mayor intensidad de síntomas a mayor intensidad de abuso. El abuso en la infancia ha sido también asociado a cronicidad en la depresión.

³⁹ La violación es la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y la destrucción, y de la afirmación del otro; se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas. La violación es la degradación del cuerpo y la sexualidad de la mujer. (Lagarde, 2012; 260)

Ningún hombre contemplado en la muestra reportó sufrir violencia de índole sexual en el espacio familiar, sin embargo, el género masculino también es vulnerable a sufrir violación y acoso sexual en el ámbito público y privado. La violación marca un hito en el cuerpo y la subjetividad de las víctimas (hombres y mujeres) que genera dolor, culpa y vergüenza.

Aunado a lo anterior, los hombres se rigen bajo el modelo de masculinidad hegemónica el cual les impide mostrarse débiles y expresar sus sentimientos por ser considerados atributos femeninos de tal suerte que les resulta más difícil aceptar y verbalizar que han sido violentados sexualmente, en palabras de Hannah Arendt (1974; 84) "...los hombres se han convertido en completamente privados, es decir, han sido privados de ver y oír a los demás, de verse y oírse a sí mismos", así que no descartamos la posibilidad de que los adolescentes (varones) que conformaron la muestra pudieran haber sufrido violencia sexual sin embargo, el pudor les impidió externar dicha situación.

Así como los hombres no están exentos de sufrir violación, las mujeres también pueden amedrentar sexualmente a otros u otras, cabe aclarar que la mayoría de las personas que consuman actos de violación pertenecen al género masculino, de nuevo el modelo hegemónico de masculinidad se hace presente debido a que la fuerza⁴⁰ y la violencia conforman rasgos preponderantes en la configuración de la identidad masculina y en los actos de violación.

No obstante, en algunos actos de violación la fuerza no es empleada debido a que el violador puede hacer uso de otros métodos por ejemplo; colocar a su víctima en estado de sopor (inconsciente) después de que ésta consumió alguna sustancia en la bebida, es decir, su modus operandi consiste en drogarla y dormirla para posteriormente abusar sexualmente de ella.

En ocasiones, las víctimas quedan paralizadas por el miedo y no oponen resistencia, ese miedo se convierte en un factor determinante para que las mujeres denuncien los actos de violación debido a que el agresor atemoriza verbalmente a su víctima una vez consumado el acto, la violencia verbal constituye una sarta de insultos y humillaciones que degradan a la víctima internalizando en ella miedo y pudor para que se abstenga

⁴⁰ Marcela Lagarde (2012; 260) plantea que la fuerza gira en torno al atemorizamiento y a la humillación de la víctima, recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros, y simboliza el sometimiento de la mujer al poder (físico) político del hombre.

de denunciar, el factor miedo está plasmado en uno de los testimonios de los instrumentos cualitativos (historias de vida):

[...] *“Bueno yo viví una experiencia horrible, yo fui violada por un familiar mío y pues la verdad a mí no me gustó por el simple miedo que yo tenía hacia esa persona...yo a mi mamá le conté lo que me había pasado con ese familiar mío, y me dijo ella que le había pasado lo mismo,...”*
16 años mujer. 4/c2/c3

Este caso es fue un acto de violación incestuosa donde el miedo que el agresor infundió en su víctima pudo haber evitado que ella denunciara los hechos, de ahí radica la importancia de tejer redes de comunicación en la familia para que cada uno de sus miembros puedan tener la confianza de denunciar cualquier situación de violencia de la que puedan estar siendo víctimas y evitar que se siga reproduciendo, quizá si se fomentará la comunicación familiar equitativamente los hombres tendrían la posibilidad de aprender a externar sin pudor éste tipo de situaciones pues reitero, los varones no están exentos de sufrir violencia en cualquiera de sus modalidades incluyendo la de tipo sexual.

Las múltiples formas de violencia evidentemente infunden miedo, en 2012 Francisco Ávila, titular de la Coordinación de Desarrollo Educativo CORDE XV afirma que no se cuenta con un número fidedigno de casos de bullying en secundarias y preparatorias porque no todas las víctimas denuncian por temor a las represalias. La falta de denuncia de las y los alumnos que experimentan acoso escolar dificulta la intervención del personal especializado que trabaja en dicha dependencia, además la Información generada por la CORDE XV alude que los casos de bullying deben ser tratados con seriedad y deben involucrarse los padres de familia y los profesores para evitar casos de suicidio ya que la mayor parte de las escuelas minimizan los casos de acoso escolar para evadir la responsabilidad de proporcionar ayuda profesional a los involucrados (víctimas-agresores).

Retomando las agresiones de índole sexual, es importante señalar que la violencia sexual puede ser ejecutada una sola vez o convertirse en un acto cotidiano en la vida de la víctima, convirtiéndolo en un continuo de violencia que parece no tener fin porque es investido de generación en generación reproduciendo prácticas arcaicas patriarcales donde las mujeres son expropiadas de sus cuerpos siendo que el cuerpo de cada sujeto y sujeta es el primer espacio de ciudadanía, es decir, que el cuerpo es de los

pocos espacios, territorios, que son propiedad exclusiva de las y los sujetos, deviene en espacio de ciudadanía cuando el sujeto (a) lo vive como territorio de derechos, los sujetos (as) son despojados de su cuerpo cuando viven actos de violencia sexual, lo alarmante de esto es que las violaciones cometidas y extendidas por un período largo de tiempo (período violatorio) propician que la víctima las naturalice.

Las huellas que los actos de violación dejan son irremediables, ya que afectan notablemente su salud física, pues son propensas a adquirir enfermedades de transmisión sexual o quedar embarazadas a edades tempranas⁴¹, cuando las mujeres no son libres de tomar la decisión de embarazarse se enfrentan a una serie de consecuencias que van desde complicaciones en el embarazo y/o parto, la búsqueda de alternativas poco seguras para interrumpir el embarazo poniendo en riesgo sus vidas o consecuencias de carácter social como la discriminación y estigmatización por parte de sus familiares, compañeros de la escuela o incluso profesores que afectan a corto y largo plazo su desempeño y sus trayectorias escolares, pues es común que tengan que dejar sus estudios por todo lo que conlleva un embarazo adolescente.

Creer en un ambiente familiar violento puede ser un detonante para que las y los jóvenes hagan uso de la agresión en el espacio escolar en primer lugar, porque estar en constante contacto con las conductas agresivas propicia la normalización y estructuración de las mismas, en segundo lugar porque la violencia es un fenómeno aprendido, reproducido y extendido a diferentes ámbitos y en el caso del fenómeno que nos compete los y las adolescentes que experimentan violencia por parte de sus padres o algún miembro de la familia tienden a reproducirla pero desde el papel del agresor invirtiendo las relaciones de poder.

Algunos expertos consideran que los agresores y agresoras son personas solitarias e incomprendidas cuya crianza careció de afecto y amor, y ejercer poder sobre los demás logra obtener el reconocimiento de sus iguales, aunque esto le genere consecuencias con sus maestros y con sus padres, cabe mencionar, que en ocasiones éstas

⁴¹ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su informe estadístico de la Geografía de la natalidad develó que en 2011, nacieron en nuestro país 472,987 (18.4%) niños y niñas cuyas madres eran menores de 19 años, es decir, que uno de cada 5 bebés nacidos en 2011 son hijos e hijas de madres adolescentes. En el mismo año se registró que el 14% (3.659 mujeres) de las defunciones maternas en la edad adolescentes se suscitaron durante o a consecuencia del parto, el riesgo de morir en tales condiciones es el doble cuando las mujeres son menores de 19 años. Por otra parte el 80% de las madres adolescentes truncan sus trayectorias escolares.

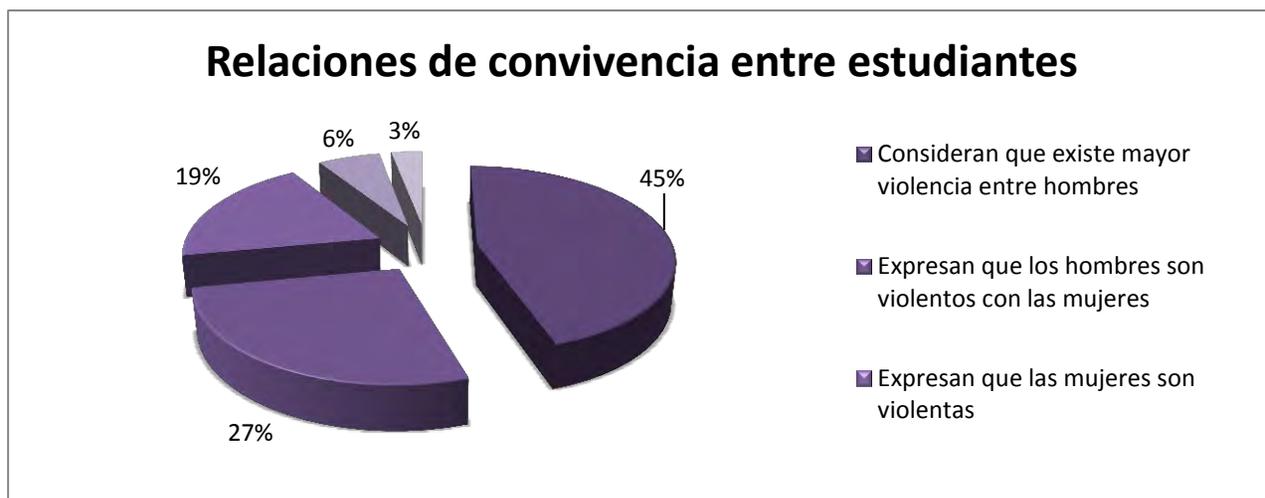
conductas tienen un efecto contrario, es decir que la agresión de quien la ejerce aleja aún más a sus compañeros.

En la *figura 8* se aprecia que un porcentaje de estudiantes (45%), considera que existe mayor violencia entre hombres, el poder intragenérico está vinculado con el modelo de masculinidad hegemónica el cual combina la intencionalidad de la violencia para obtener beneficios materiales y sociales en cuestión de status dentro del grupo; el 27% señala que existe violencia de género en contra de las mujeres esto quiere decir que es una problemática que se manifiesta desde edades tempranas debido a las costumbres patriarcales y machistas imperantes en el hogar y en la sociedad en general.

Sin embargo, algunos estudios sobre acoso escolar (Avilés: 2005; el Defensor del Pueblo, 1999; Olweus, 1993; entre otros) dan cuenta que la mayoría de los bullies pertenecen al género masculino, sin embargo, las mujeres no están exentas de incurrir en actos de maltrato e intimidación⁴². En la gráfica se puede observar la percepción de las y los alumnos respecto a quiénes en cuestión de género ejercen mayor violencia y maltrato hacia sus demás compañeros, el 19% de la población identifica al sexo femenino como un grupo capaz de ejercer agresiones intencionales en la escuela, la construcción social de la imagen de la mujer posee características específicas que se oponen a la imagen violenta y poderosa del hombre, así que para muchos resulta sorprendente que aquella figura de ternura, sumisión y sentimentalismo pueda ser capaz de lastimar deliberadamente a otra persona.

⁴² La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha realizado estudios que sugieren que esta práctica (bullying) se está ampliando entre las mujeres, esta tesis la respalda Trixia Valle, presidenta de la Fundación En Movimiento, pues afirma que el sesenta 60% de las agresiones de bullying son cometidas por mujeres.

Figura 8.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Los grupos dominantes de cada cultura consensualizan y confieren atributos sociales y psicológicos a los sujetos creando estereotipos de género concertando una forma única de ser hombres y mujeres. A pesar de que vivimos en una sociedad que está en constante evolución se siguen reproduciendo estos estereotipos debido a que los contenidos conservadores y sexistas que caracterizan al patriarcado así como las creencias religiosas inciden sobre manera en la subjetividad de las mujeres propiciando que sean incapaces de derribar los estereotipos tradicionales de género.

No obstante, algunas mujeres a pesar de vivir bajo el yugo del orden patriarcal, lo reproducen constantemente al ejercer poder y violencia sobre sujetos y sujetas que ocupan un nivel jerárquico inferior o en su defecto sobre las personas que no cumplen con los estereotipos pautados sobre aspectos relacionados con la sexualidad expresado en prácticas homófobas y lesbófobas, éstas prácticas serán analizadas con mayor profundidad en el tercer capítulo de la presente investigación.

Las mujeres agresoras son la muestra fehaciente de que el patriarcado trastoca las subjetividades de hombres mujeres y se expresa en las relaciones de dominio intergenérico e intragenérico. Las mujeres pueden ejercer poder y ser exacerbadamente violentas basándose en las condiciones de sexo, género y edad que se combinan con otras condiciones de poder tales como la clase social, la condición de pobreza, la raza, el lugar de origen, el nivel educativo, el entorno social y familiar, el sentido de

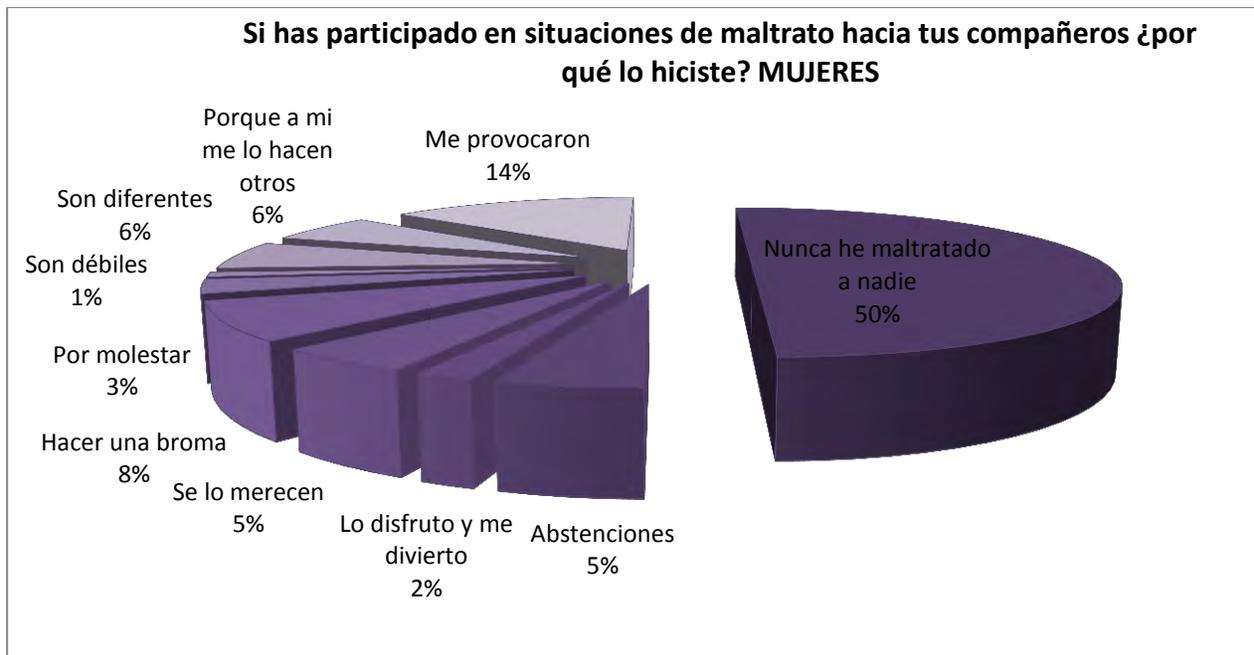
pertenencia y de la actitud de los otros, acceder a todos esos recursos y detentar poder propicia inequidad entre nosotras.

Las agresoras también reproducen los modelos de masculinidad hegemónica y se patriarcalizan ejerciendo violencia como un método para resolver conflictos, también incurrir en actos de carácter sexista como la misoginia. Contrario a lo que se piensa, la misoginia no es exclusiva del hombre, las mujeres la reproducen cuando se subordinan a los hombres y al desempeñar actividades desvalorizadas que las mantiene en estado de sujeción. La misoginia entre mujeres se expresa mediante la discriminación y la desvalorización de las otras, en este caso de las compañeras de clase.

[...] “Hay misoginia en las relaciones entre las mujeres cuando nos sometemos a dominio unas a otras y aprovechamos la opresión a la que estamos sometidas para usar, abusar, explotar, someter y excluir a otra mujer, y lo somos igualmente cuando usamos esos recursos para lograr el beneplácito de los hombres o de quienes detentan poderes. (Lagarde, 2013; 158)

La misoginia entre mujeres se expresa en actos de agresión, descalificación, discriminación y hostilidad, cuando competimos con nuestras congéneres y creemos ser superiores a las demás. Las agresiones de tinte misógino también se efectúan en grupos y espacios específicos, en este caso en las escuelas de nivel medio superior dejando a las víctimas con escasos recursos para defenderse, es común que las mujeres ejerzan bullying para ser aceptadas y reconocidas por sus compañeros varones.

[...] “La misoginia alcanza su radicalidad, cuando las mujeres establecemos alianzas misóginas con los hombres y creemos que son alianzas, cuando en realidad sólo son formas de servidumbre voluntaria. (Lagarde, 2013; 24).



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

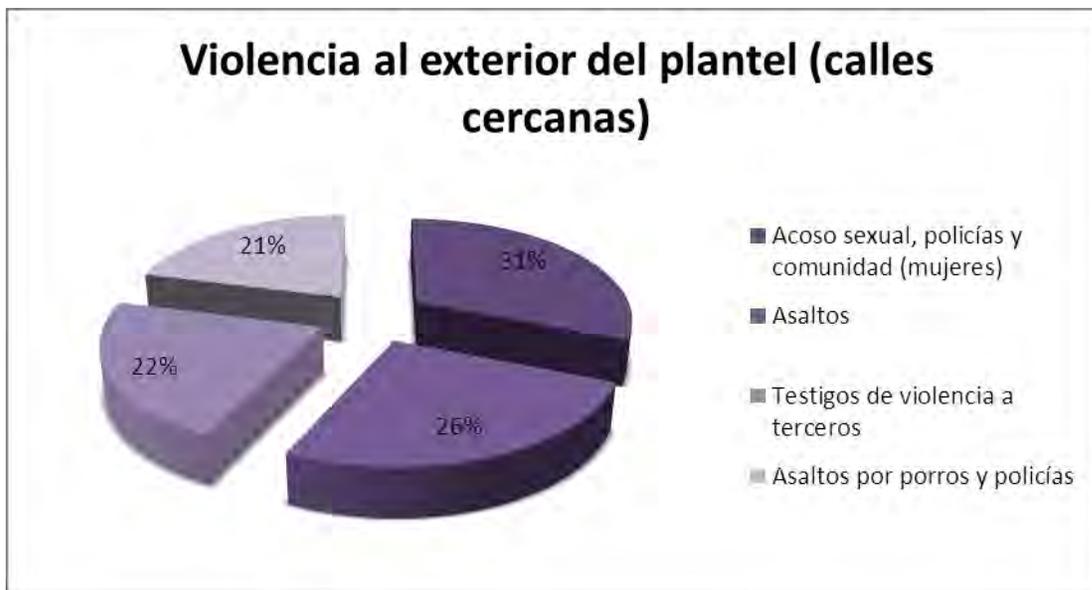
Datos derivados de la aplicación de instrumentos cuantitativos confirman que las mujeres también ejercen acoso escolar, alrededor del 2% de las adolescentes afirman disfrutar y divertirse al maltratar a sus compañeros (as) y un 3% lo hace sólo por molestar, si bien el 50% de las estudiantes nunca ha maltratado a alguien, el 14% de las estudiantes ejercen violencia por sentirse provocadas, o por considerar a sus pares como débiles (1%), el 8% considera que son simples bromas esto comprueba que la violencia simbólica es un acto latente en las relaciones establecidas en la escuela y que las bromas y los chistes son las formas en las que se expresa frecuentemente.

Las y los jóvenes considerados agresores pueden llegar formar parte del porrismo estudiantil, de hecho las y los estudiantes señalaron que constantemente son víctimas de violencia por parte de los grupos porriles ya que la presencia de estos grupos como forma de organización juvenil es muy común en las preparatorias públicas, éste tipo de fenómenos surgen de la interacción social de las y los jóvenes e intervienen en la construcción de su identidad, Palacios Abreu (2005) menciona que:

[...] “ser porro” es una manera de canalizar la necesidad de “vivir de fiesta” o “echar relajo”⁴³ mientras que transita por la escuela media, lo que incluye prácticas que privilegian la violencia como rasgo central, significa tener una serie de prerrogativas y prestigio entre los estudiantes, al integrar la organización que asume su representación.

Estas características responden a la del perfil de agresor (a), en la *figura 10* se aprecia que los grupos porriles son uno de los principales sujetos que agreden al alumnado dentro y fuera de la escuela, en el capítulo anterior se aclaró que el bullying es un fenómeno que también puede efectuarse en los alrededores de la escuela o en el trayecto de la casa a la escuela o viceversa (en el autobús escolar) pero éste último no es el caso ya que las escuelas contempladas no cuentan con este servicio.

Figura 10.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

El porrismo es un elemento constitutivo de las escuelas públicas y una forma de expresión de la cultura juvenil mexicana.....mismo que permite establecer un juicio valorativo en la percepción inicial del ambiente de la escuela y de los propios estudiantes. (Palacios, Abreu, 2005; 136).

⁴³ Saucedo (2005) señala que el relajo es una forma de ir afirmando roles de género e identidades personales a través de la interacción social, el relajo en interjuego con el respeto permite a los estudiantes encontrar los límites hasta dónde se puede avanzar en las relaciones con los adultos y compañeros.

Cabe aclarar que a pesar de que el 21% del alumnado reporta sufrir agresiones por parte de los porros, por lo regular estas agresiones ocurren al salir del plantel, recordemos que el bullying es un acto que se ejecuta en los alrededores del plantel o en el trayecto hacia el hogar de los estudiantes.

Los porros pueden responder al perfil de bullies porque ejecutan poder asimétricamente en contra del alumnado siempre y cuando su práctica se extienda hacia jóvenes específicos ya que un rasgo del bullying es la intencionalidad y la extensión temporal hacia un sujeto.

Pertenecer a un grupo porril representa status entre los estudiantes de bachillerato, la mayoría de los integrantes a ese grupo debe reunir una serie de características y valores ligados a la violencia, de hecho, para poder ingresar a un grupo porril el o la adolescente debe pasar por una serie de pruebas, son una especie de ritos de iniciación que consisten en ser recibir golpes por parte de los demás miembros del grupo porril ya que “las jerarquías se basan en el nivel de violencia y brutalidad que van mostrando los miembros y se promueven los enfrentamientos violentos contra estudiantes de otras instituciones motivados por rivalidades sin fundamento. Respecto a las jerarquías, Palacios, Abreu (2005) puntualiza que el proceso de elección del presidente de la porra pone en evidencia rasgos asociados con la masculinidad hegemónica que responde a un estereotipo de hombre fuerte, viril, heterosexual y violento, los postulantes a jefes deben cubrir este perfil vinculado con la dirección del establecimiento, quien tolera y legitima esas prácticas estudiantiles, funcionales a su necesidad de control.

El porrismo juvenil señala Ordorika (2002) está presente en las escuelas como un rasgo casi estructural en las preparatorias y universidades de México caracterizado por las agresiones y vejaciones sistemáticas hacia los alumnos y cuyas denuncias poco han trascendido. La vida interna de estos grupos está llena de violencia, pues al momento de ingresar, los “novatos” deben ser golpeados por el resto de los miembros, las jerarquías se basan en el nivel de violencia y brutalidad que van mostrando los miembros y se promueven los enfrentamientos violentos contra estudiantes de otras instituciones motivados por rivalidades sin fundamento.

La incorporación de las y los jóvenes a cualquier grupo porrill o en alguna subcultura⁴⁴ repercute en su construcción identitaria debido a que ésta construcción siempre responde a un carácter colectivo y cultural donde cotidianamente se comparten una serie de normas y prácticas sociales, ejecutar acoso de manera grupal genera en el agresor o agresora seguridad y desinhibición porque sus actos serán encubiertos, algunos adolescentes no son capaces de concretar sus actos de agresión individualmente así que recurren a grupos como los porriles mencionados con antelación.

El poder de liderazgo que posee un agresor y los actos que ejecuta tienen una repercusión en las reacciones de las víctimas y los espectadores pues éstos últimos son los que les confieren status, de cierta forma no sólo dominan a sus víctimas, hacen lo mismo con los espectadores a través del contagio social al que Olweus (1998; 64) alude es común que las agresiones matizadas como bromas generen diversión para los compañeros de clase exculpando al agresor argumentando que la víctima merece lo que le sucede y a su vez contribuyen a que el bullying sea una problemática que se repite una y otra vez y de generación en generación.

2.1.2 Características de las víctimas

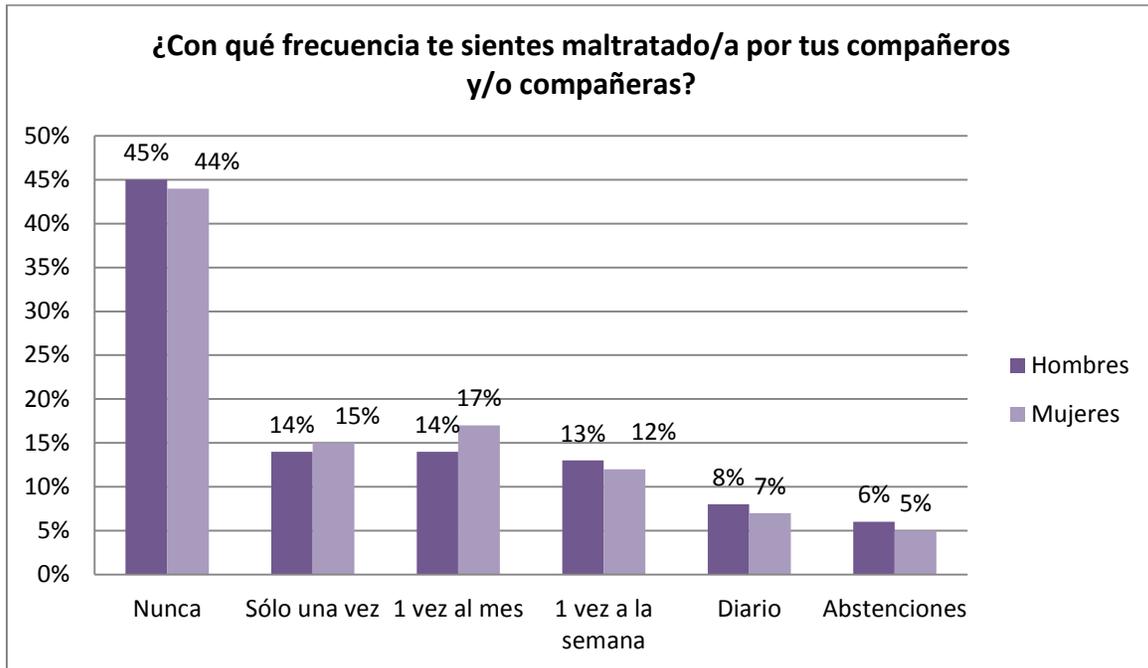
Las víctimas son aquellas personas sobre las cuales se ejerce el acoso o el maltrato, caracterizados principalmente por su posición de inferioridad respecto a los bravucones, suelen ser adolescentes con baja autoestima que no saben cómo defenderse de los ataques de los demás, generalmente se sitúan en la parte más baja de la escala social (entendido este último término, como el nivel de popularidad entre los compañeros del salón de clase) por parte de los agresores.

El documento publicado con la colaboración académica de la Cátedra UNESCO de la UNAM, detalla que más del 30% de las y los adolescentes encuestados son víctimas de bullying, tomando en cuenta que el acoso entre pares es una práctica repetida en el tiempo, 8% y 7% de las y los estudiantes revelaron sufrir maltrato diariamente mientras que el 13% (hombres) y 12% (mujeres) sufren agresiones una vez a la semana. En

⁴⁴ Carles Feixa (1998) desde una perspectiva Gramsciana define a la subcultura como una minoría cultural que ocupa una posición subalterna en relación a una cultura hegemónica o a una cultura parental. Las culturas juveniles son subculturas en ambos sentidos.

estos datos no es tan notorio el sesgo de género en el acoso y su carácter temporal, sin embargo, en las modalidades de violencia y acoso escolar son notables las diferencias que giran en torno al género pero de esto, hablaremos en el tercer capítulo del presente estudio.

Figura 11.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Díaz Aguado (2006) y Dan Olweus (2005) distinguen entre dos tipos de víctimas, las activas o provocadoras y las pasivas:

Víctimas activas o provocadoras. Se caracterizan por su acentuada impopularidad dentro del grupo de clase; situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas. A diferencia de las víctimas pasivas, las víctimas activas intentan defenderse de los ataques a pesar de que sus intentos son en vano porque su reacción ante los ataques agudizan la intensidad de las agresiones como una muestra de dominio total y una advertencia a los demás miembros del grupo.

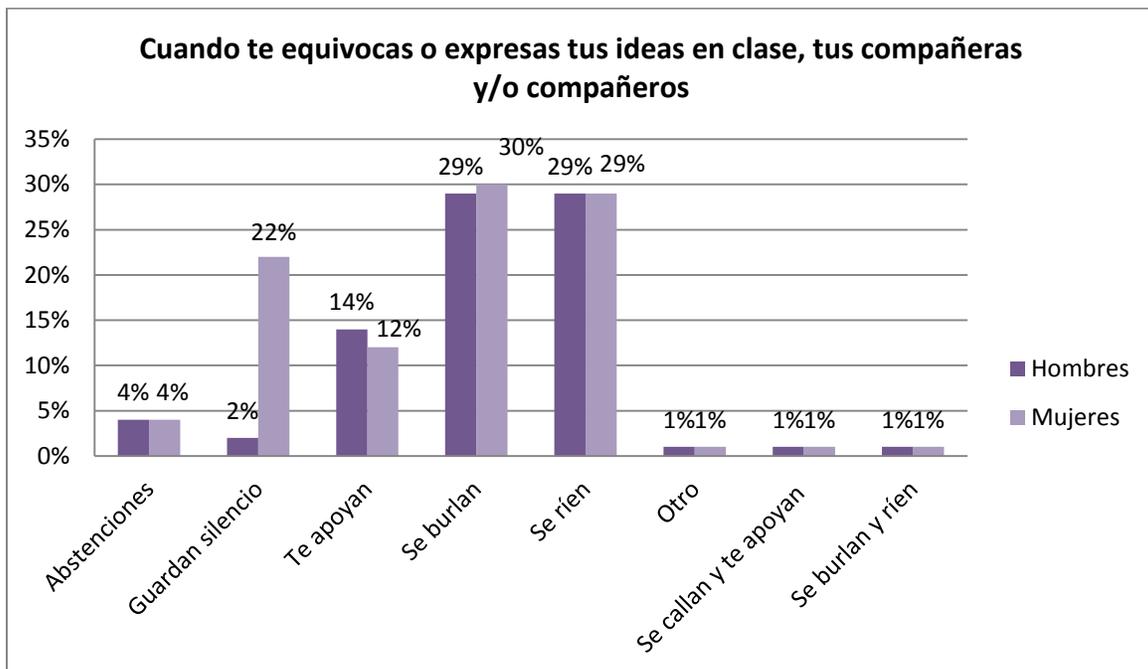
Algunas víctimas activas poseen rasgos asociados con problemas de concentración e incluso hiperactividad lo cual puede llegar a ser irritante para sus compañeros y maestros y convertirse en un blanco fácil de bullying, todo ello propicia que tanto agresores y espectadores justifiquen el acoso y maltrato pues perciben a las víctimas

como personas provocadoras y merecedoras de agresiones. Dan Olweus apunta los adolescentes señalados como víctimas provocadoras combinan modelos de reacción agresiva y ansiedad y tienden a burlarse y molestar a sus compañeros (as), hasta que son víctimas de las represalias.

Víctimas pasivas. Debido a su complejo de inferioridad se encuentran sumergidas en una situación de aislamiento social, así que tienen una escasa facilidad para interactuar y comunicarse con sus compañeros y está por demás decir que son adolescentes con pocos amigos. El aislamiento es percibido como un factor significativo para que las y los acosadores perciban a sus víctimas como sujetos vulnerables e indefensos debido a que saben que tienen pocas posibilidades de ser defendidos por sus compañeros y profesores así que ejercerán violencia a sabiendas de que sus actos quedarán impunes.

El carácter pasivo en las y los adolescentes víctimas de bullying los coloca en una situación de sumisión porque son incapaces de responder a las agresiones, es como si transmitieran su inseguridad e indefensión ante el agresor en su intento por pasar desapercibidos, en la *figura 12* dan muestra de que la presencia de burlas e indiferencia pueden ser un reactivo de agresiones y la causa por la que muchos (as) adolescentes eviten participar por temor a ser víctimas de violencia.

Figura 12.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

La mayoría de los alumnos (as) contemplados en la muestra (30% mujeres y 29% hombres) señalaron recibir burlas al errar en una respuesta o simplemente por expresar sus ideas frente al grupo, este tipo de acciones genera inseguridad en los y las jóvenes que experimentan bullying.

Por otro lado, las y los adolescentes víctimas de maltrato e intimidación en la escuela generalmente poseen alguna característica física o un rasgo que los caracteriza y de cierta forma los hace diferentes al resto de sus compañeros, por ejemplo: usar lentes, ser más bajo o más alto que los demás o tener alguna discapacidad física visible, pero también existen excepciones, ya que la víctima, si bien es un chico que no sabe defenderse, puede ser alguna que de cierta forma despierta algún tipo de envidia en el agresor por ejemplo: obtener buenas calificaciones o una posición económica favorable.

Las y los adolescentes considerados víctimas pasivas sienten miedo de sus agresores porque no pueden defenderse de su acoso y eso los coloca en un estado de vulnerabilidad que incrementa su inseguridad y deteriora lenta y profundamente su autoestima. Éste tipo de víctimas tienden a culpabilizarse y por ende niegan que son objeto de agresiones y maltrato, la mayoría de las víctimas en especial los hombres sienten miedo o vergüenza, lo cual les impide denunciar el acoso que sufren en la escuela.

Tanto espectadores como víctimas llegan a justificar la violencia investida por las y los adolescentes que juegan el rol de bullies argumentando que las víctimas merecen el castigo por no obedecer al agresor (a), o por pasar por determinados lugares de la escuela y sus alrededores (lugares donde se reúne el agresor con sus secuaces) e incluso por ser alumnos o alumnas sobresalientes, en el salón de clase éste tipo de alumnos son tildados como “nerds, matados o ñoños”, la justificación de las agresiones incrementan notoriamente el sentimiento de culpa de las víctimas además, devalúa la solidaridad y la empatía de las y los jóvenes que funcionan como espectadores.

2.1.3 Características de los testigos/ observadores/ espectadores.

Avilés (2006; 176) señala que la ocurrencia repetida de los actos de bullying propician que se consoliden posiciones específicas, el número relativamente reducido de agresores (as) y víctimas confiere al resto del alumnado el status de espectadores, es importante añadir, que también los docentes y personal que labora en los planteles de bachillerato fungen como espectadores porque otorgan a los y las agresoras el reconocimiento y legitimidad necesaria para seguir infringiendo actos de acoso y maltrato, existen diferentes tipos de observadores:

Los testigos activos, adeptos o secuaces. Cobo y Tello (2011: 27) los describen como aquellos que suelen ayudar o apoyar al agresor, generalmente suelen jugar un doble papel ante el agredido como: amigos y victimarios pues pueden apoyarlo o en ocasiones llegan a participar en las agresiones, sin embargo no siempre las inician y tampoco asumen una posición de liderazgo. Los secuaces “serán “amigos” del agresor (a) hasta que se cansen de las actitudes de éste y consideren los riesgos de su complicidad implícita, ya que una de las consecuencias de este fenómeno es que tarde o temprano el agresor termina por quedarse sin amigos y seguidores.

Al principio sólo son observadores, de acuerdo con su personalidad, reaccionarán de manera pasiva, pero cuando se atreven a participar en las agresiones pierden su condición de testigos y se convierten en agresores, algunos agreden a sus compañeros y compañeras como un símbolo de lealtad al bully que ocupa una posición de liderazgo.

Los testigos pasivos, aunque no ejecutan actos de agresión refuerzan estos actos indirectamente, por ejemplo, sonriendo o dando muestras de atención, las muestras indirectas de aprobación les garantizan de cierta forma evitar ser futuras víctimas porque se ganan la simpatía de los agresores. Una explicación a esta situación está relacionada con el contagio social, es decir, “la manera en la que el grupo influye en todos los espectadores, pero especialmente en aquellos que no tienen formado un espíritu crítico.....los espectadores suelen adoptar el modelo que observan y que supone para ellos una forma de imponerse en el grupo” (Castro Santander, 2007: 54).

Los testigos prosociales, son las personas que abandonan el status de espectadores y ayudan o defienden a la víctima corriendo el riesgo de convertirse en una de ellas en un futuro o en su defecto, tienen el valor de denunciar el acoso. Las y los adolescentes que intervienen y denuncian el acoso escolar con sus profesores son tildados de “chismosos” convirtiéndose en víctimas potenciales de maltrato debido a que su acto de denuncia los coloca como traidores ante su grupo de pares, Avilés (2006) menciona:

[...] “Los distintos perfiles de espectadores se posicionan en función de su desarrollo moral. La ocurrencia repetida de estos y otros sucesos típicos de los grupos, hacen que, finalmente, se acaben consolidando las posiciones.

Los testigos pasan por una encrucijada moral al intentar denunciar el bullying algunos, denotan culpa porque no son capaces de intervenir o solicitar la ayuda que requieren sus compañeros que juegan el rol de víctimas, otros se muestran indiferentes y provoca que a largo plazo se desensibilicen ante el sufrimiento de los demás pues gradualmente se van familiarizando con la violencia.

Los espectadores, contemplan esta situación de acoso, sin embargo no hacen nada al respecto, con ello van fijando aún más la cultura del silencio, pueden ser compañeros de clase, profesores y/o personal que labora en el centro escolar, generalmente se muestran ajenos e indiferentes ya que procuran pasar desapercibidos posiblemente por temor a ser un nuevo blanco de agresión. Esta actitud, neutral, indiferente y silenciosa, que adoptan los espectadores acreditan de cierta forma estas conductas agresivas.

Los espectadores también pueden ser los docentes o personal que labora en los centros educativos, CAISAME reportó que el 51% de los padres ignora la situación de bullying en sus hijos, 67.4% se entera por sus hijos y no por sus maestros, el 85% de los niños identifica a su agresor pero no denuncia.

En ocasiones los docentes están al tanto de las situaciones de acoso pero no lo reportan a los padres de las víctimas y tampoco intervienen para que cesen las agresiones, incurriendo en actos de negligencia ya que están incumpliendo con la responsabilidad de resguardar la integridad de las y los alumnos. La negligencia se expresa en actos como la escasa o nula vigilancia de las y los estudiantes durante su

estancia en el centro educativo, contemplar actos de agresión y violencia entre el alumnado y no intervenir así como ignorar las quejas o denuncias de las y los estudiantes o de los padres de familia o incluso omitir información que dé cuenta de suceso ocurridos en el plantel durante un proceso e investigación en torno a ciertas irregularidades.

2.3 Secuelas del bullying

El acoso y maltrato escolar repercute de forma distinta pero siempre negativa en la subjetividad⁴⁵ y en la construcción identitaria de las personas implicadas (agresores, víctimas y espectadores).

Los efectos nocivos del acoso escolar afectan el desarrollo personal de la o las víctimas, así como sus trayectorias escolares, dichos efectos pueden concretarse en angustia, ansiedad, temor, terror incluso al propio centro educativo, la poca o nula participación en clase por miedo a la burla, absentismo o ausencia escolar por el miedo que se genera al acudir a clases y reencontrarse con los acosadores, fracaso escolar y aparición de cuadros depresivos que pueden llegar a ser tan prolongados e intensos que desemboquen en pensamientos suicidas, llevados en casos extremos a la práctica.

Los efectos nocivos del bullying repercuten también a quien los inflige como victimario o agresor, pues a largo plazo existen altas probabilidades de que el acosador escolar asuma permanentemente ese rol durante su vida posterior a la adolescencia, proyectando los abusos sobre los más débiles en el trabajo (mobbing) (Véase capítulo 1) y/o en la familia, violencia doméstica, violencia de género. Por ello se puede decir que este tipo violencia contribuye a la descomposición y deterioro del tejido social.

⁴⁵ Subjetividad entendida como la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas. La subjetividad se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, y se organiza en torno a las formas de percibir, de sentir, de racionalizar y de accionar sobre la realidad. Se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en su existir, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. (Lagarde, 2012; 302)

2.3.1 Consecuencias para las víctimas.

Las y los adolescentes víctimas de acoso escolar padecen un deterioro notable en su autoestima y pérdida de confianza a consecuencia del aislamiento progresivo, según Erikson (1982; 398) un factor determinante de la autoestima es la percepción que el sujeto (a) tiene de su capacidad para el trabajo productivo, es decir, que afecta su desempeño académico.

Las víctimas de bullying que se aíslan socialmente atribuyen el rechazo a sus propias actitudes o deficiencias de personalidad y consideran que esos aspectos son imposibles de modificar porque tienen una autoimagen negativa en el aspecto físico, social y académico.

No obstante, no todos los y las adolescentes víctimas de bullying experimentan un deterioro en su desempeño escolar pues algunos alumnos (as) víctimas de bullying suelen ser sumamente sobresalientes en sus notas y en su desempeño académico, debido a que son excluidos y aislados socialmente, ocupan su tiempo en realizar sus tareas escolares, es decir, que el estudio es su medio de escape para compensar su falta de amigos.

Tener pocos amigos o intentar fallidamente unirse a un grupo social cercano incrementa la inseguridad y el dolor de las y los adolescentes porque en esa etapa el sentido de pertenencia es primordial, además contar con amigos es un factor determinante para ser candidato a ser víctimas de bullying porque las y los agresores generalmente atacan a una persona en condición de vulnerabilidad, empero en ocasiones el bullying puede ser investido hacia un grupo de dos o más personas.

El bullying que sufren las y los jóvenes deteriorará notablemente sus trayectorias académicas que va desde la poca o nula participación en la escuela por temor a ser objetos de burlas, la escasa interacción con sus compañeros y compañeras de la escuela hasta la pérdida de interés por asistir a la escuela, al respecto Prieto (2005; 103) menciona que las víctimas:

[...] “Mantienen un rechazo hacia la escuela que se proyecta finalmente en el contexto familiar y social, donde sus relaciones tienden a ser cada vez más problemáticas, con el riesgo de padecer diversas patologías, tales como depresión, neurosis o fobias sociales”.

A pesar de que la violencia genera un daño contundente e inmediato, es difícil para los docentes y familiares detectar sus efectos a no ser que éstos se vean reflejados en el cuerpo de la víctima (daño físico) pero también “queda una cauda de cicatrices mentales, daños psicológicos o efectos psicosomáticos” (Gómez Nashiki, 2005: 698) que repercuten indudablemente en la subjetividad y en la trayectoria académica de las víctimas.

El acoso escolar también deteriora gradualmente el rendimiento escolar y la personalidad de las víctimas pues sus secuelas son implacables, tanto que logran entorpecer su realización posterior. Suele pasar que los agresores gusten acosar a los alumnos más sobresalientes del aula, cuando esto ocurre las víctimas potenciales dejan de estudiar y “cambian su *habitus* de buenos alumnos como estrategia vital, defensiva, frente a un ambiente que les es hostil”⁴⁶ ellos buscan eludir las agresiones tratando de pasar desapercibidos aunque esto le traiga consecuencias a nivel social y académico.

Cuando el acoso escolar se prolonga y agudiza provoca que las víctimas comiencen a sentir culpa por no poder frenar las vejaciones de las que son objeto llegando a pensar que el castigo que padecen es merecido. El factor miedo es una pieza clave para que el bullying se prolongue, los agresores suelen tener poder y dominio total de las víctimas que con una simple mirada, una gesticulación o un ademán logran infundir terror sobre las víctimas, el miedo suele paralizar a las personas de tal forma que resulta casi imposible salir de una situación de victimización. El miedo y la culpa son dos de los factores que propician la poca o nula denuncia de acoso y maltrato en las escuelas, legitimando así la ya mencionada cultura del silencio y la violencia.

Cuando la víctimas experimentan culpa comienzan a interiorizar en su subjetividad sentimientos de inferioridad, pues llegan a pensar que merecen ser objeto de agresiones y etiquetas “aun cuando éstas se deban a condiciones físicas o genéticas que escapan de su control, tales como lunares o manchas de nacimiento, cicatrices, enfermedades como la diabetes o el asma, dificultades de aprendizaje, tartamudeo o problemas de dicción” Mendoza, (2011: 30), cuando una persona se siente inferior se

⁴⁶ Según Pierre Bourdieu (1990:155) el *habitus*, es una noción que permite enunciar algo muy cercano a la noción de hábito, al tiempo que se distingue de ella en un punto esencial: es adquirido y se encarna en disposiciones permanentes más no inmutables. (Velázquez Reyes, 2005: 760-761)

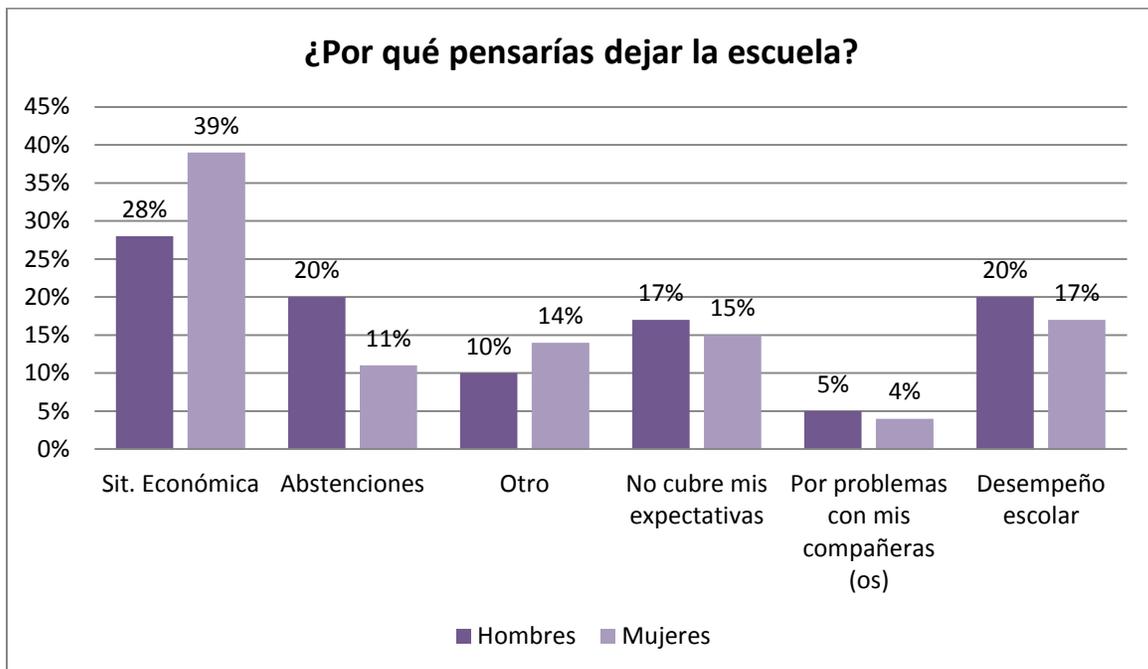
siente insegura en todo momento, así que disminuye su participación en la escuela por temor a las burlas.

Las y los adolescentes que juegan el rol de víctimas experimentan continuos momentos de sufrimiento (emocional y, en ocasiones, físico) y a veces asistir a la escuela se convierte en una verdadera pesadilla, por lo cual prefieren pasar desapercibidos o no ir.

El diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias revela que el 9% de los estudiantes (4% mujeres y 5% hombres) han pensado en abandonar la preparatoria por los problemas y conflictos que tienen con sus compañeros y compañeras de la escuela, éstos datos confirman que una de las consecuencias del bullying es el absentismo o deserción escolar.

El 37% de las y los estudiantes encuestados dejaría la escuela porque su rendimiento escolar es bajo y es importante recalcar que la mayoría de los estudiantes (67%) ha pensado desertar debido a su precaria situación económica, cabe señalar que algunos alumnos (as) pueden ser discriminados, excluidos o rechazados socialmente y convertirse en blanco de acoso escolar debido a sus carencias económicas. (Véase figura 13).

Figura 13.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Las relaciones interpersonales contribuyen a la construcción del auto concepto (imagen de sí mismo) y de la autoestima “cuando un chico es obligado a tener experiencias de victimización se deteriora la imagen de sí mismo y ejercerá un rol asumido, en muchas oportunidades y más allá de la adolescencia” (Castro Santander, 2007: 60-61), su autoestima baja de modo considerable, se hacen más inseguros, tienen dificultad para relacionarse con los demás, sienten vergüenza de lo que dicen o hacen, pues siempre son sujetos de burlas.

Las y los jóvenes que experimentan acoso escolar presentan cambios drásticos en su conducta, es común que se encierren en sus habitaciones y se niegan a realizar actividades que antes disfrutaban, muestran irritabilidad constante, desinterés por su arreglo personal, miran constantemente al suelo encorvándose y tiene falta de concentración como consecuencia de su estado de indefensión,

Es posible que experimenten sentimientos de venganza⁴⁷ hacia sus verdugos en la escuela o que se encuentren enfrascados en un estado depresivo que les impide realizar las actividades que anteriormente disfrutaban, además de que la depresión genera una serie de síntomas como un constante estado de letargo, pérdida o aumento de apetito y apatía, las investigaciones de Olweus (1998) revelan que la depresión que experimenta un niño o adolescente a consecuencia del bullying puede extenderse en el período de la adultez.

Autores como Ortega y Mora-Merchán y Barragán Ledesma (1997; 557) aluden las y los estudiantes que experimentan maltrato y acoso escolar frecuentemente adoptan comportamientos de riesgo como puede ser el ausentismo escolar, las sustancias adictivas, relaciones sexuales prematuras o violentas e incluso la autolesión.

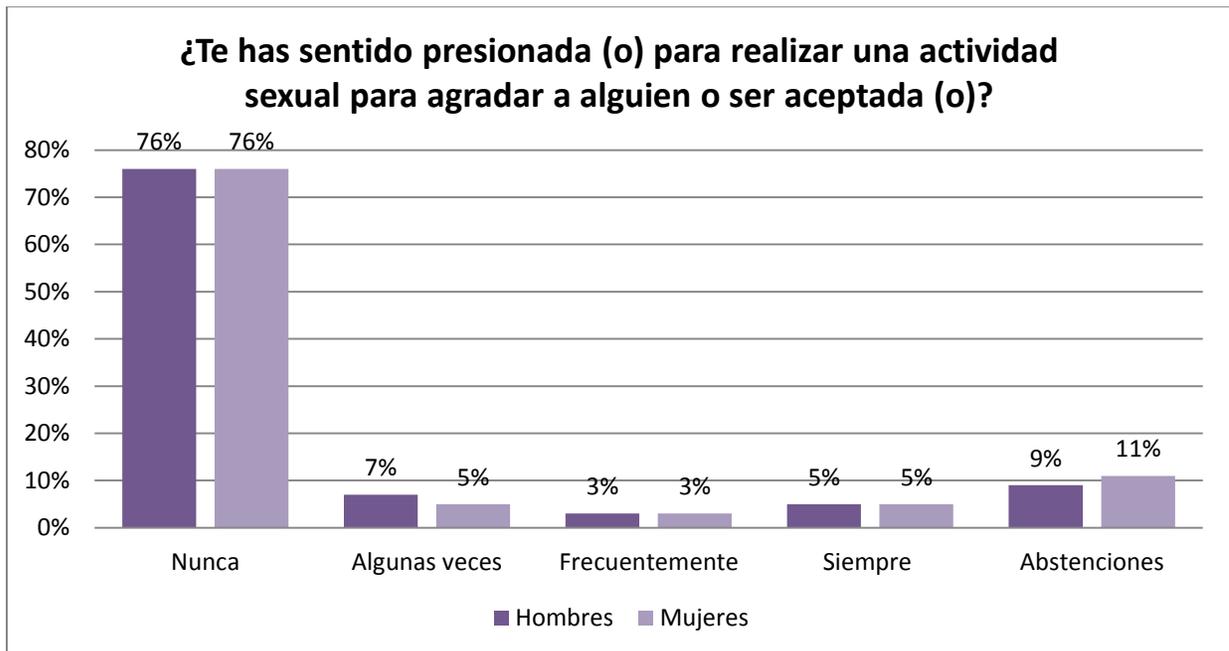
Cuando las y los adolescentes quieren ser aceptados en un grupo son capaces de incurrir en actos que ponen en riesgo su salud porque introyectan en sus subjetividades que la agresión y el maltrato son los medios para ser valorados. El 13% de las estudiantes manifestaron haberse sentido presionadas para realizar una actividad

⁴⁷ Sigmund Freud (citado en en Nemeroff CB; 2004) se refirió a la tendencia que tienen algunos individuos deprimidos a dirigir todo su odio e ira, originalmente asociados a una persona que habían perdido o hacia ellos mismos.

sexual para agradar a alguien o ser aceptadas, las cifras dan cuenta de que los hombres son los que más experimentan este tipo de situaciones.

Con antelación se mencionaron las consecuencias de comenzar una vida sexual prematuramente debido a que la mayoría de las y los jóvenes no poseen la suficiente información para protegerse y sobre todo para que no se sientan presionados a tener relaciones sexuales, ya que una actividad sexual activa no tiene nada de malo siempre y cuando sea bajo el consentimiento de ambas partes y con las precauciones y métodos anticonceptivos debidos, todo ello con la intención de resguardar su integridad y salud física.

Figura 14.



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

La mayoría de las veces conforme el nivel de agresión aumenta, las víctimas desarrollan síntomas físicos de angustia y ansiedad mismos que derivan de un elevado nivel de estrés, es decir, las víctimas somatizan los problemas que enfrentan en la escuela en forma de malestares tales como náuseas, pesadillas o terrores nocturnos, insomnio, dolores de cabeza, de estómago, gastritis, surgimiento de erupciones cutáneas, cambios de apetito ya sea comer ansiosamente o come muy poco, etcétera.

Cuando las víctimas son capaces verbalizan ante sus padres o profesores que son objeto de maltrato escolar y éstos no muestran interés o minimizan los actos pronunciando frases coloquiales como “no les hagas caso” o “procura no acercarte a ellos” el sentimiento de culpa incrementará y provocará que las víctimas agoten todos sus medios para frenar la violencia que sufren porque les fue negada la ayuda.

Lo anterior, deriva en que los chicos desarrollen cuadros depresivos⁴⁸, con pensamientos suicidas y llegan a autolesionarse e incluso en situaciones extremas llegan a quitarse la vida pues ya no aguantan más lo que les sucede y no encuentran otra salida.

Respecto a las conductas de autolesión y ataque al cuerpo Maura Manca (2011; 79) nos dice que:

[...] Las conductas de ataque al cuerpo pueden cumplir con funciones relativas al ámbito personal, interpersonal y social, tales como: la externación de sentimientos de profundo malestar o que tales comportamientos cumplen con la función de mecanismo de defensa y de estrategia de coping, que adolescentes y jóvenes adultos utilizan como acción para enfrentar una situación de sufrimiento.

Las prácticas de autolesión deliberadas (Deliberate Self Harm-DHS) que llevan a cabo las y los adolescentes hacia su propio cuerpo⁴⁹ comparten algunas características del fenómeno que nos ocupa tales como la intencionalidad y la reiteración, a pesar de la gravedad del asunto diversos estudios aseguran que las prácticas de estas conductas no tienen una intención suicida ((Kahan & Pattinson; 1984. Favazza, 1996; Mancan, 2009; Cerutti et al., 2011).

El *self cutting Syndrome* o simplemente *cutting* es la autolesión más practicada por las y los jóvenes y consiste en lesionar con ayuda de navajas u otros objetos afilados partes del cuerpo tales como los antebrazos, las muñecas, las piernas, el tórax o la parte baja del abdomen “produciendo pequeñas incisiones superficiales cercanas a las

⁴⁸ Gran variedad de estudios, sugieren que experiencias adversas en etapas tempranas de la vida, están relacionadas con un mayor riesgo de depresión (Nemeroff CB; 2004, 65) estas experiencias pueden estar coludidas con el maltrato y acoso que las y los jóvenes experimentan en sus escuelas.

⁴⁹ El cuerpo está marcado por la cultura como el terreno de operaciones concreto, tangible de las búsquedas, siempre conflictivas, que hacen a la adolescencia.

venas.....poniendo en relieve la intensidad emocional alterada” (en el caso de las muñecas y antebrazos). (Mauer, Susana. May, Noemí: 2010).

El cutting cumple con la función de manejar estados emocionales particularmente intensos como la rabia, la frustración, la vergüenza y el vacío (Suyemoto & Mac Donald, 1995; Connors, 1996) estos estados emocionales también los podemos observar en el fenómeno bullying sin embargo, durante el cutting las y los jóvenes experimentan en solitario “formas destructivas pero al mismo tiempo defensivas de la propia identidad y en la subjetividad” que se expresan en el dominio de su cuerpo. Además, autoras como Mauer; Noemí (2010) coinciden en que este tipo de prácticas generan una sensación de alivio transitorio en los jóvenes, pues al ser objeto de constantes vejaciones en la escuela pierden el control de su propio cuerpo y el cutting de cierta forma les devuelve el control sobre él.

Por su parte, el suicidio se ha convertido en una de las principales causas de muerte adolescente en nuestro país⁵⁰, el suicidio en esta etapa es multifactorial, pero el acoso escolar se ha convertido en una constante para que cada vez más adolescentes decidan quitarse la vida, cuando lo vemos desde esta perspectiva el acoso entre pares ya no parece una cosa de juego o un fenómeno de moda que deba soslayarse, pues las consecuencias de la dinámica del bullying ha cobrado la vida de muchos niños y jóvenes alrededor del mundo.

El sufrimiento y la impotencia que generan las situaciones de acoso son continuas y latentes, cuando las agresiones son insoportables suelen hablar sobre su precaria situación con los adultos (padres o personas de confianza) o en su defecto cuando los padres o docentes detectan huellas físicas es cuando el bullying es denunciado.

⁵⁰ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en 2010 se registraron en el país 5 mil 12 suicidios (cifra que duplicó a la que se presentó en 1990), el suicidio es la tercera causa de muerte en jóvenes, después de los decesos por accidentes automovilísticos y homicidios. Según cifras oficiales, en el Distrito Federal se suscitan entre 33 y 37 casos de suicidio al mes. Las principales causas de suicidio en adolescentes están relacionadas con maltrato psicológico o físico, abuso sexual, exigencia escolar mezclada con dificultad en el aprendizaje y riñas en el núcleo familiar.

Los datos del INEGI apuntan que más de 80 por ciento de los suicidios registrados en el país durante 2010 fueron de varones: por cada dos cometidos por mujeres hubo nueve de hombres, de acuerdo con Emilia Lucio, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM son los varones quienes consuman más este acto, porque tienden a hacerlo con métodos letales como pistola, armas blancas o ahorcamiento; en tanto, las mujeres lo intentan más, pero usan técnicas menos letales, como la intoxicación con medicamentos o venenos. (González Alvarado, 2012).

2.3.2 Consecuencias para los agresores.

Los adolescentes que ejercen maltrato hacia sus compañeros contrario a lo que se piensa también sufren progresivamente las consecuencias de sus actos, en el terreno académico son propensos al fracaso escolar debido a que su posición de agresores (as) y trasgresores del orden y de las autoridades pedagógicas suelen mostrar poco interés en los contenidos de la clase y por ende en las tareas escolares además son propensos al absentismo escolar debido a que tienen altas posibilidades de ser expulsados de la escuela.

Por otra parte, el establecimiento de sus vínculos sociales también se va deteriorando porque terminan aprendiendo que las agresiones son el medio que les permite establecer relaciones interpersonales, al igual que la víctima, no podrá mantener relaciones estables, sino más bien disfuncionales.

Existen agresores que ejercen acoso escolar porque tienen la intención de llamar la atención y buscar la aceptación de las personas que los rodean, “al ser agresivos con sus compañeros solo manifiestan su impotencia al verse marginados socialmente de los demás” (Gómez Nashiki, 2005), los actos intimidatorios que los agresores ejercen en contra de otros tienen un efecto contrario, pues su agresión aleja constantemente a sus iguales ya que les tienen miedo, así que los agresores se vuelven susceptibles a la soledad, misma que genera en ellos síntomas de ansiedad y sobre todo un inmenso vacío emocional que repercute en su autoestima.

Smith y Mackie (1997) (citados en Gómez Nashiki, 2005) apuntan “que la filiación grupal es parte significativa del auto concepto de los jóvenes” y de su construcción identitaria, ahí radica la importancia de la aceptación grupal que se gesta en la escuela, es común que cuando un adolescente es rechazado por un grupo de amigos experimente frustración e incluso sentimientos de odio hacia el grupo que lo excluye.

Es preciso recordar que el agresor en realidad es una persona con baja autoestima, que no sabe controlar sus emociones de manera positiva, carente de empatía, lo que le impide ponerse en el lugar de la víctima, por lo cual también enfrentará consecuencias negativas en el futuro.

Una de las consecuencias más peligrosas, es cuando el agresor se acostumbra a emplear la agresión para obtener lo que desea, desde objetos materiales hasta el

reconocimiento y status social, además las agresiones que emplea suelen extenderse a otros ámbitos de su vida como el familiar y más adelante al laboral, incluso puede derivar en actos criminales como la delincuencia, es decir que el acoso que ejerce en la escuela puede transformarse en un futuro en violencia familiar/en la pareja y en mobbing⁵¹ o acoso laboral.

También incrementará la posibilidad de incorporarse a grupos vandálicos (como los porros) y gradualmente infringir en conductas de carácter delictivo y de consumo de drogas.

Los resultados de las investigaciones de autores como (Voors, 2005; Farrington; 2000; Rigby, 1996; Avilés, 2006 y Olweus; 1998) identifican el acoso escolar y la delincuencia como indicadores de un constructo común: la personalidad antisocial y ratifican que a largo plazo las y los bravucones participan en conductas delictivas.

A medida que crecen los jóvenes, los actos agresivos se agudizan, y en la adolescencia tardía incluso llegan a usar armas blancas y de fuego, lo cual pone al agresor en contacto con situaciones delictivas. Aumentan los problemas que lo llevaron a abusar de su fuerza física, además disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, identificándose con un estilo violento de interacción que representa un grave problema para su propio desarrollo, obstaculizando el establecimiento de relaciones positivas con el entorno que los rodea.

El agresor crecerá entonces estableciendo relaciones de poder y dominio sobre los demás, eludiendo así la responsabilidad de sus actos al culpabilizar constantemente a los demás.

2.2.3 Consecuencias para los testigos y espectadores.

Los testigos experimentan sentimientos ambivalentes a la hora de participar como observadores. Por un lado, se apenarán y avergonzarán por lo que sucede y por su incapacidad para denunciar los hechos, pero, por otro lado, sentirán alivio de que sea otro, y no ellos, quien padezca la situación de víctima. Esto último es una de las razones de mayor peso para que guarden silencio: la creencia de que si denuncian lo

⁵¹ El mobbing o harassment, cuyo término en inglés es equivalente a “acosador laboral” hace referencia a acciones de acoso a un compañero de trabajo sin importar las diferencias de jerarquía o de sexo, y que ya son penadas en la legislación de varios países. (Hirigoyen, 1999).

que acontece, ellos se convertirán en las nuevas víctimas o porque temen ser catalogados como los “chismosos o traidores” y sin querer provocan que el bullying se agudice.

En las personas que no ejercen violencia directamente pero que la observan sin hacer nada para evitarla puede producir estragos parecidos, aunque en menor grado, a los que se da en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser víctimas de una agresión similar, reducción de la empatía, etc.), y contribuyen a que aumente la falta de sensibilidad, la apatía y a que disminuya la solidaridad respecto a los problemas de los demás porque de alguna forma aprenden a tolerar los actos de violencia y comienzan a adoptar una postura indiferente y porque no decirlo un tanto egoísta, provocando una desensibilización total ante la violencia y el malestar de los demás.

A lo largo de este capítulo pudimos apreciar que la violencia y el acoso escolar son una constante en los planteles de bachillerato de nuestro país, se dio cuenta de que las y los alumnos son víctimas de vejaciones de carácter directo y simbólico por parte de sus profesores así como de otras autoridades que laboran dentro y fuera de las instituciones educativas señaladas con antelación tales como policías, prefectos y personal administrativo, lo cual es una paradoja ya que son estas autoridades las encargadas de regular el orden. Las agresiones ejecutadas por docentes y demás personal contribuye a que siga imperando la cultura del silencio debido a que las y los estudiantes no tienen la confianza de denunciar el maltrato que experimentan por parte de sus pares en la preparatoria a la que asisten.

Otro hallazgo importante tiene que ver con la violencia ejercida por los miembros de la familia en contra de las y los jóvenes, con anterioridad se expuso la importancia de la familia como un grupo social que transmite normas y valores por lo tanto, la familia juega un papel primordial en la conformación de la identidad y subjetividad de las y los jóvenes. Pudimos corroborar que la violencia y la desigualdad genérica son prácticas arcaicas que se siguen reproduciendo desde el ámbito familiar y se trasladan al ámbito escolar además que en tanto en el espacio público como en el privado la violencia física y verbal cobran relevancia sin embargo, no podemos soslayar que la violencia sexual también una práctica que se vive en las escuelas y en los hogares y donde las mujeres siguen siendo el sector más vulnerable.

Todos los miembros de la comunidad educativa juegan un rol en la dinámica del bullying, pueden fungir como agresores, víctimas o espectadores, el papel que ellos ejercen dentro de dicha dinámica tiene un peso relevante en su vida y en sus trayectorias académicas y analizar los rasgos que caracterizan a cada uno contribuirá a una intervención oportuna de la problemática ya que tanto las víctimas como las y los agresores también requieren de apoyo debido a que el acoso escolar desencadena una serie de consecuencias a nivel físico y emocional que entorpecen su realización posterior.

Para finalizar es preciso señalar que el papel de agresor también puede ser ejercido por las mujeres, es decir, que el acoso escolar puede ser investido de manera intragenérica e intergenérica, la imagen socialmente construida de la mujer puede ser usado como una forma de enmascarar las agresiones que ellas ejercen en contra de sus pares, pero, no podemos soslayar que sus ataques generan un daño en sus víctimas y que ellas pueden ser igual o más violentas que los hombres.

⇒ **Capítulo 3. Expresiones del acoso escolar en las y los adolescentes que cursan bachillerato**

“La violencia cambió de forma en cuanto a los diversos modos de manifestarse y respecto de los actores involucrados en actos de violencia en la escuela”
Silvina Gvirtz y Marina Larrondo

El objetivo del capítulo anterior fue dar cuenta de las características que poseen las y los estudiantes que cursan el Nivel Medio Superior con el fin de puntualizar el papel que ejercen dentro de la dinámica del acoso escolar (agresores, víctimas o espectadores) y conocer cómo repercute dicha práctica en sus trayectorias académicas y en su desarrollo personal, todo lo anterior corroboró que la violencia y el acoso escolar son prácticas cotidianas que se viven en los planteles de bachillerato de nuestro país.

Con base en los datos obtenidos de la investigación realizada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH) y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM este capítulo pretende caracterizar y analizar las distintas modalidades de bullying imperantes en los planteles de bachillerato entre las que se encuentra el maltrato físico, verbal, social, gesticular, racista, sexual, por Necesidades Educativas Especiales, Homofóbico, Virtual y por condiciones de género.

Ahora, los estudiosos del tema han clasificado el acoso entre pares para caracterizar sus distintas modalidades (tipología del bullying), algunas de ellas son más visibles y explícitas, otras más graves y directas, pero es un hecho que en cualquiera de sus formas de expresión transgreden la integridad de la o las víctimas. En el primer capítulo mencionamos que Dan Olweus dicotomiza la dinámica del bullying en: acoso directo y el acoso indirecto, el primero alude a los ataques físicos en contra de una persona y el segundo hace referencia a la exclusión social.

Tras cuatro décadas de lo expuesto por el académico Noruego (Olweus), hoy tenemos que diversos especialistas detallan las diversas y complejas formas de acoso escolar que pueden estar presentes en aquellos que experimentan esta problemática, a continuación, las detallaremos en virtud de que para nuestro objeto de estudio es

relevante identificar la evolución y los nuevos matices que el acoso escolar ha adquirido con el paso del tiempo.

Se puede reconocer que existe una concordancia respecto a los elementos que componen la acepción de acoso escolar por parte de los expertos que se han enfocado a estudiar la problemática durante las últimas décadas. Sin embargo, a través de los años han surgido nuevas modalidades de bullying como consecuencia de los cambios sociales y del contexto globalizador. A continuación se desglosarán los distintos tipos de bullying retomando los criterios clasificatorios de Dan Olweus (1998), Mendoza (2011), Calvo Rodríguez (2003), Keith Sullivan (2005) y Cobo y Tello (2011) considerando que sus investigaciones han elaborado un estado de conocimiento enriquecedor y completo sobre el tema.

Antes de comenzar a desglosar las diferentes formas de acoso, me gustaría mencionar que algunos expertos del tema incluyen en su tipología el bullying psicológico como otra categoría, que incluye todas las acciones que buscan infundir temor en la víctima, sin embargo, coincido con la tesis de Calvo Rodríguez y Cobo y Tello (2008) en la que afirman que en todas las modalidades de acoso escolar se usan en mayor o en menor medida los componentes (físico, verbal, social y psicológico) pero el componente psicológico se encuentra en todas las formas de maltrato e intimidación provocando un daño emocional en las y los estudiantes que lo experimentan.

3.1 Bullying Físico.

Como su nombre lo indica, esta modalidad consiste en perpetrar maltratos y abusos físicos como golpes, patadas, pellizcos, bofetadas, jalones de cabello, empujones, rasguños, amenazas o lesiones con algún tipo objeto, prohibir el paso, incluso palizas y encierros (en el casillero, basurero de la escuela, baños, según sea el caso.), esta modalidad se divide a su vez en ataque físico “directo e indirecto, según si se trata de alguna acción dirigida en forma física a la víctima o a sus pertenencias” (Cobo y Tello, 2008: 21), es común que las y los adolescentes que fungen como agresores (as) escondan, destruyan o roben⁵² las pertenencias de la víctima, por ejemplo, cuando la víctima es despojada de su mochila, dinero, alimentos, destrozo de sus útiles escolares, deterioro a su uniforme o ropa. Esta categoría de acoso escolar es la más visible ya que provoca un daño corpóreo en las víctimas y por ende es más fácil detectar los rasguños y hematomas o en su defecto el daño a sus objetos personales.

Un error grave que cometen los docentes y demás personal que labora en la institución es culpar a la propia víctima del robo, utilizando argumentos como “es tu responsabilidad cuidar tus cosas”, con este tipo de acciones solo consiguen excusar a los culpables así como aminorar la gravedad de los actos de acoso e intimidación y normalizar la agresión.

La violencia física en las escuelas es una problemática real en las escuelas de nuestro país, de acuerdo a la Encuesta sobre las Condiciones de Trabajo de los profesores y el Ambiente Educativo de las Escuelas 2007 de la Organización para La Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) México es uno de los países con mayor acoso y violencia en las escuelas, dicha encuesta arrojó que el 57.1% de las conductas de maltrato e intimidación entre pares son agresiones físicas, por su parte el COMIE (2008) publicó un estudio en la Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE) titulado “*La violencia escolar. Un estudio en el nivel Medio Superior, 2005*”

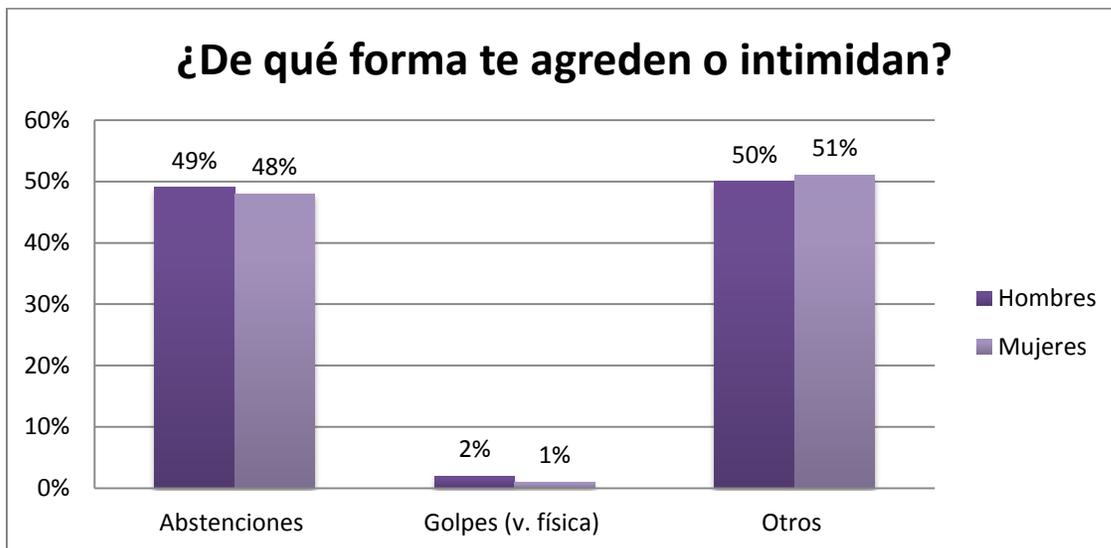
⁵² El robo es considerado un acto de coacción cuando el agresor utiliza amenazas para despojar a la víctima de sus pertenencias (Abramovay, 2005: 850). Por su parte, Debarbieux (1996) enfatiza que el robo está relacionado con el consumismo, con la tentación de tener acceso rápido a bienes de consumo, con un deseo de poseer lo que es del otro, especialmente si el objeto ostentado por el compañero estuviera fuera del estándar de consumo de la mayoría, lo que no implicaría, necesariamente, un acto delictivo organizado.

confirma los datos anteriores pues el 59.8% de los estudiantes aceptó que empleaban la agresión física dentro de la escuela.

En la *figura 15* se puede apreciar que el 2% de los estudiantes y sólo el 1% de las estudiantes sufren intimidación y maltrato por parte de sus compañeros, sin embargo, el 48% (mujeres) y 49% (hombres) se abstuvieron a responder la pregunta, esta situación puede tener explicación en el miedo que experimentan las y los adolescentes víctimas de acoso ya que pueden estar amenazados por sus victimarios (as) y prefieren callar antes de sufrir represalias mayores, otra explicación puede estar en la estructuración de la violencia en las subjetividades de las víctimas ya que consideran que los golpes entre compañeros son parte de la dinámica escolar cotidiana.

A pesar de que los datos revelan que las agresiones físicas (golpes) son una constante menor en los planteles de bachillerato, no podemos soslayar que la violencia física es un suceso vigente en las aulas mexicanas y que los hombres son más propensos a sufrir éste tipo de ataques.

Figura 15



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Cobo y Tello (2008) hacen una importante acotación respecto a la transición que hacen los niños a la adolescencia, durante esta transición es inevitable el aumento de peso, estatura y fuerza por lo cual los ataques serán más severos y explícitos, los

varones generalmente optan más por esta modalidad a medida que van creciendo, a diferencia de las mujeres se inclinan más por las agresiones menos explícitas.

Los estudios empíricos de Harris y Petrie (2003) y Olweus (1998) arrojan que el sector masculino emplea en mayor medida las agresiones físicas, sin embargo, las mujeres no están exentas de recurrir a la fuerza física en contra de otro adolescente, al respecto, Debarbieux (citado en Abramovay, 2005: 857) plantea que las mujeres “están lejos de ser frágiles y objetos pasivos de opresión; también ellas son agresoras y plenamente capaces de reaccionar y de protegerse cuando están involucradas en situaciones de conflicto”.

La construcción de los roles tradicionales para el género femenino persisten, algunas adolescentes se aprovechan de esta percepción para eludir ser detectadas al cometer actos de acoso e intimidación en contra de sus compañeros, es decir, utilizan su imagen de femineidad como pantalla para ejecutar bullying y pasar desapercibidas por los docentes, de tal suerte que logran sacar ventaja ocultando sus acciones tras la imagen convencional de delicadeza femenina, típicamente las mujeres son consideradas menos violentas que los hombres, pero las agresiones que pueden ejercer no deben ser subestimadas.

[...] Por su estereotipo de bondad, pasividad y sumisión que le obstaculizan la expresión la expresión directa y la sublimación de su agresividad, ésta se convierte en un elemento negativo que debe reprimir o transformar. En todo caso, sus agresiones son encubiertas bajo formas de manipulación, o en el ejercicio autoritario de su ser de otros⁵³, en la maternidad, en la conyugalidad, en la amistad, en las relaciones de trabajo. (Lagarde, 2012; 303).

En el capítulo anterior se comprobó que las mujeres también pueden investir agresiones en contra de sus compañeros y compañeras ya sea por considerarlos diferentes, por gastar una broma, responder a provocaciones y por el simple gusto y placer que ejercer violencia les genera.

Otra variante que se modifica peligrosamente es que a mayor edad, los jóvenes tienen más acceso a distintas armas que van desde objetos punzocortantes hasta armas de fuego para perpetuar los actos de acoso e intimidación, aunque estas

⁵³ Franca Basaglia (1980; 35) explica que la sexualidad escindida y disciplinada de la mujer para –otros, cuerpo-para otros, son la base estructural de las mujeres como seres-para-otros. Si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para-otros en función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación.

situaciones son más comunes en países como Estados Unidos, debido a que la compra de armas es más permisiva, de hecho, en aquel país es más fácil adquirir un arma de fuego que comprar alguna bebida alcohólica, pero, México no está del todo exento de esta realidad, la investigación realizada por Lucio López (2012) sobre el bullying en múltiples preparatorias demuestra que los alumnos y profesores saben y han visto a distintos alumnos introducir armas a los planteles de bachillerato tales como navajas, cuchillos, manoplas, pistolas, cadenas y picahielos cabe mencionar que lastimar a una persona con alguna de estas armas se estaría rebasando los parámetros del acoso dando paso a la conducta criminal.

El estudio cualitativo de Abramovay (2005)⁵⁴ también reafirma que los alumnos habitualmente introducen a las escuelas objetos punzocortantes como navajas y cuchillos pero algunos jóvenes utilizan sus propios materiales escolares (lápiz, pluma o bolígrafo, compás, etc.) como sustitutos de armas, sin embargo, algunos jóvenes suelen portar armas a causa del miedo que sienten durante su estancia escolar, es decir, cuando un adolescente está inmerso en un ambiente escolar violento y sus profesores o personal educativo hace nada por proteger su integridad física y moral él buscará una forma de defensa en contra de su o sus agresores.

En el capítulo dos de la presente investigación analizamos la situación de violencia que viven las y los estudiantes al exterior de los planteles de bachillerato, en primer lugar los grupos de porros que ejercen maltrato y violencia a la población estudiantil, cabe mencionar que los actos de intimidación en maltrato no solo aparece en los establecimientos escolares, el camino a la escuela, la salida de la misma, son espacios de agresión, fundamentalmente para el sector femenino: pues el 26% de las estudiantes reportaron ser extorsionadas y maltratadas por los porros, mientras que el 31% afirmó sufrir acoso sexual por parte los porros, de sus compañeros y de los policías que laboran afuera de las preparatorias contempladas en el estudio.

Se supone que la policía tiene a su cargo la seguridad exterior de los planteles, empero son ellos los que ejercen abuso de autoridad, acoso y robo en contra las/los

⁵⁴ El estudio de corte cuantitativo publicado por el COMIE fue titulado "Victimización en las escuelas" se llevó a cabo en 2003, en cinco capitales de estados brasileños (Belem, Salvador, Río de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre) y el Distrito Federal con el objetivo de captar y analizar las diferentes modalidades de violencia que ocurren en la escuela. Durante la investigación se aplicaron a 10 mil 069 alumnos y a mil 927 profesores y demás funcionarios de la escuela. (Abramovay, 2005: 835).

estudiantes, según refleja la investigación ya que el 22% de los alumnos precisaron sufrir asaltos y extorsiones por parte de los grupos porriles y de los policías. (véase capítulo 2, figura 10)

El hecho de que las personas encargadas de brindar seguridad ejerzan agresiones físicas y verbales tales como insultar a las estudiantes o asaltar a los alumnos despojándolos principalmente de sus celulares y dinero genera un ambiente hostil y permisivo para que el cuerpo estudiantil y los porros que ejercen maltrato y violencia gocen de impunidad.

Éste tipos de situaciones propicia que las y los adolescentes tengan que recurrir al uso de armas para poder defenderse a sí mismos tal y como lo demuestran las investigaciones de (Cox, 1997; Flannery, 1997; Day, 1996, Devine, 1996) citadas en el estudio empírico de Abramovay (2005) mismas que acotan que “para los jóvenes portar armas significa una actitud de imposición, de respeto, protección y defensa, más que la intención de perpetrar algún crimen”, no obstante, el hecho de que un adolescente porte un arma aunque sea para su protección resulta alarmante, pues de cierta forma aumenta la posibilidad de que una agresión se convierta en un acto criminal.

A veces, vivir en zonas delictivas⁵⁵, en condiciones de hacinamiento o asistir a escuelas donde se vive violencia al exterior generan condiciones de vulnerabilidad propiciando que las y los jóvenes recurran a estrategias de supervivencia donde se recurre a la violencia como método para resolver conflictos.

Por si fuera poco, esto nos da una idea de la falta de seguridad que se vive al interior de las escuelas, así como de la poca o nula confianza que tienen los alumnos hacia sus profesores y es comprensible que se sientan vulnerables si sumamos que algunos docentes no toman en cuenta las denuncias de acoso escolar de los alumnos, estas actitudes propician que los adolescentes busquen opciones diferentes para defenderse tornando el espacio escolar en un lugar inseguro y dónde cada alumno hace justicia por su propia mano; de igual forma, si lo vemos desde la perspectiva de género, la portación y uso de armas tiene un significado simbólico de poder y exaltación de la masculinidad.

⁵⁵ Una zona delictiva hace referencia a aquella dentro de una delegación (usualmente una colonia) donde se reporta un importante número de delitos y que, por tanto, es una zona de gran inseguridad y violencia. (Abramovay, 2005: 754).

3.2 Bullying verbal.

Este tipo de acoso entre pares consiste en lanzar amenazas (verbales o escritas en cartas y notas) para provocar miedo, insultos⁵⁶, descalificaciones, groserías⁵⁷, chantajes, humillaciones, obligar a la víctima a realizar cosas en contra de su voluntad, poner mote o apodos, esparcir falsos rumores y chismes, “hacer chistes raciales y de género” (Cobo y Tello, 2008: 22), hacer bromas pesadas, ridiculizar a la víctima/as. Esta modalidad genera un daño emocional sobre todo en la adolescencia ya que en esta etapa los jóvenes buscan ser aceptados en un grupo y la opinión de los demás influye de sobremanera en su construcción identitaria.

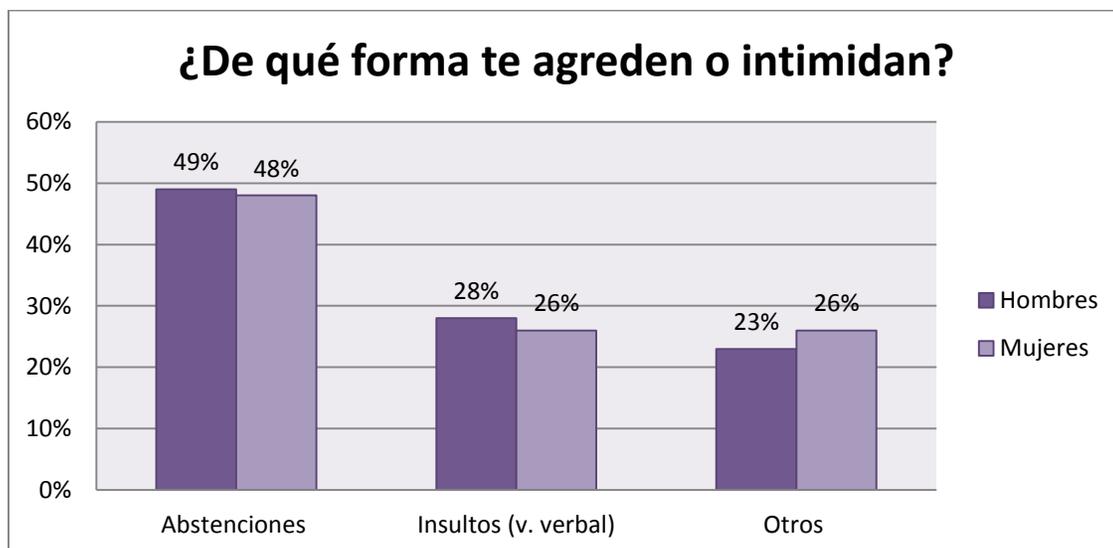
[...] El insulto, como de su etimología se desprende, es siempre un salto, un ataque, un acometimiento. Es término derivado de la voz latina *assalire*; saltar contra alguien, asaltarlo para hacerle daño de palabra, con claro ánimo de ofenderlo y humillarlo, mostrándoles malquerencia y desestimación grandes y haciéndoles desaire. (*Pantracio Celdrán, 1995; 5*)

Los datos arrojados en el *Diagnóstico sobre la violencia en la Educación Media Superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias*, precisan que el 28% (hombres) y 26% (mujeres) de las y los adolescentes encuestados sufren intimidación y maltrato verbal por parte de sus compañeros (véase figura 16). Además, se aprecia que la violencia verbal cobra magnitud en el ámbito escolar y en el familiar porque puede ser ejercida desde formas sutiles como el uso de sobrenombres o apodos.

⁵⁶ Celdrán (1995;5) distingue tres grados de insultos: la insolencia, acto mediante el cual perdemos a alguien el respecto, siendo acto que puede llevarse a cabo de palabra, de obra, e incluso por omisión, mediante un gesto, una mirada, un silencio, con lo que exteriorizamos desdén y desaprecio; El impropio, que es injuria de palabra, sinrazón que se le hace a alguno sin justicia ni causa, mediante dicerios y achaques en los que echamos a alguien en cara lo que él quería mantener en secreto, o cuya divulgación buscaba impedir y por último la injuria o ultraje verbal o de obra, mediante maltrato o desprecio.

⁵⁷ El psicoanalista argentino Ariel Arango (2001; 78) menciona que las groserías, malas palabras, lenguaje soez, impúdico, impropio, vulgar, insultos, agravios, ofensas, desprecios, y demás sinónimos hacen referencia a aquello que no debe ser, a todo lo que queda excluido y todo lo que debe evitarse, es decir, todo lo que representa o hace referencia a un elemento negado en la humanidad.

Figura 16



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

El uso de apodos y motes es tan común en el espacio escolar e incluso en el familiar que poco a poco hemos naturalizado y autorregulado esta práctica, sin embargo, el poder de las palabras no debe subestimarse y sobre todo si éstas contienen una carga negativa. En uso de sobrenombres por parte de un agresor o agresora⁵⁸ tiene la finalidad de devaluar sistemáticamente a las víctimas de tal forma que las o los agresores buscarán minuciosamente los defectos o marcas físicas que incomodan sus víctimas y las expondrán de manera exacerbada frente a los demás miembros del grupo.

Por lo general los apodos y motes otorgados a la víctima son repetidos asiduamente a lo largo del día y por períodos extensos, pero, si la víctima no muestra reacción alguna ante el apodo el acosador buscará nuevos sobre nombres para que su agresión tenga un efecto.

A pesar de la amplia gama de insultos y groserías también existe una dicotomía basada en el sexo, Marcela Lagarde (2012) explica que en la cultura patriarcal la mujer se define por su sexualidad escindida y ligada a la maternidad y la procreación como hecho natural, frente al hombre que se define por el trabajo masculino como hecho social y cultural.

⁵⁸ Dolores Soler-Espiauba (1998; 277) señala la década de los 70 como antecedente del uso de las groserías y malas palabras por parte del sexo femenino, fue una práctica que se puso de moda entre las universitarias y las intelectuales y años más tarde dicha práctica se extendió y fue empleada por mujeres con menor bagaje y capital cultural.

De tal suerte que gran parte de los insultos dirigidos a los hombres tiene que ver con rasgos que aluden a lo femenino y por tanto a la homosexualidad. Las groserías e insultos también pueden hacer referencia a su nula o poca inteligencia, a su falta de virilidad y a su incompetencia respecto a su desenvolvimiento en el ámbito laboral coartando su imagen de hombre proveedor, siendo éstas características componentes de carácter innato y exclusivo del sexo masculino según el orden patriarcal.

En contra parte, los insultos dirigidos a las mujeres responden a la imagen de trasgresoras comúnmente llamadas “putas”⁵⁹ y que van en contra de los estereotipos de género fincados por la sociedad patriarcal misma que concibe a la mujer como pura en esencia, con rasgos ligados a la ternura, la fidelidad, delicadeza, sumisión, la servidumbre y por su puesto a la maternidad.

Mendoza (2011) indica que si los insultos sobre la víctima son en vano entonces las y los agresores insultarán a la madre de la víctima para que ésta pierda el control, pues la madre es uno de los pilares afectivos en la vida de todas las personas, es común que las ofensas perpetradas por el agresor pongan en tela de juicio la reputación de la madre del adolescente agraviado, la molestia que éste tipo de insultos genera se debe a que históricamente la imagen de la mujer en la sociedad mexicana está vinculada con cualidades que responden a una perfil de mujer “tierna, protectora, dulce, virgen y maternal”⁶⁰, en una sociedad patriarcal como la nuestra resulta impensable que las mujeres no cumplan con estos estereotipos pues estarían trasgrediendo el orden patriarcal, de ahí el efecto inmediato que genera el insultar a la madre de otra persona, en este caso la madre del compañero de la escuela.

Los insultos hacia la madre son más comunes en países como el nuestro cuya religión⁶¹ tiene un peso importante socialmente, al respecto Soler-Espiauba, Dolores (1998) plantea que:

⁵⁹ Las putas encarnan la poligamia femenina y se especializan social y culturalmente en la sexualidad prohibida, negada, tabuada, son las mujeres del mal. (Lagarde, 2012; 39)

⁶⁰ La imagen mítica binaria y escindida de la mujer mexicana tiene como fuentes a la cultura judeocristiana y la sociedad capitalista, generadas en un proceso de dominio colonial primero e imperialista después. Así que, existen pocas y reducidas formas de ser mujer. La sociedad está definida de tal manera, que se encauza y se estimula a las mujeres en torno a un número reducido de opciones culturales dominantes, que conforman modos de vida particulares. Lagarde (2012: 31-32).

⁶¹ De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) resultado del censo de población 2010, el 87.7% de las y los mexicanos profesan la religión católica (8 de cada 10 personas). (INEGI, 2012).

[...] “la imagen de la mujer se asimila a la Virgen y a la madre, en una increíble mezcla de culto a la virginidad y simultáneamente a la maternidad, lo que provoca que los peores insultos, los que más daño hacen, pasen por la “mentada de madre.....paradójicamente, entre los mexicanos, la palabra padre se ha convertido, por el contrario, en un adjetivo y adverbio ponderativo” (*Soler-Espiauba, Dolores (1998; 269)*).

Cuando la imagen socialmente aceptada se vincula con la Virgen caracterizada por su virginidad y su maternidad provoca que las groserías más fuertes sean las dirigidas a las madres, así que cuando esta imagen se rompe se generan insultos tales como “hijo de puta” o “hijo de la chingada, pues como lo explican autores como Batra (1998), Paz (1969) y Lagarde (2012) el estereotipo de la mujer mexicana es una mezcla entre la virgen y “La Malinche” ésta última es conocida también como “La Chingada”. Además, los insultos generalmente tienen una connotación femenina como “la mentada de madre” y paradójicamente entre los varones mexicanos la acepción padre se usa como un adjetivo y adverbio ponderativo.

Respecto a la propagación de rumores entre compañeros, “es sabido que el chisme y el rumor son mecanismos de crítica social, alrededor de estas formas comunicativas se teje lo más denso y cotidiano del conflicto de convivencia en la escuela, en el que está presente la violencia interpersonal” (Valadez Figueroa, 2008: 21), sus participantes y su dinámica están inmersos en una especie de ritual donde convergen expresiones faciales, acercamientos corporales, un léxico informal incluso ciertos tonos de voz entre otras cosas, en éstas prácticas está presente la violencia simbólica debido a que el esparcimiento de rumores y chismes son una forma un tanto sutiles de amedrentar a alguien.

Autores como Harris y Petrie (2003) y Olweus (1998) afirman que el bullying verbal es el tipo de acoso más común y suele utilizarlo en mayor medida el género femenino de todas las edades, es sabido que el conglomerado social siempre ha vinculado estas prácticas como propias del género femenino, al respecto Marcela Lagarde (2012: 348) plantea que “el chisme es uno de los medios para consensualizar el estereotipo de feminidad”, y lo define como “un espacio cultural de las mujeres.....cuya finalidad es influir en el curso de los acontecimientos mediante el poder de la palabra”, pero a pesar de todo los hombres no están exentos de maquinari y difundir chismes y rumores, sólo que para ellos es más fácil deslindarse de la responsabilidad de esparcir un rumor o

chisme pues como ya se mencionó con anterioridad éstas prácticas se vinculan con el estereotipo femenino y resultará fácil para ellos despistar y culpar a sus compañeras sobre el rumor o chisme que él fraguó y esparció.

Uno de los componentes básicos del chisme es la mentira, las personas que lo fraguan tienen el poder de distorsionar intencionalmente la realidad de los hechos y con ellos logran manipular a los demás, generalmente el chisme tiene un efecto nocivo en las personas que son víctimas de acoso escolar porque los agresoras/es lo utilizan como un arma para desprestigiar socialmente a la víctima provocando que sea excluida y paralelamente experimente bullying verbal y social.

Si bien, las y los adolescentes son vulnerables a estar inmersos en rumores y chismes que dañan su imagen e integridad, las mujeres suelen ser las más perjudicadas porque los rumores esparcidos frecuentemente están relacionados con su reputación y con su conducta sexual, las o los agresores pueden mentir sobre las prácticas sexuales de la víctima o incluso pueden inventar que padece alguna enfermedad como el VIH, todo esto con la finalidad de provocar un daño en su integridad al ser objeto de burlas, vejaciones y de segregación social, el efecto perjudicial que éstas prácticas tienen sobre la mujer se relaciona con la imagen de femineidad culturalmente aceptada por la sociedad patriarcal y al romper con las normas y valores morales establecidos por este orden (patriarcal) la mujer se convierte en trasgresora.

Durante la adolescencia, se fincan rivalidades entre mujeres “porque se envidian y se odian, porque se temen como rivales potenciales que pueden quitarse los hombres reales o ficticios, existentes o esperados” (Lagarde, 2012: 335) esto suele ser un factor determinante para que se inicie la propagación de un falso rumor que tenga un efecto devastador a corto y largo plazo, por si fuera poco, las rivalidades entre mujeres son la génesis de la violencia intragenérica.

Por otra parte, las agresiones verbales son proclives a generar actos de agresión física, un adolescente injuriado puede reaccionar con un golpe en contra de su agresor o bien, los conflictos entre mujeres pueden terminar en peleas que involucran el contacto físico agresivo, en la investigación cuantitativa realizada por Abramovay (2005) se documenta que en el caso de los varones los motivos de las riñas y peleas pueden ser múltiples ya sea por un descontento en el equipo de fútbol o simplemente para

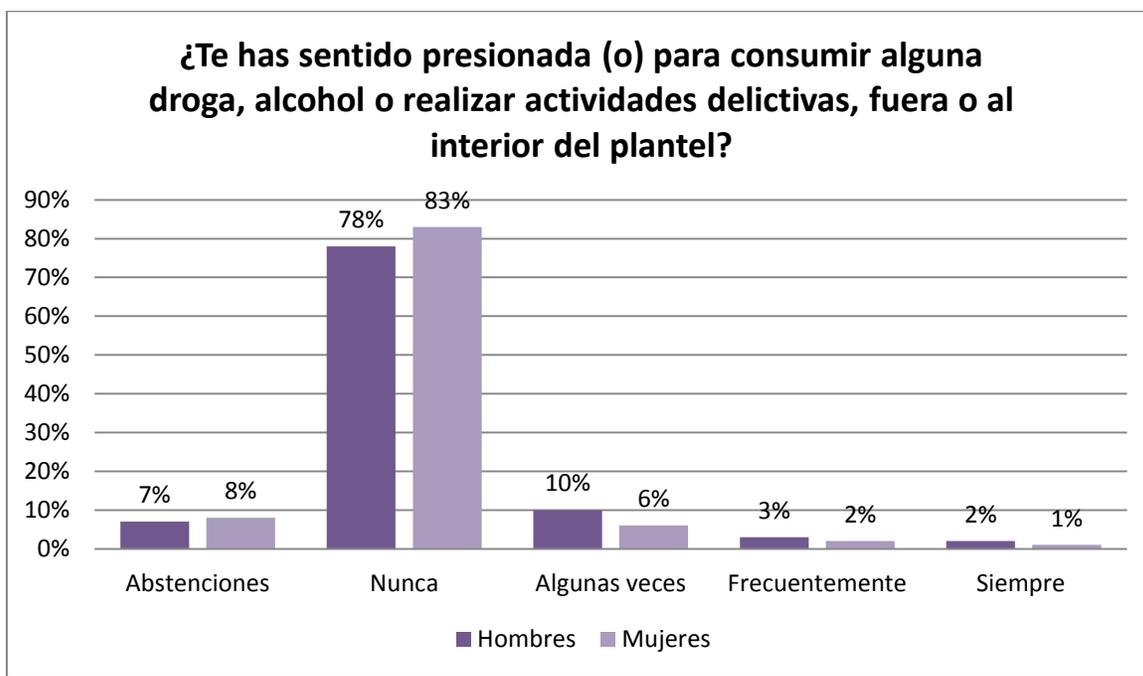
demostrar quién es más fuerte, éste último caso se relaciona con la construcción social de la masculinidad relacionada con la figura masculina plagada de fortaleza física y violencia, por su parte las peleas entre mujeres en la mayoría son resultado de conflictos pasionales, ésta idea coincide con la tesis de violencia intragenérica (entre personas del mismo sexo) señalada por Marcela Lagarde (2012)

[...] “La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica (pág. 91)

En esta categoría también se incluyen actos de coacción que pretenden ejercer dominio sobre la voluntad de una persona para someterla. A través de las constantes amenazas, la víctima se verá obligada a realizar actos en contra de su voluntad otorgando al agresor ciertos beneficios que van desde recursos materiales hasta status y poder social.

Los datos de la encuesta revelan que el 5% de las y los alumnos frecuentemente son víctimas de actos de coacción, mientras que el 3% afirma que siempre son obligados (as) a realizar actividades delictivas o incluso a consumir bebidas alcohólicas en contra de su voluntad.

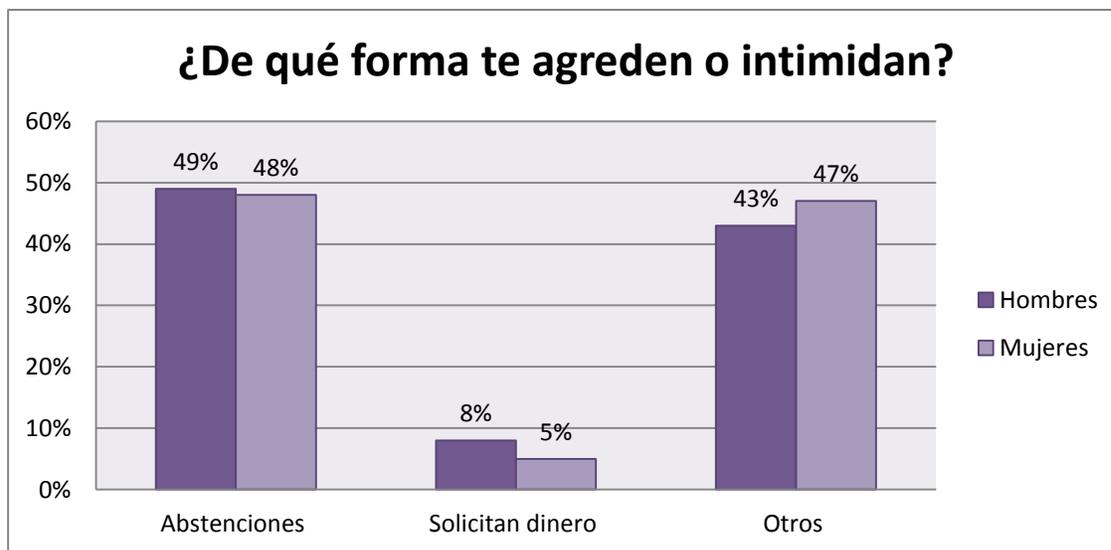
Figura 17



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Algunas investigaciones cualitativas y cuantitativas como Cobo y Tello (2008 y 2011); Muñoz Abundez, Velázquez Reyes (2005) y Mendoza (2011) han documentado algunos ejemplos de este tipo de acoso escolar como el cobrar un monto (dinero, objetos personales, un videojuego, el almuerzo, etc.) en horas de receso para que la víctima evite represalias como ser golpeada, exigir a la víctima que sustraiga un examen del cubículo del profesor, forzarlo a realizar las tareas o trabajos escolares del agresor, amenazarlo con lanzar acusaciones falsas en su contra para que sea reprendido y/o expulsado del plantel, obligarlo a que ingiera bebidas alcohólicas o algún tipo de droga, “pudiendo llegar hasta las conductas sexuales no deseadas en la víctima” (Mendoza, 2011: 27-30) pero más adelante se detallará ésta última situación.

Figura 18



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

El 8% de los hombres y 5% de las mujeres reportaron ser víctimas de extorsiones, éstas características están presentes en el bullying verbal y físico porque aluden a actos de coacción basados en amenazas, además se establece que el acoso escolar físico puede perpetrarse hacia las víctimas o a sus pertenencias y el despojo de dinero responde a esta modalidad.

Amenazar contra la integridad física de una persona mediante la extorsión es un pequeño paso para la conducta delictiva, pues como todo acto de violencia “es inmediato y contundente, cuyo objetivo no tiene otra finalidad que transformar una situación, obligar a la contraparte a asumir una decisión o una forma de actuar, aun cuando sea en contra de la voluntad expresa de la víctima: transformar” (Gómez Nashiki, 2005: 702).

3.3 Bullying social.

Esta modalidad alude a la exclusión y a la segregación que produce un vacío social en quien la padece, generalmente los adolescentes victimarios ignoran a su compañero o compañera, negándole la participación en actividades grupales, no lo selecciona al hacer equipos de trabajo o en su defecto, convence a su grupo de amigos y/o compañeros de la escuela para que le retiren la palabra, en ocasiones, tanto el agresor como sus compañeros rechazan a sentarse al lado de la víctima en el aula, todas estas conductas sistemáticamente van aminorando su autoestima debido a que es atacada “la red social del adolescente y su status social” (Calvo Rodríguez, 2003: 102) lo cual afecta su capacidad de establecer relaciones interpersonales provocando que sea un alumna(o) aislado de los demás.

Los alumnos que enfrentan problemas económicos son vulnerables a sufrir bullying por parte de sus compañeros, la pobreza aunada a la intimidación y maltrato escolar, es fruto de una relación de alteridad posiblemente inestable, por lo demás, se comprende cómo la diferencia del otro es tomada como rechazo y remite a acciones de maltrato.

En su desesperación por sentirse parte del grupo y no ser excluidos las y los adolescentes incurren en actos de agresión para imitar y ser aceptados por sus pares, tal y como lo ilustra el siguiente testimonio extraídos de los instrumentos cualitativos (historias de vida):

“...pero hay ocasiones en que no puedo porque si no me llevo pesado, hablo groserías o imito sus actos me excluyen y eso me hace sentir muy mal...”. 18 años hombre. 75/c39/(c3)

Dentro de este grupo de conductas también se considera el “meterse” o agredir constantemente a la víctima para provocar el llanto, éste último tiene un efecto social

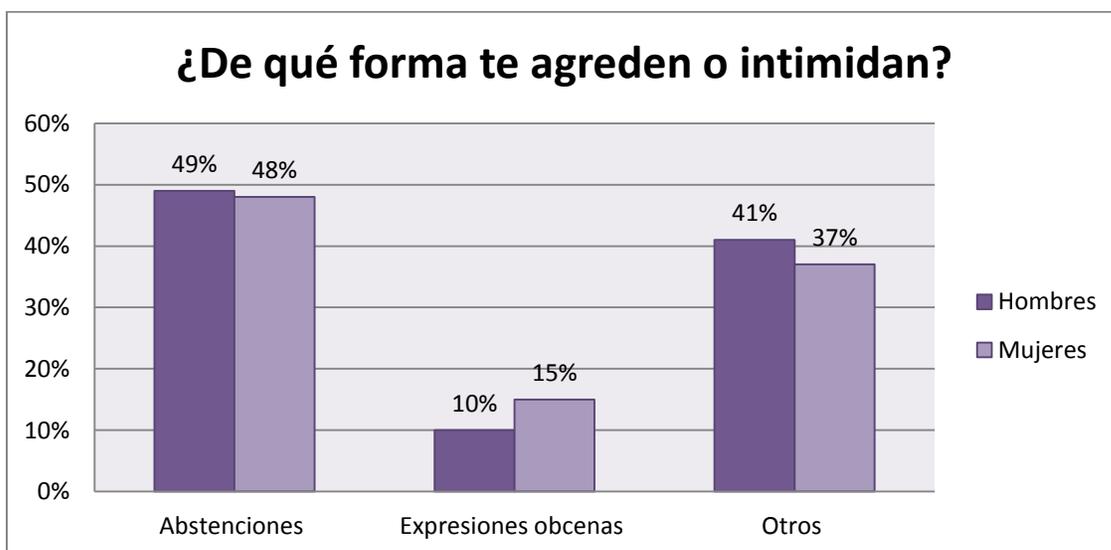
sorprendente pues es asociado al género femenino cómo símbolo de vulnerabilidad, así que si el agresor logra hacer llorar a su víctima, lo colocará ante el grupo de pares como una persona débil, indefensa y afeminada. El hacer llorar a una persona “desencadena socialmente en su entorno un fenómeno de estigmatización secundaria conocida como chivo expiatorio. Ejemplo de esto es cuando a la víctima se le culpa por todo lo malo que sucede, si se pierde algo, si alguien se lastima, etcétera” (Mendoza, 2011: 26).

3.4 Bullying gesticular.

A diferencia del bullying físico este tipo de maltrato es una especie de reforzador que “resalta acciones de otros tipo de acoso generados con anterioridad” (Cobo y Tello, 2011: 23) a través de gesticulaciones, expresiones faciales, posturas corporales amenazadoras, señales obscenas, miradas malintencionadas, etc.

Éste tipo de bullying es el más difícil de detectar pues “implica mayor subyugación por parte del agresor/es” (Cobo y Tello, 2011: 23) debido a que comúnmente se gesta dentro del aula y en presencia de los docentes, pero ellos no se percatan de lo que ocurre, con ello incrementan el poder del agresor/es pues de alguna forma los adultos legitiman su abuso, además los adolescentes se sienten más vulnerables e inseguras para denunciar las vejaciones que sufren pues suponen que nadie los podrá ayudar.

Figura 19



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

El bullying gesticular se encuentra en segundo lugar entre las expresiones de acoso escolar que más se ejecutan en las preparatorias, 10% de los hombres y 15% de las estudiantes confirmaron que sufren éste tipo de acoso perpetrado a través expresiones obscenas.

3.5 Bullying racista.

Surge cuando el acoso, la intimidación y el racismo se manifiestan paralelamente, alude a las agresiones de carácter racista en contra de personas que generalmente pertenecen a “grupos étnicos”⁶² o grupos minoritarios; estos grupos saltan a la vista por pertenecer a una cultura diferente (valores, color de piel, vestimenta, idioma o acento al hablar, religión, costumbres y hábitos alimenticios distintos, entre otros), y tienen costumbres distintas o poco familiares, por lo general esta forma de maltrato se perpetúa a través de la asignación de apodosos y motes racistas.

Las características físicas visibles y personales (de carácter social que conforman la identidad de del sujeto) tales como la raza, la situación económica precaria, la vestimenta entre otras, pueden ser factores de riesgo para que en determinadas situaciones actúen como estímulos que desencadenan conductas agresivas en los bravucones, éstas conductas pueden vislumbrar en actos prácticas racistas en contra de las víctimas.

Estos rasgos también pueden desatar otras modalidades de acoso escolar como el bullying por Necesidades Educativas Especiales o el bullying homofóbico, en todos los casos las víctimas son objeto de violencia por tener rasgos que los hacen diferentes a los demás, al respecto Estela Serret (2001: 91) explica:

[...] “Los símbolos operan clasificando y jerarquizando en tal forma que se explique al yo (o al nosotras, nosotros) como lo correcto, lo que está dentro, lo adecuado, en posición con lo extraño, inadecuado, excluido. El Otro es, pues, todo aquello que está fuera del Yo, todo lo errado, lo peligroso, lo malo, lo excluido, lo que para la persona, la cultura y la sociedad es inaceptable, aquello que debe ser rechazado y lo que no debe ser.

⁶² Un grupo étnico es un grupo unido por sus ancestros, raza, religión, lenguaje y/u orígenes nacionales, los cuales contribuyen a dar sentido de identidad compartida. (Papalia E., 2005: 13)

El acoso escolar de carácter racista tiene dos componentes el primero es agresivo (componente de agresión) constitutivo del acoso escolar y el otro instrumental (componente racial) para ejercer el abuso y plasmar el dominio del que se considera superior. Sin embargo, no siempre tienen por qué aparecer los dos y no siempre el racismo es el que origina el bullying. Chicos/as pertenecientes a una etnia pueden ser objeto de acoso escolar sin que existan racistas, y al revés, que exista racismo sin que exista bullying (Rigby, 2006: 102). Es muy peligroso que conductas como el racismo se manifiesten desde una edad escolar, debido a que provocan que la espiral de violencia se siga reproduciendo y este tipo de conductas con el paso del tiempo se agudizan y extienden a otros espacios, al respecto la Organización Panamericana de la Salud (OPS) citada en (Castro Santander, 2007: 28) señala que el racismo y el sexismo producen desigualdades sociales y económicas, mismas que privan de oportunidades a los sectores más desfavorecidos y reproducen asiduamente la violencia estructural y simbólica.

3.6 Bullying de Necesidades Educativas Especiales (NEE) o discapacidad.

El acoso a menores con discapacidad está dentro de la noción de maltrato, pero es un aspecto que durante años la sociedad mexicana ha soslayado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el ocho por ciento de la población tiene limitaciones físicas y que cuatro de cada mil personas están severamente limitados, es decir, que requieren de cuidados especiales (Dorrio Lourido, 2008: 27). Este tipo de bullying afecta a la población de alumnos con NEE o que padecen alguna discapacidad, por lo regular es una minoría en las escuelas mexicanas.

Diversos estudios revelan que las personas con discapacidad ya sea física, psíquica o sensorial son a menudo víctimas de bullying debido a que configuran condiciones especiales que los limita a la hora de hacer frente al acoso, ya sea por inseguridad, falta de apoyo entre compañeros y profesores, y sobre todo la falta de amigos.

Los agresores se burlan constantemente de las diferencias físicas o psicológicas de una persona, además ridiculizan, humillan o imitan los déficits del adolescente de una manera burda, en esta categoría también se suele aislar o excluir “con el fin de hacer patente su superioridad sobre la víctima discapacitada” (Dorrio Lourido, 2008: 103). Los

adolescentes que experimentan este tipo de acoso suelen ser sumamente pasivas debido a que tienen poca facilidad de comunicarse con los demás compañeros de aula, su dificultad para socializar está ligada con la sobreprotección por parte de la familia. Además, son personas doblemente vulnerables ya que su estado los coloca en una situación de desventaja, es poco probable que denuncien (a sus padres y maestros) la situación de maltrato en la que se encuentran inmersos porque suelen sentirse culpables a avergonzados.

3.7 Bullying homofóbico o Bullying relacionado con la orientación sexual declarada o supuesta.

El concepto de homofobia hace referencia al miedo irracional hacia las personas homosexuales, actualmente se entiende como “el rechazo a todas las manifestaciones de disidencia sexual. Se sirven de la homofobia el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo y puede ser expresado desde formas no físicas (palabras peyorativas, frases hirientes, exclusión familiar, social o laboral entre otras) hasta formas físicas de violencia (golpes, palizas violación sexual o incluso homicidio” (Platero y Gómez, 2007 citados en Salinas, 2007: 4).

Ahora bien, el bullying por homofobia consiste en acosar en la escuela a los alumnos (as) que han declarado abiertamente ser homosexuales, lesbianas o bisexuales⁶³, pero también son un blanco fácil de este tipo de acoso, aquellos alumnos que “levantan sospechas” de tener otra preferencia sexual, los agresores lo suponen por la forma de

⁶³ El presidente del grupo del VIH-SIDA de Naciones Unidas en México reveló que según la Primera Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico y realizada en nuestro país por las organizaciones *Youth Coalition*, *Foro eNeHache*, y *la Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual (COJESS)*; aplicada a 1,273 personas del colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero, intersexual y queer; el 75% de personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual fueron víctimas de la homofobia durante su etapa escolar, y, más grave aún, una de cada cuatro personas reportó haber tenido pensamiento suicidas por discriminación por homofobia. Otros datos reveladores fueron que el 48% de los entrevistados dijo que los maestros consideran este acoso como normal y que el 18% de actos de bullying por homofobia se presentan en el nivel bachillerato o preparatoria (en instituciones públicas y privadas).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señaló que 50% de las mujeres lesbianas y 66% de las personas transexuales reportaron haber sufrido algún acto de violencia al interior de algún centro escolar. En total 67% de la comunidad lésbico gay ha sufrido algún suceso de bullying.

-Animal Político. *Comunidad gay: 74% víctima de la homofobia en su etapa escolar*. Mayo, 2012. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/de-morado-contra-la-homofobia/>

-ONG. *En México, 75 por ciento de jóvenes gay sufre bullying*: ONG. 16 de Mayo 2012. Consultado en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=243880>

vestir de la víctima, por su tono de voz, sus gustos musicales, por parecer “afeminado o masculina” así como por sus expresiones faciales y corporales. Las víctimas reciben insultos relacionados con su orientación, reciben palizas, exclusión, rechazo incluso se extienden rumores de ellos.

Es probable que los adolescentes que ejercen este tipo de acoso se identifiquen con el modelo de masculinidad hegemónica definida como una construcción histórica y social que “hace referencia a las relaciones de dominio que ocupan ciertos hombres en determinadas relaciones de género desde una posición privilegiada y que tienen como característica el rasgo misógino, sexista, homofóbico, racista y patriarcal”. (Salinas, 2007: 11).

Daniel Cazés y Huerta (2005) consideran que la masculinidad hegemónica es una construcción cultural e histórica que ha persistido en las sociedades occidentales donde se establecen relaciones de poder desigual y se reproducen actos de discriminación generalmente hacia las mujeres y las personas homosexuales ya que éstas no cumplen con el estereotipo que el patriarcado exige.

Por su parte, Marcela Lagarde (2012:37) menciona que el estereotipo de hombre marcado por la hegemonía es clasista y patriarcal: de carácter burgués, machista, heterosexual, heteroerótico y misógino, además, los hombres que responden a estas características tienen que cumplir una serie de características ligadas con el poder, mismo que ejerce desde una posición privilegiada.

Si un varón realiza actividades socialmente designadas para las mujeres o si muestran rasgos que escapan del estereotipo de masculinidad hegemónica consensualizado por la sociedad, se convierten automáticamente en trasgresores ya que un hombre según la norma hegemónica, debe ser fuerte, proveedor de riqueza, viril, racional, agresivo y machista, la sociedad le ha prohibido expresar sus sentimientos públicamente, tampoco pueden mostrar señales de dolor y debilidad por considerar que esas prácticas son atribuidas únicamente a las mujeres.

El modelo de masculinidad hegemónica se estructura en la identidad individual y colectiva de las personas que conforman la sociedad, ésta última, “instruye una serie de mandatos que operan a nivel subjetivo mediante pautas identitarias, afectivas, comportamentales y vinculatorias”, es común que durante el bachillerato algunos alumnos levanten sospechas sobre sus preferencias sexuales incluso hay adolescentes

que abiertamente se declaran homosexuales, sin embargo, son víctimas de ataques, burlas y expresiones peyorativas, pues en las instituciones educativas no existe una cultura del respeto a la diversidad sexual.

3.8 Bullying sexual

También conocida como intimidación sexual, consiste en hacer uso de contenido sexual para ejercer bullying y establecer dominio sobre la víctima sin culminar con un acto de abuso sexual o violación⁶⁴ necesariamente. Esta categoría están coludidos hombres y mujeres, pero sin duda el sector femenino es más vulnerable a sufrir estos ataques, pues ésta práctica incluye actos como la expansión de rumores falsos sugerentes hacia las prácticas sexuales del adolescente, las insinuaciones, intensificar el contacto físico, las miradas lascivas, jalar el brassier de las compañeras, hacer mofas en torno a los atributos físicos y sexuales del o la adolescente, expresando muecas obscenas, portar vestimenta con insignias sexualmente ofensivas, calificar los atributos físicos de las mujeres, poner apodos con contenido sexual, burlarse de alguien ya sea por su nula o activa vida sexual, demandar servicios sexuales en forma verbal, “mostrando o señalado de forma exhibicionista algunas partes del cuerpo hacia otra persona con la intención de intimidarla” (Calvo Rodríguez, 2003: 102), levantando las faldas de las compañeras o bajar los pantalones de los compañeros, circular materiales de contenido sexual (videos, revistas y fotografías, etc.), así como subir a sitios web fotografías previamente manipuladas con Photoshop de la víctima.

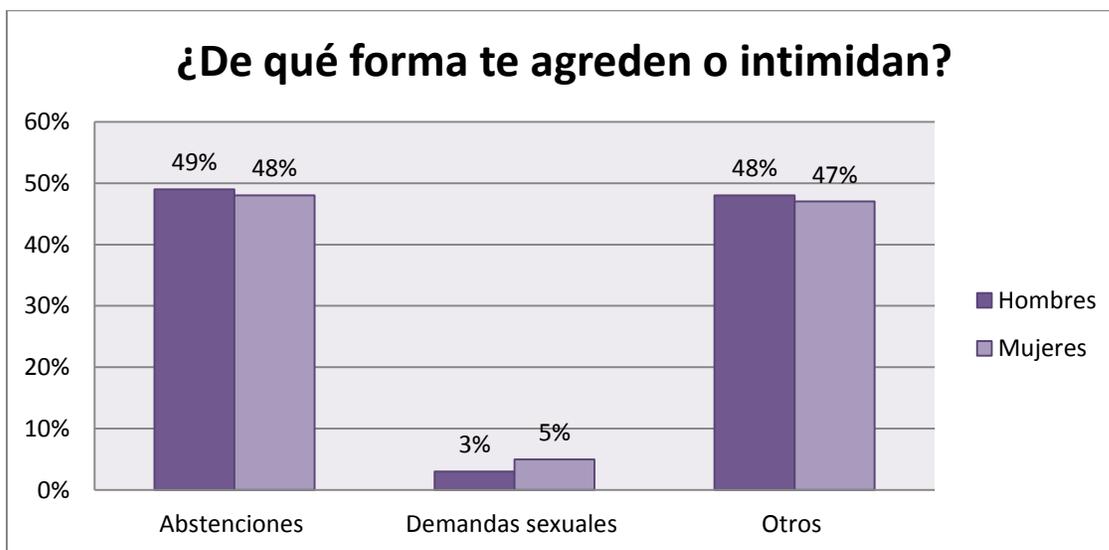
Keith Sullivan (2005) plantea que en los primeros años de la adolescencia el sector femenino suele intimidar y humillar sexualmente a sus compañeros (varones) un poco

⁶⁴ El abuso sexual se refiere a cualquier placer sexual por parte de una persona desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse a la víctima como objeto de estimulación sexual; se incluye aquí el incesto, la violación (penetración), la vejación sexual (tocamiento/manoseo a una persona con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada a un adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud incidente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía, etc.) La diferencia entre abuso sexual y violación sexual es, que la violación sexual es una forma de abuso sexual que abarca la penetración coital o anal de la víctima y el abuso sexual incluye roces, miradas lascivas, tocar o pedir ser tocados, desnudez, frotamientos, masturbación frente a la víctima. (UNICEF. El maltrato deja huella. *Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*. Consultado en: <http://es.scribd.com/doc/47212641/EL-MALTRATO-DEJA-HUELLA-UNICEF>)

más jóvenes, en cambio a sus compañeras las denigran en especial a las adolescentes atractivas, por considerarlas una amenaza, es común que “compitan por el amor o la atención de un chico” que les atrae.

En la figura 20 se aprecia que el 3% de los estudiantes sufren agresiones en forma de demandas de carácter sexual ubicándose éstas dentro de la modalidad de bullying sexual, es importante resaltar que son las estudiantes las que más padecen ésta expresión de violencia en el ámbito público (escuela) y en el privado (la casa).

Figura 20



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

La violencia de carácter sexual en los jóvenes también adquiere nuevas variantes, un ejemplo de ello es la violencia en el noviazgo, esta violencia se desprende de la violencia de género, misma que ejercen los hombres o las mujeres hacia el sexo opuesto en situaciones de subordinación y desigualdad, cabe aclarar, que este tipo de agresión intencional generalmente es efectuada de hombre a mujer pero, también puede darse de mujer a hombre, de hombre a hombre o de mujer a mujer en el caso de las parejas homosexuales.

Considero que la violencia en el noviazgo definida por Pick (2000) (Citada en SEP, 2007: 45) como cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja y cuya intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder también entra en la categoría de bullying porque generalmente se ejerce en el

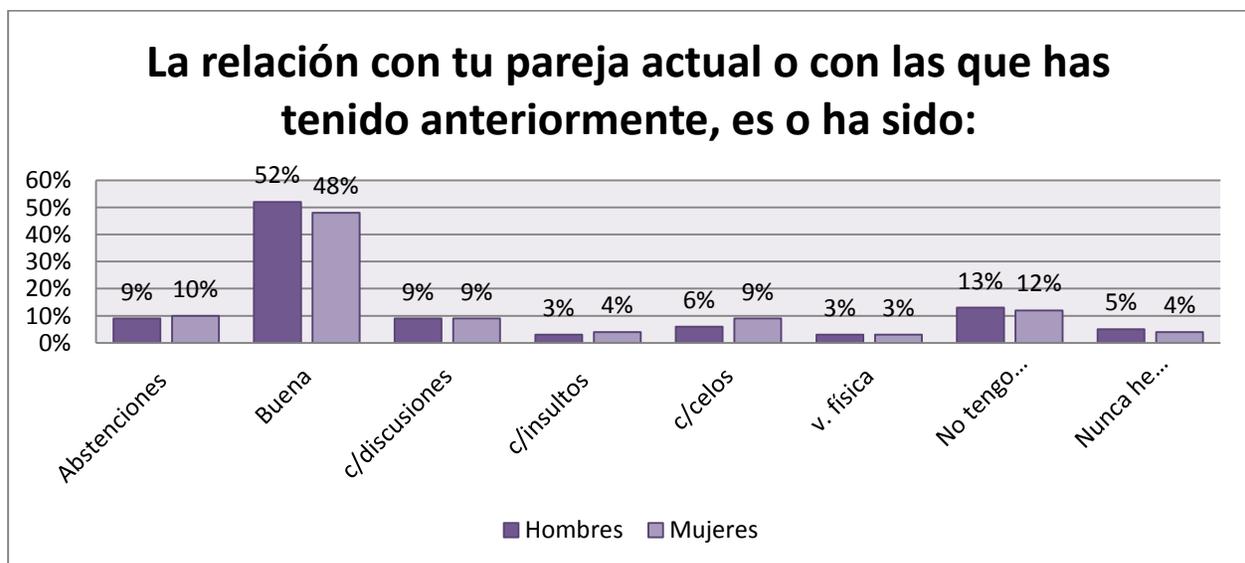
espacio escolar, además de la evidente la asimetría de poder entre los pares implicados (novio y novia) y el período prolongado en el que se ejerce, desde mi perspectiva es una problemática que no debe tomarse a la ligera pues los efectos que genera repercuten notablemente en la subjetividad de hombres y mujeres.

Aunque la mayoría de la población estudiantil contemplada 58% (hombres) y 48% (mujeres) respectivamente expresaron no sufrir o haber sufrido violencia en el noviazgo y considerar que sus relaciones de pareja son buenas no podemos soslayar que el 9% de las y los estudiantes afirman que las discusiones son una constante en sus relaciones de noviazgo, seguida de los celos (6% hombres y 9% mujeres) y de la violencia física (3% hombres y 3% mujeres).

- "...llegando al año nos peleábamos y el me golpeaba de echo yo lo termine...pero después volvíamos a pelear y me aventaba o me pellizcaba, me insultaba...me llevaba atrás de la escuela...y me iba pellizcando o mordiendo de echo me dejo varias veces sus mordidas marcadas, sus pellizcos y la cara morada." 18 años mujer. 1/c53/c2

La violencia física en las relaciones de noviazgo entre estudiantes de preparatoria es una realidad que no podemos dejar que pase desapercibida, es un acto que con el paso del tiempo se intensifica, ésta práctica también es una realidad entre estudiantes universitarios ya que ubicarse en la universidad como estudiantes de educación superior no significa estar al margen de la vivencia de la violencia en cualquiera de sus expresiones.

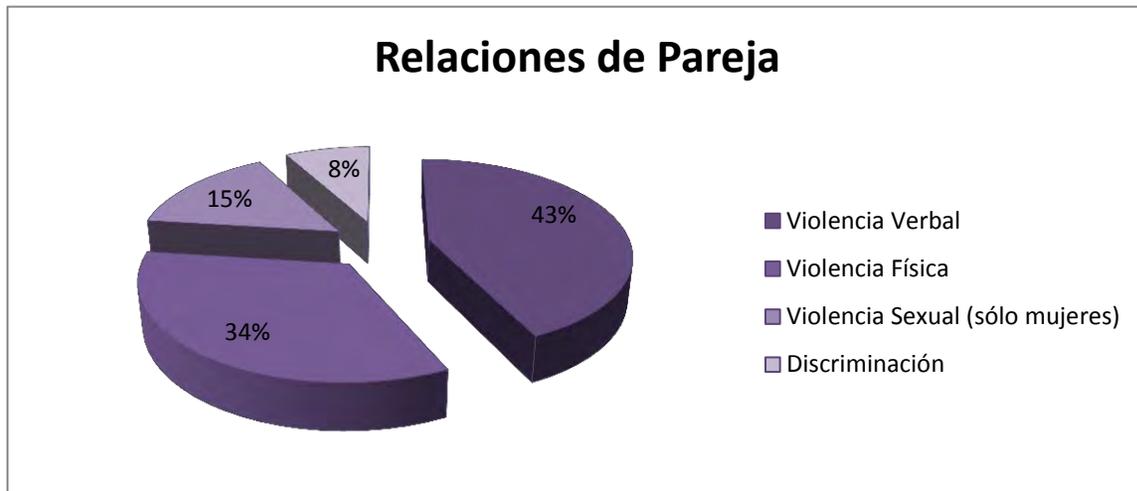
Figura 21



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación la violencia puede adquirir diversos matices propiciando que pase desapercibida por las y los adolescentes, el carácter simbólico de la violencia se ejecuta a través de los celos, la manipulación o incluso de las críticas, descalificaciones constantes.

Figura 22



Fuente: Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)

Las creencias tradicionales en torno al noviazgo puede confundir la violencia con el “amor” 43% de las estudiantes reconocen que en sus relaciones de noviazgo han sufrido violencia verbal, y el 34% expone que en el noviazgo se presentan agresiones físicas. La idealización del amor romántico como expresión de entrega unilateral propicia que las y los estudiantes se sientan presionados para tener relaciones sexuales prematuras, suele suceder que los varones presionen a sus parejas bajo el argumento de “la prueba de amor”, al respecto una estudiante relata:

-“...tenía un novio que me pegaba ya que yo tenía amigos.....una vez me acosté con él, bueno que según iba a ser la mejor experiencia de mi vida pero fue la peor...fue tan asqueroso, tan cruel ahh...que asco...me tuvieron que llevar al psicólogo estuve como 3 meses en terapia...y es que como el tenía 38 años podría ser mi padre...” 17 años mujer. 103/c153/c3

El testimonio anterior refleja que además de ejercer violencia física y simbólica a través de manifestaciones de violencia y manipulación su pareja estaba cometiendo un delito, pues anteriormente se mencionó como un acto de abuso sexual el establecer una relación con un menor aún bajo el consentimiento de éste o ésta.

3.9 Bullying virtual o cibernético (Ciber-bullying o ciber acoso).

Sin duda, esta podría ser la categoría más extensa de acoso escolar porque rebasa las barreras del aula escolar, además es una de las más utilizadas por los jóvenes debido a su carácter anónimo, a la facilidad de acceso que ellos tienen a los sistemas digitales y al impacto que han tenido las redes sociales en este sector de la sociedad, por eso me detendré un poco más en esta categoría ya que para muchos es relativamente nueva y por tanto sus características y forma de gestión son distintas a las demás modalidades ya expuestas en este capítulo.

El auge que ha tenido el internet en la sociedad es impresionante, los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2010, aplicada a 29 mil 787 jóvenes entre 12 y 29 años de edad afirman el 70% de la población asegura saber usar el internet, mientras que el acceso a internet en el hogar se incrementó 4.6 veces en la última década con un total de 28.5% a nivel nacional, está por demás decir las ventajas que nos brinda el internet, como acceder a información con sólo oprimir un botón, además es una herramienta que nos permite mantenernos comunicados con otras personas sin importar la distancia, al respecto la Encuesta Nacional de la Juventud señaló que las redes sociales (93.7%) son el principal uso, seguido por la búsqueda y recepción de información (60%). Resulta casi imposible vigilar los sitios web que los jóvenes frecuentan, lamentablemente esto los hace vulnerables a experimentar o en su defecto perpetrar bullying cibernético.

En esta modalidad se utilizan los medios socio-digitales⁶⁵ como vehículo para cometer bullying y consiste en dañar de manera intencional la reputación e integridad de una persona, hoy en día es considerada un delito cibernético. Actualmente las redes computacionales son conocidas como espacios cibernéticos (internet) pero debido a que la mayoría de los nuevos dispositivos móviles (SMS) tienen acceso a la red, el término ciber-bullying también aplica cuando se utilizan teléfonos celulares, iPod, asistentes personales (PDAs), iPads, consolas de videojuegos, etcétera.

⁶⁵ Medios en formato digital que nos ponen en contacto con todo lo que nos rodea, familia, amigos, servicios, contenido, etcétera.

-Revista El efecto Internet citada ASI. Alianza por la Seguridad en Internet. Guía ASI para la prevención del Ciber-bullying. Pág. 5.

Consiste en el envío de mensajes amenazantes y degradantes vía teléfono celular, correos electrónicos, mensajería instantánea (Messenger), redes sociales (Hi 5, Facebook o Twitter), foros de encuentro (como La Jaula) donde se difunde información pernicioso y rumores falsos, esta modalidad incluye la difusión de videos en YouTube. El bullying cibernético se caracteriza por ser anónimo puesto que los jóvenes que frecuentan estos sitios utilizan un “nickname” similar a un seudónimo o sobrenombre que cubre la identidad del agresor/es. Esta categoría es una de las más perjudiciales, pues el agresor/es no tiene límites debido al carácter anónimo y “sienten todo el poder sobre su víctima porque se sienten por encima de la autoridad lo que le otorga total libertad de acción” (Cobo y Tello, 2008: 24).

El ciberbullying puede surgir sin que exista una antecedente de actos de intimidación y maltrato, pero también puede presentarse como una red de extensión de algún tipo de bullying previamente ejecutado, es decir, como un reforzador, en este caso es más fácil identificar al agresor pues sólo extiende las agresiones que efectúa en el horario escolar porque estas ya no le resultan satisfactorias, está por demás decir que las víctimas sufren un daño aún mayor, porque a diferencia de los otros tipos de acoso, esta modalidad rompe las barreras de tiempo y espacio.

En el bullying virtual la noción de asimetría de poder va más allá del aspecto físico, pues hasta una persona con una estructura corporal o semblante físico débil puede producir daños colaterales con el envío de un simple mensaje o la publicación de un video o una fotografía digitalmente editada, además un adolescente puede jugar distintos roles (víctima en la escuela y agresor en su casa).

Estudios realizados por la Alianza por la Seguridad en Internet (A.S.I.) en el 2010⁶⁶ en escuelas mexicanas indican que los diferentes tipos de bullying exceptuando el maltrato físico también se pueden ejecutar haciendo uso de las nuevas tecnologías, por ejemplo: hacer amenazas, insultar, revelar masivamente secretos de una persona, designar apodos, crear perfiles falsos para difundir rumores, robo y divulgación de contraseñas privadas, enviar mensajes de intimidación para obligar a la víctima a realizar algo o hacer publicaciones ofensivas (bullying verbal); Hacer publicaciones

⁶⁶ En 2010 fue aplicada “La Encuesta básica de seguridad y privacidad web” dentro del Programa CENETIC Escolar de A.S I., misma que fue respondida de manera anónima por estudiantes entre 13 y 15 años de edad. 26.0% de los estudiantes encuestados afirman haber sufrido bullying cibernético y el 75.3% señalan que saben de alguien que haya insultado a otros. (ASI. Alianza por la Seguridad en Internet. Op. Cit. Pág. 7)

racistas (bullying racista); fotografiar por debajo de la mesa a una compañera sin autorización para publicar la fotografía de su ropa interior en un sitio web, incluso algunos adolescentes suelen grabarse cuando tiene relaciones sexuales pero en ocasiones alguno de ellos pública o comparte el contenido del video con sus amigos, ésta práctica es más común en hombres pues exponer un video con contenido sexual exalta su masculinidad y virilidad frente a sus pares sin importarle el daño que cause a su pareja (Bullying sexual), envío de programas basura, virus o solicitudes constantes para la subscripción de páginas pornográficas.

Una práctica cada vez más común entre adolescentes y que tiene relación directa con el Ciberbullying es el *sexting*, consiste en el envío y publicación de contenido pornográfico por medio de teléfonos móviles o haciendo uso de la cámara web para producir y enviar material exhibicionista. Comenzó haciendo referencia al envío de SMS de naturaleza sexual, pero con la extensión de las capacidades multimedia de los dispositivos móviles, han aumentado los envíos de fotografías y videos, a los cuales se les sigue aplicando el mismo término, aunque *texting* se refería originalmente en inglés al envío de mensajes de texto.

Otras prácticas propias del ciberbullying y que se ha expandido a nivel viral⁶⁷ entre los jóvenes es el *Happy Salapping*, consiste en grabar peleas o riñas a través de dispositivos móviles (celulares) para después subirlos a las redes sociales o compartirlos en sitios como *YouTube*, en sí la riña no es un acto de bullying como tal pero en estos sitios los adolescentes suelen dejar mensajes y comentarios degradantes que lastiman la subjetividad de las personas involucradas y a partir de la publicación de dicho video las partes involucradas en la pelea son propensas a sufrir acoso escolar.

Otra característica del ciber-bullying es que no existe una “retroalimentación visual” que indique cuando parar de agredir, pues el agresor no conoce el daño que está causando, los insultos pueden estar reforzados con una imagen o un video causando un impacto mayor en la víctima, pues enfrentar este tipo de situaciones generan grados de angustia, ansiedad, de exaltación (estado permanente de enojo), depresión e

⁶⁷ Un video viral es una grabación difundida ampliamente a través de Internet (por publicidad, por envío, por e-mail, por mensajería instantánea, por blogs y mediante otros sitios web. Los videos virales suelen ser de carácter humorístico, y pueden proceder de programas de televisión o videos aficionados y que causan gran impacto en la audiencia. Consultado en: <http://www.techcetera.co/que-es-un-video-viral-y-el-youfest-2012/>

inseguridad pues la agresión se expande a la casa, el lugar donde la víctima debería sentirse seguro.

Es preciso aclarar que no todas las ofensas perpetradas entran en la categoría de ciber-bullying por ejemplo: cuando una persona escribe un comentario ofensivo pero fortuito sobre otra persona o publica una fotografía que genera molestia, estos actos no cumplen con el carácter intencional y de repetición en el tiempo, estas agresiones esporádicas son conocidas como “hostigamiento en línea (Online Harrasment)” (ASI. Alianza por la Seguridad en Internet, 2011: 6). El *Grooming* tampoco es considerado dentro de la modalidad Ciberbullying ya que esta práctica rebasa los límites y se convierte en un acto criminal debido a la gravedad de los actos, el *Grooming*, definido como “el acoso ejecutado por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para abusar del menor. Se podría decir que son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito” (ASI. Alianza por la Seguridad en Internet, 2011: 10)

Rostros del Ciberbullying.

- a) *Agresores.* Persona que crea perfiles falsos para difamar, o que publica imágenes, videos para que otras personas las vean.
- b) *Seguidores.* Personas que hacen comentarios negativos en el perfil o página web y promueven ese tipo de sitios entre sus contactos.
- c) *Partidarios.* Personas que indican que el contenido “Les gusta” y escriben comentarios de aprobación.
- d) *Seguidores pasivos.* Personas que visitan diariamente el sitio web del agresor para enterarse de las novedades publicadas.
- e) *Testigos desinteresados.* Personas que conocen la página por referencias indirectas, pero no hacen comentarios a favor ni en contra.
- f) *Posibles defensores.* Adolescentes que no están de acuerdo con el contenido del sitio web, pero no promoverán ni volverán a visitar el sitio web.
- g) *Defensores.* Personas que escribirán comentarios de defensa y posiblemente reportaran los agravios, cabe aclarar que sitios como Facebook cuenta con

herramientas de “Reporte Social” para evitar la propagación de información negativa (Ciberbullying o contenido pornográfico, etc.)

Cabe mencionar que el acoso escolar o bullying puede ser cualquier comportamiento de los anteriores (físico, verbal, racista, social, sexual gesticular, etc.) o una combinación de todos ellos, una vez que están definidas las categorías de acoso escolar, me gustaría abrir un paréntesis para acotar un ámbito que ha sido soslayado por los expertos investigadores y me refiero a los estudios o a los datos que detallan la condición genérica en la problemática que se expone en esta investigación.

3.10 Bullying por condición de género.

En la investigación publicada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en 2005, se muestran los resultados de un estudio realizado en nueve preparatorias del Estado de México en una muestra de 346 alumnos de bachillerato (193 hombres y 153 mujeres), en dicho estudio se narra el tránsito de los estudiantes por los diferentes niveles educativos que van de preescolar hasta preparatoria. Los resultados del estudio señalan que el mayor porcentaje de violencia entre pares se encuentra en la primaria con 67%, la secundaria con 15%, la preparatoria con 11% y el preescolar con 8%. Pero otro dato importante de recalcar fue el registro de una diferencia genérica respecto al acoso escolar, los hombres son víctimas de mayor violencia física con 67%, pero las mujeres narran más episodios violentos y de intimidación con un 57% (Velázquez Reyes, 2005: 754).

Por otra parte, en la investigación realizada en 2008 por el profesor Philip Rodkin se describe el estereotipo clásico de bullying como un acto de agresión perpetrado por un agresor fuerte y popular sobre una víctima solitaria e impopular, no obstante, el acoso puede darse “transversalmente entre los sexos” (Mendoza, 2011: 10), por ejemplo, cuando un chico impopular molesta a una chica popular de la escuela, este tipo de situaciones son denunciadas comúnmente, pero ¿es posible que una mujer maltrate e intimide a un hombre?, pese a lo que se pensaba, esta conducta es totalmente posible, debido a que el acoso escolar se puede presentar intragenérica o intergenéricamente,

es común que dichas prácticas no sean visibilizadas por el silencio que guardan las víctimas.

Considero que la poca denuncia sobre el bullying cometido por una mujer hacia un hombre se debe a que para un varón resulta por demás vergonzoso quejarse con los docentes y con sus padres de que una mujer lo maltrata en la escuela, atribuyo éste fenómeno a las construcciones culturales basadas en el sexismo y el machismo que muestran al hombre como símbolo de virilidad, dominio y fuerza de tal forma que se le impide mostrar debilidad “apelando al silencio como estrategia defensiva para no ver afectada su masculinidad” (Velázquez Reyes, 2005: 762). Sin duda esto es una muestra de cómo la cultura machista afecta a todos los sectores de nuestra sociedad y sobre todo es un llamado de atención a los expertos en el tema para que se generen más estudios y propuestas que miren y analicen el fenómeno del acoso escolar desde la perspectiva de género.

Frente a estos resultados resulta imprescindible favorecer investigaciones que aborden a escala nacional la problemática, lo que me lleva a postular una nueva categoría de bullying o acoso escolar que visibilice la desigualdad y la violencia genérica en el ámbito escolar pues como lo menciona Adrienne Rich (1983) “en un mundo donde el lenguaje y el nombrar a las cosas son poder....el silencio es opresión y violencia”.

Esta categoría hace referencia a las características físicas y a las agresiones de carácter verbal, emocional, físico y simbólico que son constantes en contra de una víctima en una situación de desigualdad de poder por parte del sexo opuesto, este tipo de acoso se perpetra en la escuela y por lo general exacerba el poder masculino sobre el femenino y repercute negativamente en la subjetividad de la víctima que la experimenta.

El acoso escolar por condición genérica produce desigualdad y poco a poco intensifica construcciones simbólicas que colocan a las mujeres como sujetas subordinadas, éste tipo de estereotipos tiene origen desde la familia y se consolida en espacios como la escuela dando lugar a formas de jerarquización que violentan el cuerpo y la subjetividad de las mujeres, los siguientes testimonios da muestra de ello:

*"Algunos hombres quieren hacernos ver a nosotras mujeres como zorras,..." 17 años mujer.
8/c53/c2*

"Los hombres nos tratan como inferiores haciendo comentarios machistas y nos hablan con groserías" 18 años 9/c4/c1

Las construcciones culturales basadas en el sexismo y el machismo que muestran al hombre como símbolo de virtud, de dominio y fuerza le impide mostrar debilidad "apelando al silencio como estrategia defensiva para no ver afectada su masculinidad" Sin duda, esto es una muestra de cómo la cultura patriarcal y machista impera y coloca al género femenino en un grado de subordinación. El bullying por condición de género puede derivar en otras agresiones de orden religiosos, racista, homofóbico o por poseer alguna discapacidad, estas formas de "opresión estructurales y simultáneas" colocan a las mujeres en un estado de vulnerabilidad que las hace propensas a experimentar violencia.

En éste capítulo pudimos apreciar las distintas expresiones del bullying, al igual que la violencia tiene múltiples aristas y anclajes que hacen necesaria una clasificación para analizar sus múltiples variantes. En este apartado corroboramos que el acoso escolar es una práctica que a través del tiempo se sigue reproduciendo pero que ahora va adquiriendo nuevos matices y formas de expresión tal es el caso de del ciber-bullying, esta categoría aparece con la expansión de las nuevas tecnologías y se ha convertido en una de las modalidades de acoso más asiduas entre las y los adolescentes sin embargo, las agresiones verbales y físicas son una constante que provoca daños severos en los cuerpos y en la subjetividad de las y los estudiantes de bachillerato.

Una acotación relevante es la necesidad de nombrar una nueva modalidad de acoso escolar cuya causa se relaciona con la inequidad y la discriminación genérica, si bien, las prácticas patriarcales se eximen desde el hogar, dichas prácticas se trasladan al ámbito público (la escuela) y no sólo es ejecutada por sus pares sino por los docentes y autoridades encargadas de controlar el orden.

La violencia intragenérica e intergenérica es una práctica que alumnos y alumnas reconocen pero que minimizan debido a su carácter simbólico, la violencia intragenérica entre varones se expresa en su mayoría a través de agresiones físicas a diferencia de las mujeres que la ejercen de formas más sutiles como las agresiones verbales y la exclusión.

⇒ **Capítulo 4. Educación para la paz: alternativa pedagógica para contrarrestar el acoso escolar**

*“(...) Es necesario construir relaciones humanas distintas....
basadas en respeto mutuo, basadas en respeto a la diferencia,
basadas en la solidaridad, en la equidad y en la igualdad
de oportunidades, tanto intragenéricas como intergenéricas,
o sea, tenemos que aprender a relacionarnos de manera distinta
los hombres con otros hombres, con otras mujeres, tanto
como las mujeres tienen que relacionarse en manera
distinta entre sí y con los hombres”*
Salas, José. Campos, Álvaro.

El presente capítulo pretende brindar una propuesta pedagógica basada en la educación para la paz como alternativa para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la problemática que nos ocupa, el papel de la pedagogía no es nada soslayable debido a que el acoso escolar es un problema educativo que atañe a toda la comunidad escolar.

En el imaginario colectivo se piensa que el espacio escolar es un lugar seguro donde se brinda a las y los alumnos la suficiente confianza para expresarse y explorar diversas formas de pensamiento y acción, no obstante, la presente investigación dio muestra de la cruda realidad que aqueja a las escuelas mexicanas sobre todo a los planteles de bachillerato, la violencia en las escuela y el acoso escolar son prácticas presentes que afectan los cuerpos, las trayectorias académicas las subjetividades de miles de estudiantes.

Como vimos anteriormente el acoso escolar es un fenómeno que ha estado presente desde décadas atrás en las escuelas mexicanas, sin embargo con la adopción del anglicismo “bullying” por parte de los investigadores mexicanos se piensa que dicho fenómeno es un acto de moda y pasajero entre los niños y jóvenes.

La forma exagerada y sin rigor metodológico de las “investigaciones”⁶⁸ que muestran los medios de comunicación expresan un panorama erróneo y exacerbado de la problemática y por ende propicia que las autoridades educativas intenten vanamente contrarrestar el acoso escolar con propuestas improvisadas y no sujetas a las necesidades de los y las alumnas que experimentan bullying.

[...] “El acoso escolar suele abordarse desde la perspectiva de la eliminación de éste comportamiento destructivo en nuestras relaciones. Sin embargo, la desaparición de la figura del acosador y/o del acto de agresión, no conlleva necesariamente que la víctima de un acoso resuelva con ello los problemas derivados de los ataques que sufrió”.

Estas alternativas consisten en corregir una conducta agresiva de manera infalible sin pensar en las consecuencias que trae para las y los agresores, estamos acostumbrados a etiquetar a los demás y buscar culpables o en su defecto revictimizamos a las personas que experimentan violencia usando frases coloquiales tales como “de seguro hiciste algo para provocarlo” o “estas cosas pasan todo el tiempo”, minimizar la los actos de agresión sólo contribuye a que poco a poco la estructuramos y normalicemos la violencia en nuestras vidas.

Es una labor pedagógica vital ser empáticos y solidarios con los involucrados en la dinámica del bullying incluso con los y las acosadoras pues como lo menciona Gloria Hernández (2012) “no debemos ver al sujeto desde la carencia sino desde su potencia”, discriminar y excluir a las y los jóvenes “es rechazar al mundo nuevo porque es una franja de edad creadora y rupturista que ensaya sin que se está desplegando una modalidad de goce que está mucho más preparada que los adultos para lo que vendrá mañana” (pág. 48)

A lo largo de esta investigación hemos dado cuenta de que el fenómeno bullying es una constante en las instituciones educativas de nuestro país que genera consecuencias en las víctimas, pero también en el agresor y en los espectadores, para

⁶⁸ Las administraciones públicas de distintos países se han venido preocupando de la violencia en general y del bullying en particular, con diferente grado y en la actualidad presentan un nivel de desarrollo de programas de prevención e intervención desigual. Múltiples estudiosos del tema como Avilés, Forlán y Olweus plantean la necesidad de desarrollar programas de prevención basados en evidencia científica y la adopción de por el sistema escolar de los mismos, ello representa un gran desafío para los investigadores y, al mismo tiempo, el estudio de la intimidación entre iguales exige que el sistema escolar se preocupe por buscar nuevas formas de mirar el fenómeno, como analizar el discurso de los protagonistas, que aporten elementos de juicio para su comprensión.

prevenir estas conductas es preciso no minimizar las conductas agresivas por más sutiles que parezcan y así romper con la cultura del silencio, debemos promover la denuncia y animar a los espectadores para que actúen empáticamente y contribuyan a combatir el bullying.

Para combatir el acoso escolar es necesario estar bien informados, se debe promover la reflexión crítica sobre el tema, comenzando por desmitificar y distinguir el acoso entre pares de otras conductas violentas, el principal obstáculo para prevenir y combatir la problemática que nos ocupa es el desconocimiento de lo que es y no es bullying, la información respecto al tema debe tener soporte científico y rigor metodológico para evitar caer en posiciones como: cualquier conducta agresiva o violenta es acoso escolar que cesara pronto porque es un tema de “moda” o porque los y las adolescente siempre se “llevan pesado, es normal”.

Contar con información con un respaldo teórico y científico va a contribuir a que la comunidad educativa pueda detectar las situaciones de acoso, maltrato e intimidación, además disminuyen las posibilidades de mostrar intolerancia hacia los agresores o indiferencia.

La mayoría de los especialistas en la temática de acoso entre pares (Olweus, 1998; Harris y Petrie, 2003; Sharp y Smith, 1994; Avilés, 2006; Cobo y Tello, 2008) coinciden en que cada escuela debe haber un grupos encargado de difundir y supervisar información veraz así como atender los problemas relacionados con el bullying con la mayor seriedad posible, los miembros de este grupo serán los responsables de difundir la información a los demás docentes, padres de familia y alumnos (as) qué es y cuáles son las características del acoso escolar. Dicho grupo deberá estar integrado por el director (a) del plante, psicólogo (a) o trabajador social (orientador escolar) y un profesor que funja como tutor de cada grupo, cabe señalar que ninguna denuncia por acoso y maltrato escolar debe ser soslayada y minimizada, se deben generar acuerdos grupales acerca de las reglas sobre el acoso escolar y las consecuencias para las y los agresores.

⇒ 4.1 Educación para la paz:

La culminación del siglo XX estuvo marcado por conflictos bélicos y armados que generaron múltiples daños y destrucción que devastaron a la humanidad, cobrando la vida de 187 millones de personas aproximadamente de los cuales entre el ochenta y noventa por ciento eran civiles, aunque las causas que propician conflictos armados son diversas⁶⁹ siempre desatan actos de violencia.

[...] “La prevalencia de los conflictos armados, la militarización creciente de los sistemas económicos, políticos y tecnológicos, el fomento de los valores y doctrinas que alimentan la guerra, la recopilación de la historia y el conocimiento a través de la perspectiva de los guerreros y los vencedores, así como el creciente impacto sobre la vida cotidiana de los seres humanos, ha sido denominado como la Cultura de Guerra” (Anita Yudkin; 2005).

Yudkin (2005) postula que no sólo vivimos en la Cultura de la Guerra, también estamos inmersos en la Cultura de la Violencia⁷⁰, debido a que está estructurada en el tejido social y se manifiesta en formas directas y simbólicas (desigualdades sociales y económicas, marginación, discriminación genérica, abuso de poder, sexismo, corrupción e injusticia) desde el ámbito familiar hasta el escolar donde se establecen relaciones de poder de carácter jerárquico, sin mencionar que también ejercemos violencia cuando atentamos contra la naturaleza ya que al hacerlo violentamos la vida de cada uno de los seres que habitan la tierra, este tipo de violencia denota problemas de contaminación, explotación irracional de los recursos naturales, deforestación, etc.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial surge la necesidad de encontrar alternativas para consolidar la paz mundial y se creó la Organización de las Naciones Unidas, este organismo está encargado de conciliar los conflictos entre los países a fin de evitar enfrentamientos armados además despertó el interés de una amplia gama de

⁶⁹ Aunque de origen diverso (diferencias ideológicas, étnicas, religiosas, por el control político y económico) los conflictos armados se caracterizan por su proliferación, un incremento en la disponibilidad de armamento de todo tipo, una creciente devastación de los recursos naturales y aumento en el impacto destructivo de éstos sobre la población civil (Anita Yudkin; 2005)

⁷⁰ El académico español Vincenc Fisas señala que la cultura de la violencia es “cultura” en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e inclusive sacralizada por amplios sectores de la población, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado infinidad de muerte, dolor y sufrimiento.

educadores, sociólogos, figuras públicas entre otros, de crear una Cultura de Paz⁷¹ como acción humanizante que consiste en la deconstrucción de actitudes, comportamientos y creencias desde situaciones de la vida diaria hasta las negociaciones de más alto rango entre países con la finalidad de reaccionar de pacíficamente (negociando y razonando) a la hora de resolver conflictos.

La premisa anterior parte del supuesto de que la paz no es sólo responsabilidad de los gobiernos y sus representantes sino de cada una de las personas que integran las sociedades, la paz la construimos todos cuando ponemos en práctica valores como la justicia, la tolerancia, la equidad, la libertad, la democracia, la solidaridad y el respeto de los Derechos Humanos. El concepto promueve la búsqueda continua del bienestar propio y de los demás:

[...] “La paz debe ser una dinámica de respeto e interés auténtico por el otro, que se traduce en un ambiente favorable para que cada uno pueda “realizarse” o desarrollar a plenitud sus potencialidades, favoreciendo al mismo tiempo el crecimiento de los demás” (Chaux et al. pág. 30).

El concepto de paz hace referencia a la lucha permanente la cual se cristaliza a partir de acciones concretas de transformación para el pleno bienestar que contribuyen a combatir la violencia y sus múltiples vertientes como la discriminación, la intolerancia, el racismo, la xenofobia y la exclusión.

Pero ¿cómo podemos promover la paz? sin lugar a dudas la construcción de la paz será a través de la educación, una educación para la paz, el concepto de paz se dicotomiza en un carácter negativo y otro positivo, el primero hace referencia simplemente a la ausencia de guerra mientras que el segundo alude a la paz como un proceso de transformación social activo y multidimensional donde prevalece la justicia y la equidad estructural cuya la base para resolver conflictos radica en el diálogo.

⁷¹ En el año 2000, un grupo de ganadores del Premio Nobel de la Paz lanzaron el Manifiesto 2000; un llamando la conciencia de todas las personas alrededor del mundo a comprometerse con unos principios básicos para el bienestar de la humanidad: respetar todas las vidas, rechazar la violencia, liberar la generosidad, escuchar para comprenderse, preservar el planeta y reinventar la solidaridad, dicho manifiesto sirvió como punto de partida al Año Internacional para una Cultura de Paz declarado por las Naciones Unidas en el 2000.

La educación para la paz así como el estudio de la violencia y el maltrato entre pares exige la elaboración de investigaciones y proyectos que suman el compromiso para mediar conflictos y comprender algunas dinámicas que se presentan en los planteles de Educación Media Superior al respecto Eduardo Galeano (2003) señala a “la educación, la investigación y la acción como elementos centrales en la construcción de una cultura de paz” esta cultura parte de un proceso personal y relacional continuo el cual se extrapola al ámbito familiar, escolar y comunitario.

Las instituciones de Educación Media Superior son entidades formativas y de enseñanza donde es necesario combatir y sobre todo prevenir la violencia, lo anterior implica “hacer una transición del paradigma de la enseñanza a un paradigma del aprendizaje, es decir, dejar a tras la currícula rígida y los grados disciplinarios terminales para asumir un paradigma de aprendizajes interdisciplinarios, cambiantes y permanentes” (Pascual y Yudkin, 2003).

La labor de la pedagogía ante esta problemática es primordial porque la educación en un medio eficaz en la transmisión de valores y en la construcción de relaciones de convivencia democráticas y equitativas, las y los pedagogos como formadores tienen la responsabilidad social de combatir la violencia en las escuelas.

Con base en lo anterior, el taller que ahora presentamos, pretende brindar herramientas necesarias para prevenir el acoso escolar a partir de la desmitificación del fenómeno y la búsqueda de alternativas para resolver conflictos de una forma pacífica donde intervengan valores como el respeto, la tolerancia, la democracia y la justicia.

En las escuelas es muy difícil que las y los alumnos aprendan a sentir empatía y respeto por los demás debido a que en el espacio escolar prevalecen los métodos disciplinarios basados en la jerarquía de poder. La educación para la paz debe contribuir al desarrollo de conocimientos, actitudes y destrezas que se requieren con el fin de explorar conceptos relacionados con valores para la resolución de conflictos y explorar una gama de alternativas para prevenir la violencia en las escuelas y sobre todo enseñarles a las y los alumnos a sentirse parte de la comunidad educativa trabajando el sentido de pertenencia cuyas interacciones deben estar guiadas por el respeto mutuo.

[...] “El respeto se manifiesta mediante el trato amable, la atención de ideas y sentimientos de cada uno, el rechazo hacia las ideas o las acciones y no hacia las personas” (Chaux et al. pág. 31).

En el taller se pretende reflexionar sobre el respeto hacia personas de diferentes culturas, edades y géneros donde se definirán normas claras sobre el trato entre estudiantes donde la disciplina⁷² tendrá un valor importante dejando de lado la idea tradicional de disciplina como método de imposición de normas y castigos sino como una herramienta para facilitar el respeto mutuo, la cooperación y sobretodo resaltar el valor de la responsabilidad, nos referimos a una disciplina de carácter positivo como lo menciona (Chaux et al.)

[...] “La disciplina positiva se enfoca en el desarrollo de habilidades propias de las competencias ciudadanas tales como la empatía, al autorregulación emocional, el pensamiento crítico, la toma de perspectiva y la generación de opciones, entre otras” (pág. 34).

Nuestra propuesta pedagógica va dirigida a las y los alumnos que cursan el bachillerato donde la heterogeneidad es uno de los rasgos preponderantes en dicha población así como “la diversidad en la oferta educativa, en la que la currícula fortalece la formación técnica, o la opción de continuar con estudios superiores” (INMUJERES; 7), la educación media superior proporciona a las y los jóvenes conocimientos nuevos, destrezas, habilidades y valores necesarias para que posteriormente se incorporen a la vida laboral o para que continúen sus estudios y ejerzan su ciudadanía.

La formación en valores y específicamente la educación para la paz no se encuentran explícitas en el currículum formal, considero que ambos ejes se deben transversalizar para que las y los jóvenes tengan una formación integral y desarrollar en ellos un mayor potencial de aprendizaje.

El bachillerato es el nivel intermedio del sistema educativo en México y por ende representan un momento de transición para la población que acude a sus planteles cuya edad oscila entre los 15 y 19 años, esta etapa tiene un impacto académico,

⁷² Michel Foucault (1997) citado en Dussel (2012; 145) alude que la disciplina escolar como un espacio de producción y regulación de las prácticas que tienen simultáneamente que ver con la construcción de un orden social y de formas particulares de individualidad. Esta disciplina tiene que ver con la construcción de un orden ante todo corporal pero también y al mismo tiempo, moral, político, y también un orden de saberes que tiene su propia historicidad.

afectivo y social en la vida de las y los estudiantes porque en las instituciones de nivel medio superior también se construyen o se refuerzan roles y estereotipos que legitiman la desigualdad social y genérica cuyo orden responde a la jerarquía y el desequilibrio de poder, este tipo de arbitrariedades reproducen violencia.

Docentes y padres de familia inculcan o en ocasiones imponen a sus hijos ciertos “valores” que ellos creen correctos de tal suerte que el esquema axiológico sufre distintas interpretaciones por parte de las y los adolescentes como parte de la convivencia diaria, por ejemplo, en la adolescencia es común que entre grupos exista una “lealtad y solidaridad” sin embargo, cuando las acciones que ejercen los miembros del grupo dañan la integridad de terceros esta errada idea de solidaridad propicia que los demás miembros guarden silencio ante los actos de agresión y maltrato así que la propuesta pedagógica pretende aunar en el verdadero significado de los valores ya que el taller se basa en el aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo como su nombre lo indica plantea que para aprender, el conocimiento debe estar lleno de sentido y significados de carácter útil y aplicable en diferentes etapas de la vida, esto quiere decir que parte de una serie de conocimientos previos que se consolidan con la nueva información y la integración de ambos producen aprendizajes significativos en las y los sujetos lo cual implica un proceso de reflexión y transformación.

Acevedo (1985) menciona que el proceso de sensibilización en un grupo de jóvenes es complejo y requiere que las y los formadores o facilitadores⁷³ (as) retomen las experiencias y conocimientos previos de las y los asistentes al taller para favorecer la discusión, el debate y la reflexión de cada uno (a) para construir de manera conjunta aprendizajes significativos.

⁷³ El facilitador o facilitadora es un medio que transmite y construye conocimiento, también debe generar un ambiente de respeto y confianza para facilitar la comunicación, fomentar la participación, y el debate grupal. (INMUJERES; 30 y 31)

⇒ 4.2 Propuesta

Tema: Bullying en Educación Media Superior

Título: *El Bullying, un secreto a voces en la escuela. Las y los jóvenes como fuerza de paz*

Objetivo General: Sensibilizar a las y los participantes sobre su vivencia acerca de la problemática del acoso escolar entre adolescentes, en un espacio⁷⁴ de reflexión y análisis crítico que nos lleve a desmitificar el fenómeno y situarlo en su propio término.

Dirigido a: Alumnos y alumnas que cursan el bachillerato

Número de participantes: máximo 20

Descripción: El taller de sensibilización tiene un carácter presencial, durante las sesiones se pretende desmitificar el fenómeno bullying a través de la sensibilización y el desarrollo de herramientas de prevención y atención, proporcionando a las y los participantes información veraz acerca del acoso entre iguales en Educación Media Superior.

Evaluación: Cada una de las sesiones será evaluada con una breve reflexión de las y los participantes acerca de su vivencia en el taller y las evidencias de cada una de las actividades efectuadas representarán un producto del trabajo realizado en el taller.

Tiempo estimado: 15 horas. Cinco sesiones de 3 horas cada una.⁷⁵

Producto final: Entrega de un ensayo que contenga una reflexión acerca de cómo ha cambiado su punto de vista entorno a la violencia entre pares.

⁷⁴ Si bien la educación formal impartida por la escuela contribuye a la formación de la subjetividad, es preciso reconocer que existen otros espacios formativos donde la construcción identitaria y de la subjetividad tienen lugar, Rosa Nidia Buenfil Burgos (2012; 317-328) señala que no sólo en el espacio escolar se pueden aprender habilidades, contenidos, sensibilidades y actitudes ante lo que nos rodea, también son aprendidos en espacios sociales en los cuales el ser humano se mueve, en este caso el taller de sensibilización será el espacio educativo donde se pretende internalizar en las y los participantes valores, conceptos, comportamientos y sensibilidades a los que Buenfil Burgos alude.

⁷⁵ Cabe mencionar que la estimación del tiempo asignado a cada actividad puede rebasar el límite establecido. Sin embargo, pretendemos priorizar en el contenido de las actividades que el tiempo en sí, es preferible propiciar un ambiente de confianza debido al carácter sensibilizador y vivencial del taller.

Sesión 1: Tiempo estimado: 3hrs. (180 minutos)

Actividad	Objetivos	Procedimiento	Material
Presentación de la sesión (10 minutos)	Conocerá los puntos que se realizarán en la sesión así como las indicaciones.	1. Exposición y aclaraciones	Expresión oral
Actividad 1: La telaraña (15 minutos)	Propiciar la integración grupal y analizar las expectativas que tienen las y los participantes respecto al taller en un ambiente de confianza.	<p>1. Formar una mesa redonda, indicando al grupo que se va a jugar con una bola de estambre, la cual deberá pasar por todas y todos.</p> <p>2. Antes de ser pasada la bola de estambre a cualquier otra persona, se debe decir nombre, edad y las expectativas que tiene sobre el taller.</p> <p>3. Cada persona debe sostener en sus manos la bola de estambre, de modo que se vaya tejiendo una telaraña (el pase de la bola debe ser sorpresiva, es decir, nadie debe avisar ni dar señales a quién la aventará).</p>	Expresión oral, una bola grande de estambre, hojas de rotafolio y marcadores
Actividad 2: Decálogo antibullying en el taller (25 minutos)	Crear un sistema de normas a partir de un proceso democrático entre el alumnado para resolver conflictos sin violencia así como gestionar la convivencia durante el taller.	<p>1. Explicar a las y los participantes que grupalmente participarán en la construcción de un decálogo para prevenir y evitar que la violencia y las conductas agresivas aparezcan y se instalen en el ambiente grupal</p> <p>2. Cada participante de forma voluntaria deberá de proponer una norma o regla para construir el decálogo.</p> <p>3. Cada propuesta será consultada por el grupo para llegar a un acuerdo consensuado</p> <p>4. Una vez que la norma sea aprobada democráticamente por todos los participantes se anotará en un papel ilustración o rotafolio. (véase anexo 1)</p>	Expresión oral, pizarrón, papel ilustración y plumones.

<p>Actividad 3. No hagas a otros (20 minutos)</p>	<p>Crear un ambiente de respeto y empatía para establecer reglas mínimas de convivencia para facilitar el desarrollo de las actividades y el trabajo del taller</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se entrega a cada participante una tarjeta y se le pide que anote en la parte superior del anverso la leyenda “De:” seguida de su nombre y en la parte inferior la leyenda “Para:” seguida del nombre de una compañera (o). 2. En el reverso de la tarjeta deberán anotar una actividad que deseen haga su compañera frente al grupo; puede ser cantar una canción, contar un chiste o lo que se les ocurra. 3. Una vez que han terminado su tarjeta y las entregaron a la facilitadora, no antes, se anuncia que esta técnica se llama: No hagas a otros lo que no quieras para ti. 4. A continuación se elegirá una tarjeta y se leerá en voz alta pidiendo al autor cumpla la actividad. (véase anexo 2) 	<p>Tarjetas blancas, plumones</p>
<p>Actividad 4: Experiencias escolares (30 minutos)</p>	<p>Identificar conductas agresivas que han experimentado las y los participantes a través de su experiencia escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar a las y los participantes una hoja donde ellos tendrán que responder todo ello con la intención de traer al presente las experiencias personales significativas en su etapa escolar posterior al bachillerato para generar empatía con las y los demás miembros del grupo. 2. Posteriormente cada uno expondrá sus respuestas con el resto del grupo (véase anexo 3) 	<p>Lápiz o pluma, hoja de preguntas y expresión oral</p>
<p>Mitos y realidades del bullying (15 minutos)</p>	<p>Diferenciar el bullying de otras conductas agresivas</p>	<p>Lluvia de ideas</p>	<p>Expresión oral, pizarrón y plumones.</p>

Antecedentes del bullying o acoso escolar (20 minutos)	Aclarar los términos que han surgido y situar el bullying en su propio término.	Exposición y uso de ejemplos como recurso didáctico	Presentación power point, video proyector y expresión oral.
Que es bullying y que no es bullying (35 minutos)	Desmitificar a partir de la profundización de la definición y caracterización del maltrato ente iguales.	Identificar y ejemplificar conductas de maltrato e intimidación entre iguales a partir de fragmentos de películas y videos. (véase anexo 4)	Video proyector, laptop, fragmentos de películas y videos.
Cierre de la sesión (10 minutos)	Recuperar y reflexionar sobre el contenido de la sesión.	Exposición y diálogo grupal para analizar y reflexionar sobre lo que aprendieron durante la sesión.	Expresión oral.

Tarea: Por equipo traer dibujos hechos por ellos mismos para ilustrar el decálogo

Sesión 2: Tiempo estimado: 3hrs.

Actividades	Objetivos	Procedimiento	Material
Presentación de la sesión (10 minutos)	Conocerá los puntos que se realizarán en la sesión así como las indicaciones	Exposición y aclaraciones	Expresión oral
Resumen de la sesión anterior (10 minutos)	Recapitular el contenido más importante de la sesión anterior para anclarlo con el contenido nuevo	Lluvia de ideas	Expresión oral, pizarrón y plumones.
Actividad: Presentación del decálogo (15 minutos)	Señalar la importancia de un sistema de normas como factor de protección de conflictos y violencia entre el alumnado	<ol style="list-style-type: none"> 1. En equipo pegar el dibujo en la norma que les corresponde y explicar ¿por qué eligieron esa imagen? 2. Posteriormente se pegará el decálogo en un lugar visible para que las y los participantes tengan en cuenta el valor del respeto. 	Expresión oral
Variables que propician la aparición de conductas agresivas y violencia (20 minutos)	Conocer y analizar los factores de que influyen en la aparición de violencia y acoso entre pares	Exposición y uso de ejemplos como recurso didáctico	Presentación power point, video proyector y expresión oral.
Actividad. Árbol de apodos (15 minutos)	Identificar la presencia de violencia verbal y emocional en el espacio público y privado ejemplificando mediante las experiencias de las y los participantes sobre la violencia verbal como modalidad de bullying.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar un árbol pizarrón y entregarles a las y los participantes una hoja donde colocarán el apodo que los caracterizara en la escuela o en el ámbito familiar con la intención de identificar las agresiones verbales. <p>NOTA: Sí no tiene o han tenido un mote colocar algún apodo que hechos adjudicaran a algún compañero (a).</p>	Expresión oral, hojas pequeñas, pizarrón, cinta para pegar, plumones y un árbol (dibujo grande).

Modalidades de bullying (30 minutos)	Conocer y diferenciar las múltiples variantes que adquiere el acoso escolar	1. Identificar y ejemplificar las distintas modalidades de bullying. 2. Identificar correctamente las situaciones de acoso escolar	Video proyector, laptop, fragmentos de películas y videos.
Actividad. En los zapatos del otro (25 minutos)	Sensibilizar a los participantes y fortalecer el valor de la empatía y la solidaridad hacia las personas que tienen una discapacidad.	Formar equipos de 5 personas y un representante de cada equipo será vendado de los ojos, atado de un brazo, atado de una pierna, usará tapones en los oídos o tendrá prohibido usar el habla según sea el caso deberá pedir ayuda a los integrantes de su equipo . -Los miembros del equipo deberán brindar una solución tomando en cuenta la “discapacidad” de su compañero- Al finalizar cada equipo explicará ¿Cuál fue su sentir? respecto a la actividad.	Un pañuelo, tapones para los oídos, cinta para pegar.
Actividad: Análisis de casos (20 minutos)	Diferenciar el bullying de otras conductas de agresivas que afectan el contexto escolar	1. Las y los participantes formarán equipos de 5 integrantes. 2. Cada equipo dará lectura de una historia que ilustra el maltrato y la intimidación hacia otras personas. (véase anexo 5) 3. Posteriormente tendrán que responder las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos tipos de violencia identifican? • ¿Consideran que es un caso de bullying? ¿Por qué? • ¿Qué harían ustedes si fueran Carolina? 	Expresión oral, hojas de trabajo, pizarrón y plumones.
Cierre de la sesión (10 minutos)	Recuperar y reflexionar sobre el contenido de la sesión.	Análisis y reflexión final de cada participante sobre lo que aprendieron durante la sesión.	Expresión oral.

Sesión 3: Tiempo estimado: 3hrs.

Actividades	Objetivos	Procedimiento	Material
Presentación de la sesión (10 minutos)	Conocerá los puntos que se realizarán en la sesión así como las indicaciones.	Exposición y aclaraciones	Expresión oral
Resumen de la sesión anterior (10 minutos)	Recapitular el contenido más importante de la sesión anterior para anclarlo con el contenido nuevo	Lluvia de ideas	Expresión oral, pizarrón y plumones.
Los rostros del bullying (30 minutos)	Analizar el fenómeno del maltrato entre iguales identificando las características de los sujetos que participan en la dinámica del bullying	Exposición y uso de ejemplos como recurso didáctico	Hojas de trabajo, pizarrón, plumones y expresión oral.
Actividad. Sociodrama (45 minutos)	Identificar las características del agresor, víctimas y espectadores así como de los tipos de bullying	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar equipos de 5 o 6 participantes 2. Se solicitará que organicen una escenificación de 5 a 10 minutos, donde representen una situación de intimidación con la idea de representar las distintas perspectivas: el lugar de la víctima, espectador y agresor. También puede sugerir que se incluyan propuestas para enfrentar la situación. 3. Antes comenzar se recalca que cada escena se realizará en un marco de respeto y prudencia 4. Al final de las representaciones se comentará la experiencia y se reforzará la actividad con la información teórica de la sesión 5. Autoevaluación 	Hojas de papel y expresión oral

Actividad. ¿Qué hago? (20 minutos)	Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de intervenir en situaciones de intimidación y maltrato	Cada participante deberá identificar el papel que juega en la dinámica del bullying y anotarlo en una ficha de trabajo. Todos los participantes pegarán su ficha en el pizarrón y voluntariamente deberá ofrecer una alternativa para frenar la situación anotándole detrás de la ficha de trabajo.	Exposición oral, ficha de trabajo y plumones
Actividad. Querida amiga (o).... (15 minutos)	Evaluar la utilidad y los alcances de los contenidos aprendidos a lo largo del taller.	1. Indicar que la actividad se desarrollará de manera individual. 2. Se pide a las y los participantes que escriban una carta en donde le describan a una persona (conocida o imaginaria), su experiencia a lo largo de las sesiones del Taller destacando lo más valioso, lo que más le gusto, lo que podría mejorar, etc. 3. Se pide entreguen la carta a fin de considerar comentarios y sugerencias útiles para reorganizar y adecuar tanto otros talleres como la siguiente sesión.	Hoja de papel, lápiz o pluma.
Cierre de la sesión (10 minutos)	Recuperar y reflexionar sobre el contenido de la sesión.	Análisis y reflexión final de cada participante sobre lo que aprendieron durante la sesión.	Expresión oral.

Tarea: Traer material necesario para elaborar un cartel para prevenir el bullying en la escuela

Sesión 4: Tiempo estimado: 3hrs.

Actividades	Objetivos	Procedimiento	Material
Presentación de la sesión (10 minutos)	Presentar los puntos que se realizarán en la sesión así como las indicaciones.	Exposición y aclaraciones	Expresión oral
Resumen de la sesión anterior (10 minutos)	Recapitular el contenido más importante de la sesión anterior para anclarlo con el contenido nuevo	Lluvia de ideas	Expresión oral, pizarrón y plumones.
Actividad. Siluetas (25 minutos)	Reflexionar y sensibilizar sobre la forma en que se han construido culturalmente hombres y mujeres, en el desempeño de los roles y los estereotipos de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir a las y los participantes que cierre los ojos y recuerde a sus familiares diciéndoles cómo debían ser los hombres y/o las mujeres. 2. Se reparten equitativamente al grupo tarjetas con las características o atributos escritos asignados para hombres y mujeres. Cada participante lee y analiza el atributo o los atributos que le tocaron (véase anexo 6) 3. La facilitadora pega en la pared una silueta de hombre y de mujer, dejando un espacio entre ellas. 4. Pide a los y las participantes que pasen a pegar las tarjetas con características a las siluetas: deben pegarlas bajo la silueta del hombre o de la mujer, de acuerdo con lo que les decían y aprendieron que debería ser una mujer o un hombre. (véase anexo) 5. Al terminar de pegar, se realiza un análisis grupal de la colocación de las tarjetas. 	Tarjetas, siluetas de papel y cinta adhesiva.

		<p>6. La facilitadora pide al grupo que se argumente sobre la razón por la cual sus familiares atribuyeron diferentes características a hombres y a mujeres.</p> <p>7. Se pide al grupo analizar, ahora desde su punto de vista</p> <p>8. En este paso de la actividad la mayoría de las características o atributos están en medio de las dos siluetas. Se les comenta a las y los participantes que estos atributos pueden pertenecer tanto a hombres como a mujeres, y que sólo las características biológicas y fisiológicas quedaron separadas para hombres y para mujeres.</p>	
<p>Actividad. Los deberes (25 minutos)</p>	<p>Identifica los factores que intervienen en la construcción de la identidad de género en las y os estudiantes de Educación Media Superior y la influencia de esas construcciones en la aparición de conductas de acoso escolar.</p>	<p>1. Se divide el grupo en cuatro equipos y se les entrega una hoja de rotafolio, en la cual, deberán dibujar una cruz que divida la hoja en cuatro espacios.</p> <p>2. Deben anotar en cada espacio una de las frases y completarlas utilizando todas las ideas que se les ocurran (véase anexo 7)</p> <p>4. Se exponen los resultados en plenaria, destacando la influencia del género en los deberes atribuidos a los y las jóvenes, desde los diferentes espacios que impactan la construcción de las identidades</p> <p>NOTA. Se sugiere asignar las frases que completará cada equipo.</p>	<p>Hojas de rotafolio y plumones</p>
<p>Actividad. ¿Hombres violentos?.... ¿Mujeres</p>	<p>Identificar los rasgos sexistas que se presentan con mayor</p>	<p>1. Entregar a las y los participantes una hoja (véase anexo 7)</p> <p>2. Ellos y ellas deben colocar las formas en las que las mujeres y</p>	<p>Hoja de trabajo, pluma, pizarrón y marcadores</p>

<p>violentas?</p>	<p>frecuencia en las escuelas de Educación Media Superior.</p>	<p>los hombres expresan la violencia.</p> <p>3. Todo ellos con la finalidad de reflexionar sobre la construcción de estereotipos genéricos y conocer la dicotomía existente respecto a las diferentes formas de expresión de la violencia</p>	
<p>Actividad. Con los ojos cerrados (10 minutos)</p>	<p>Reflexionar sobre los tipos de violencia que se da en las relaciones amistosas y de pareja</p>	<p>1. Se solicita al grupo se pongan de pie y formen una fila, recta o curvada pero sin cerrarse, en el centro del salón. Todos(as) se cubren los ojos con un paliacate y se toman de las manos.</p> <p>2. Se informa que la facilitadora y facilitador un voluntario (a) jalarán a las personas que se encuentran en los extremos y las demás deberán seguir la dirección indicada sin soltarse de la mano. Repetir el “jaloneo” varias veces aplicando fuerzas encontradas y deténgase.</p> <p>3. A continuación, sin soltarse las manos, cada quien deberá jalar con fuerza hacia la dirección que quiera, de unos minutos para cumplir esta instrucción.</p> <p>4. Se detiene la actividad y se pide se quiten la venda de los ojos. Una vez relajados se pide reflexionen en torno a: ¿Qué sentimientos experimentaron durante el ejercicio?, ¿quién imprimió más fuerza, los hombres o las mujeres?, ¿de qué manera expresan su agresión las mujeres y los hombres?, ¿cómo se ve y valora a las mujeres?, ¿cuáles son los tipos de violencia que conocen y en qué consisten?</p> <p>5. El o la facilitadora hará un resumen de los puntos más</p>	<p>Paliacates y expresión oral.</p>

		relevantes y concluirá procurando establecer un vínculo entre los sentimientos de los y las participantes y los que se generan al vivir una situación de violencia, enfatizando en la importancia de generar alternativas viables para disminuir la violencia en las relaciones interpersonales.	
Actividad. Combatir la violencia (15 minutos)	Identificar las formas positivas para resolver conflictos y conocer las instancias a las que pueden acudir a las y los jóvenes para hacer valer sus derechos	1. Entregar a las y los participantes una hoja de papel y una pluma para que respondan las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> • Si algún conocido tú se han visto envueltos en un incidente violento ¿qué es lo que han hecho? • ¿Sabes cuáles son tus derechos? • Como joven, ¿qué se te ocurre hacer para fomentar la NO violencia en la familia y en la escuela? • ¿Sabes a qué instituciones puedes acudir en caso de necesitar ayuda? 	Hojas de papel, pluma, presentación en power point, lap top y expresión oral.
Cierre de la sesión (10 minutos)	Recuperar y reflexionar sobre el contenido de la sesión.	Exposición y diálogo grupal.	Expresión oral.

Tarea: Pedirles a las y los participantes que elaboren un ensayo que contenga una reflexión acerca de cómo ha cambiado su punto de vista entorno a la violencia entre pares desde que inició el taller

Sesión 5: Tiempo estimado: 3hrs.

Act/tiempo	Objetivos	Procedimiento	Material
Presentación de la sesión (10 minutos)	Conocerá los puntos que se realizarán en la sesión así como las indicaciones.	Exposición y aclaraciones	Expresión oral
Actividad. Yo no soy eso (30 minutos)	Identificar cómo ha afectado el bullying en la vida de las y los participantes y sensibilizarlos	En una hoja blanca cada participante escribirá todas las cosas negativas que le han dicho y cómo es que los hizo sentir (pueden usar palabras fuertes para plasmar todo el enojo). Una vez terminado el ejercicio, pedirles a las y los participantes que con todas sus fuerzas destruyan la hoja por completo diciendo en voz alta “yo no soy eso”. Finalmente cada uno externará cómo se sintió y deben dar tres cualidades positivas de sí mismos.	Hoja de papel, plumas y expresión oral
Educación para la paz y educación en valores (25 minutos)	Analizar la educación para la paz y en valores como las rutas para la resolución de conflictos y prevención de acoso escolar.	Exposición y uso de ejemplos como recurso didáctico	Expresión oral
Actividad campaña de prevención (25 minutos)	Invitar a las y los participantes a expresar lo que piensan y sienten respecto al bullying a través de la expresión artística y la creatividad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedirles a las y los participantes que formen equipos de 4 integrantes. 2. Indicarles que se llevará a cabo una campaña para prevenir y/o combatir el bullying donde cada equipo tendrá que plasmar en un cartel, pintura, collage o fotografías la problemática del acoso escolar en preparatorias. 3. Se les dará tiempo preciso para que se puedan organizar y se le proporcionará material para que comiencen a elaborar su cartel. 4. Se indica al grupo que todas las propuestas serán presentadas al 	Cartulinas, imágenes, pegamento, plumones, etc.

		<p>finalizar el taller y que en modalidad de concurso cada participante votar por el mejor trabajo</p> <p>5. Los carteles serán colocados en lugares representativos de la institución.</p>	
<p>Actividad. Perdona y pide perdón (60 minutos)</p>	<p>Sensibilizar a las y los participantes sobre el efecto que tiene el bullying en sus vidas fortaleciendo el valor de la empatía, el respeto y la paz como herramientas para resolver conflictos</p>	<p>1. Cada participante escribirá una carta a la persona a quien más necesita perdonar o en su defecto pedir disculpas a aquella persona a la que le causó daño.</p> <p>2. Al final se leerán las cartas en voz alta y se atarán a un globo.</p> <p>3. Se pide a las y los participantes que dejen ir su globo pensando en la persona que perdonas o a la que le pides perdón. Una vez que lo soltaron pedirles que miren su globo hasta que se pierda y decirles que es un símbolo de un nuevo comienzo y que cada punto (globo) en el cielo se aprecian como las múltiples posibilidades que abren el perdón.</p> <p>NOTA: Escribir una carta tienen la finalidad de escribir de que las y los participantes aprendan a ponerse en el lugar del otro y reflexionen sobre las consecuencias que tiene el acoso escolar haciendo énfasis en la importancia de cambiar de actitud y perdonar.</p>	<p>Hoja de papel, pluma, un globo de gas.</p>
<p>Actividad. Lo que me llevó y lo que dejo (15 minutos)</p>	<p>Destacar los puntos más importantes y terminar la sesión.</p>	<p>1. En plenario y con base en su ensayo, cada participante responderá a las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué me llevó de las sesiones? • ¿Qué dejo de mis prejuicios y mis estereotipos previos? <p>2. Se recuperan las respuestas en el pizarrón y se cierra la sesión comentando su relación con lo aprendido a partir de una reflexión personal.</p>	<p>Pizarrón, plumones y expresión oral.</p>

⇒ 4.3 Anexos del taller de sensibilización

Anexo 1. Actividad: Decálogo antibullying

La finalidad de crear un decálogo para el taller para que las y los participantes tengan un primer acercamiento con la gestión democrática de la convivencia, la cual enfatiza la relevancia de establecer sistemas normativos que regulen hábitos y comportamientos de los distintos actores que participan en la dinámica del bullying.

Este sistema debe ser libremente elegido por los protagonistas para configurar un conjunto de pautas de conducta que hay que asumir de forma obligatoria para que las y los participantes se asuman como personas autónomas y responsables ocupando un rol central en sus procesos de aprendizaje a partir de la promoción de habilidades y actitudes centradas en el respeto hacia la diversidad, la empatía y preocupación por el otro, la aceptación de sí mismo y la reflexión crítica

Anexo 2. Actividad: No hagas a otros...

Es importante no forzar ni ridiculizar a las participantes durante la actividad, sino leer el mayor número de tarjetas posibles para ejemplificar cómo solemos dejarnos llevar sin pensar en los demás. Posteriormente, se debe aprovechar la reflexión para pedir que esto no suceda a lo largo del taller y establecer las reglas para una convivencia armoniosa.

Ejemplo:

De: Daniela Para: Miriam

Anverso

Cantar una canción de cuna

Reverso

Anexo 3. Actividad: Experiencias escolares

Responde a las preguntas de acuerdo a tu experiencia en preescolar y primaria	
¿Tenías amigos?	
¿Tenías un apodo?	
¿Alguna vez te excluyeron de algún juego o actividad?	
¿Recibiste uno o más golpes de por parte de tus compañeros (as)?	
¿Cómo te sentías cuando te maltrataban tus compañeros (as)?	
¿Cómo eras físicamente?	
¿Qué tipo de amistades te gustan? a) Un solo amigo b) Un grupo grande c) Formar parte de algún equipo sin importar el número de integrantes	_____

Responde a las preguntas de acuerdo a tu experiencia en secundaria	
¿Tenías amigos?	
¿Tenías un apodo?	
¿Alguna vez te excluyeron de algún juego o actividad?	
¿Recibiste uno o más golpes de por parte de tus compañeros (as)?	
¿Cómo te sentías cuando te maltrataban tus compañeros (as)?	
¿Cómo eras físicamente?	
¿Qué tipo de amistades te gustan? a) Un solo amigo b) Un grupo grande c) Formar parte de algún equipo sin importar el número de integrantes	_____

Anexo 5. Actividad: La historia

Historia 1. Ignacio estaba jugando en el área de construcción de su sala, cuando se le acercó Josefina. Ella camino hacia ese lugar para construir junto a él, pero Ignacio le dijo: “No puedes jugar. Tu eres una niña y las niñas no pueden entrar acá”.

Josefina se sintió muy apenada. Se alejó con lágrimas en sus ojos.

Al poco rato se acercó Luis con intenciones de jugar con Ignacio. “No puedes jugar conmigo. Los niños con pelo negro no pueden jugar aquí” le dijo Ignacio en cuanto Luis se acercó.

Luis quedó bastante sorprendido con la forma en que le hablo Ignacio. Se fue a otra área de la sala sintiéndose disgustado y triste.

Luego se acercó Marcela y trato de jugar con los bloques, pero Ignacio le dijo: “No puedes jugar acá. Tú eres muy gorda y aquí solo pueden jugar personas flacas”.

Marcela estaba realmente muy apenada, y también enojada. ¿Por qué sería tan pesado Ignacio con ella?

Pensó en qué hacer. Decidió que tenía que buscar a alguien que la pudiera ayudar, así es que fue a llamar a su profesora, la tía Carolina y le dijo: “Ignacio fue malo, me hizo sentir muy triste. Por favor, puede hacer algo para que él no lo haga más?”

NOTA: Al finalizar la actividad se puede preguntar a la y los participantes:

- ¿Qué es lo que hizo Ignacio para que Marcela se sienta tan mal? Y
- ¿Qué piensan ustedes que podría hacer la tía Carolina para que Ignacio pare de tratar mal a los demás niños y niñas?

Después se hace hincapié en que Ignacio necesita ayuda para entender como ser amable. Posteriormente se remarca lo útil que resultó para Marcela el compartir sus sentimientos contándole a un adulto como se sentía para dar paso a la conclusión de la historia.

Tía Carolina fue a conversar con Ignacio y Marcela juntos para averiguar qué es lo que había ocurrido. Mientras conversaban, Josefina y Luis miraban. Se sentían muy disgustados para hablar sobre lo que les había ocurrido a ellos.

La tía Carolina escucho con mucha atención a Ignacio mientras él explicaba que no quería personas gordas en su juego. Ella trato de ayudarlo a ver como se sentía Marcela con lo que él decía. Le explico que ella estaba buscando personas amables en su clase y que esperaba que el tratara bien a sus compañeros y fuera capaz de compartir con ellos.

Ignacio pidió disculpas a Marcela y, con ayuda de la tía, trabajaron juntos construyendo un avión.

Anexo 6. Actividad: Siluetas

DEPRESIÓN	ARREGLARSE	TOMAR DECISIONES
EMBARAZARSE	FIDELIDAD	AUDACIA
PRODUCTIVIDAD	INSEGURIDAD	INICIATIVA
COCINAR	VIOLENCIA	CAMBIAR UNA LLANTA
MENSTRUAR	PRODUCCIÓN DE ÓVULOS	PROVEER
AMAMANTAR	AUTORIDAD	LORAR
LIBERTAD	LIDERAZGO	SENSIBILIDAD
PRODUCCIÓN DE ESPERMATOZOIDES	SEXUALIDAD	TERNURA
VALIENTE	RACIONALIDAD	INTELIGENCIA

Anexo. Actividad: ¿Hombres violentos?... ¿Mujeres violentas?

Actos violentos de los hombres	Actos violentos de las mujeres

Anexo 7. Actividad: Los deberes

- En la escuela las jóvenes deben...
- En la escuela los jóvenes deben...
- Una buena hija o hermana debe....
- Un buen hijo o hermano debe....
- Una joven para ser popular debe...
- Un joven para ser popular debe...
- Los medios de comunicación dicen que las jóvenes deben...
- Los medios de comunicación dicen que los jóvenes deben...

Anexo. Actividad: Sociodrama

En el Sociodrama las y los participantes pueden externar los conocimientos que han adquirido en torno al “acoso escolar” a partir del juego de roles, además, este tipo de actividades ayudan a explorar sentimientos y emociones asociadas a las acciones de este tipo desde el papel de la víctima, el agresor y de los espectadores. Según Beale (2001; 152) el juego de roles favorece la empatía y la perspectiva social desarrollando la capacidad de resolver conflictos por que se aprende desde la acción e integra los procesos emocionales y experienciales de los propios participantes.

⇒ REFLEXIONES FINALES

La violencia es una construcción social que se impregna en las estructuras económicas, políticas y sociales, reproduce relaciones de poder y dominación desiguales todo lo anterior provoca un efecto en la subjetividad de las personas y terminan por asumir los valores que el contexto determina así que, reproducen esta violencia cotidianamente y la transmiten de generación a generación a través de la socialización familiar y contextual que implica los ámbitos social y cultural.

A lo largo de esta investigación hemos dado cuenta de la violencia es una construcción social que se impregna en las estructuras económicas, políticas y sociales, reproduce relaciones de poder y dominación desiguales todo lo anterior provoca un efecto en la subjetividad de las personas y terminan por asumir los valores que el contexto determina así que, reproducen esta violencia cotidianamente y la transmiten de generación a generación a través de la socialización familiar y contextual que implica los ámbitos social y cultural.

También hemos visibilizado que existen múltiples factores que convergen paralelamente y propician bullying o acoso escolar tales como la violencia estructural, la descomposición del tejido social, la competencia entre estudiantes, la transformación del esquema axiológico, las relaciones de poder en el grupo de pares, el funcionamiento de la institución escolar, los medios de comunicación y el ámbito familiar, todo lo anterior constituye una serie de elementos de información importantes que se deben considerar a la hora de estudiar el tema que nos ocupa.

Lo que parece quedar claro es que los factores biológicos no son suficientes para poder explicar el acoso escolar, puesto que la agresión es una forma de interacción aprendida y, por tanto, moldeada por el ambiente en el que el individuo se desarrolla.

Tampoco podemos explicar dicho fenómeno a partir de la descripción del perfil de agresor y víctima porque no puede caer toda la responsabilidad en una sola persona (el o la agresora), no podemos caer en el error de culpabilizar y estigmatizar ya que nos enfrentamos una problemática muy compleja. Por lo tanto, nos dimos a la tarea de hacer un análisis coyuntural para poder conocer los múltiples factores que propician maltrato y el acoso entre pares.

Durante este trabajo pudimos detectar que la violencia estructural y la descomposición del tejido social traducida en desigualdades sociales y económicas han

provocado que día a día naturalicemos los actos violentos, la exposición tan reiterada a la violencia desensibiliza continuamente a las personas y las vuelve más proclives a infringir actos de agresión cada vez más crueles, esto provoca que la capacidad de sentir empatía por el dolor del otro se disuelva.

La incursión de la violencia social en el ámbito escolar así como la caída de los indicadores sociales y los procesos masivos de empobrecimiento que acontecen en el entorno social de la escuela incursionan en su interior como malestar colectivo. Es importante señalar que si bien es cierto que el conflicto forma parte de las interacciones que se generan entre los individuos, la violencia no tiene necesariamente que ser parte constitutiva del conflicto.

Es importante acotar que nuestra sociedad es violentada desde las estructuras políticas y económicas que detentan poder y nos mantienen en una situación de desigualdad y de carácter subalterno, esta violencia trastoca los espacios públicos y privados donde la escuela y la familia sirven como caldo de cultivo para que los actos de violencia se manifiesten en cualquiera de sus modalidades.

Por otra parte, los medios de comunicación también contribuyen a desensibilizar a la sociedad y sobre todo a los adolescentes, los estereotipos de belleza, los cánones de consumo y la violencia real y/o ficticia transmitida en programas de televisión, series policíacas, en los videojuegos y la llamada “nota roja” favorecen a que la sociedad estructure la violencia en sus subjetividades y minimice las agresiones de las que son objeto o en su defecto las agresiones que ellos y ellas perpetúan.

En el presente trabajo se hizo un análisis y se reflexiono en torno a la problemática asentada en instituciones de educación media superior de nuestro país, dónde a través del diagnóstico realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra UNESCO de la UNAM se constato la influencia que tiene el entorno familiar en la aparición de conductas agresivas, a pesar de que un porcentaje significativo de las y los estudiantes de bachillerato provienen de familias donde las madres asumen el rol de proveedoras, la mayoría de las familias contempladas en la encuesta siguen rigiéndose por el orden patriarcal de tal suerte que la violencia verbal y física son una constante en el núcleo familiar y posteriormente, estas forma de agresión se trasladan a la escuela, lo cual confirma la hipótesis planteada al inicio de la presente investigación la cual indica

que la violencia es un acto aprendido en el espacio privado (la familia) y posteriormente reproducido en espacios públicos.

Con base en lo anterior, es importante destacar que las estudiantes son más propensas a vivir o experimentar violencia física y sexual en el ámbito escolar y familiar, esto confirma que la construcción de estereotipos genéricos y el orden patriarcal propician violencia de género misma que las mujeres experimentan a una edad temprana.

En las preparatorias contempladas para el presente estudio son las alumnas las más proclives a experimentar violencia verbal y simbólica por parte de sus profesores (as) así como del personal de vigilancia que labora en dichos planteles (policías), lo cual resulta una paradoja porque se supone que las autoridades pedagógicas son las encargadas de regular el orden y la seguridad del alumnado en las preparatorias. Si bien, las agresiones ejecutadas por parte de las autoridades pedagógicas no son consideradas actos de bullying, sus actos arbitrarios legitiman de cierta forma la violencia entre pares.

De igual manera, el Diagnóstico señala que el 31 por ciento de las adolescentes encuestadas denuncia haber sufrido acoso sexual en las calles cercanas del plantel por parte de los policías y hombres de la comunidad. Además el 9% reportó haber sufrido violencia sexual (violación) por parte de algún miembro de su familia, por otra parte las agresiones que reciben de sus compañeros incluyen insultos que ponen en tela de juicio su moral. Los datos anteriores nos permiten concluir que en el ámbito escolar y familiar las mujeres sufren más violencia que los hombres, reproduciendo una lógica desigual.

Un aspecto sobresaliente respecto a la figura del agresor es que tanto hombres como mujeres pueden perpetrar maltrato en contra de sus compañeros y compañeras a pesar de que los hombres prefieren demostrar su agresividad a través de golpes, las mujeres utilizan otros medios más sutiles pero igual de dañinos. Es decir, que las mujeres no están exentas de incurrir en actos de agresión y violencia, a pesar de que los hombres son más asiduos a recibir y ejecutar agresiones físicas, las mujeres usan otros medios más sutiles para expresarla, tal es el caso de la violencia verbal y social manifestada a través del esparcimiento de rumores, chismes y la exclusión social. El

bullying adquiere un carácter intragenérico e intergenérico cuyas secuelas físicas y emocionales afectan tanto a víctimas, agresores y a los espectadores.

El bullying también se puede expresar a través de la violencia en el noviazgo ya que es en esta etapa donde las y los adolescentes comienzan a establecer relaciones amorosas basadas en una idea romántica del amor donde las relaciones asimétricas se hacen presentes y donde generalmente los hombres ejercen violencia en contra de sus parejas no obstante, las mujeres también pueden reproducir estas relaciones y violentar a sus novios de manera física y simbólica, es decir, manifiestan sus agresiones a través de celos, descalificaciones, humillaciones, jalones, miradas intimidantes, golpes e incluso violencia sexual.

El acoso escolar es una problemática mundial que siempre ha existido pero, con el paso del tiempo ha adquirido nuevos y nocivos matices tal es el caso del ciberbullying el cual ha tenido un incremento impresionante debido a su carácter anónimo y sobretodo a que las y los jóvenes tienen mayor acceso a recursos digitales como el Internet donde pueden agredir y pasar desapercibidos.

La construcción identitaria de las y los jóvenes exige entender que este proceso siempre tiene un carácter situado en una cultura colectiva, la cual comprende una diversidad de significados sociales compartidos, así como normas sociales y prácticas cotidianas integradas en un complejo heterogéneo, además, implica el reconocimiento del papel activo de los adolescentes en dicho proceso constructivo. El llamado “contagio social” y el grupo entre pares influyen sobremanera en la reproducción de bullying en las escuelas debido a que muchas alumnas y alumnos son capaces de sufrir maltratos y vejaciones por parte de sus compañeros (as) con tal de ser aceptados en un grupo o bien los demás miembros del grupo legitiman a través de risas los actos de violencia en contra de sus pares.

A lo largo de esta investigación nos percatamos que el acoso escolar tiene repercusiones a nivel académico y emocional que se traducen en: bajo rendimiento escolar, deserción, malestares físicos (dolores de cabeza, estómago, etc.), depresión, conductas de auto lesión e incluso el suicidio, éste último ha despertado un interés en la sociedad mexicana para dar cuenta de que el acoso escolar es una problemática que siempre ha existido en los planteles y que requiere de alternativas para prevenir y contrarrestar esta modalidad de la violencia escolar.

Nuestra propuesta giró en torno a un taller de sensibilización que busca ser un espacio para que las y los jóvenes aprendan a distinguir las conductas agresivas y adquieran las habilidades necesarias para resolver conflictos sin tener que emplear la violencia, nuestra propuesta está basada en la educación para la paz y retoma también la perspectiva de géneros como ejes transversales que contribuirán a sensibilizar a las y los estudiantes que cursan el Nivel Medio Superior.

En torno al fenómeno de la violencia escolar y específicamente el bullying, me parece que nuestro país aún está en un proceso de construcción de un marco teórico más sólido, pero esta investigación pretende ser una pieza más que ayude a entender y desmitificar la dinámica del acoso escolar en tanto, es urgente generar investigaciones y propuestas de carácter científico para contrarrestar la problemática que hoy nos ocupa y así evitar que la espiral de violencia se siga extendiendo en la escuela.

En definitiva, el fenómeno bullying es algo común en nuestras escuelas y no distingue etnias, zonas urbanas o rurales, escuelas privadas o públicas, chicos y chicas, etc. Es responsabilidad de toda la comunidad educativa abordar este problema en su justo término y sin minimizarlo un ápice. Además corresponde a las Administraciones Públicas dotar de recursos económicos, formativos y personales a los centros educativos para que no se sientan desprotegidos y desorientados en su trabajo.

Lydia Cacho (2013) menciona que “quienes verdaderamente quieran trabajar para prevenir, sanar y erradicar estas violencias de la infancia y adolescencia, deberán dejar atrás el miedo de nombrar el machismo, el sexismo, la misoginia, la homofobia y el racismo como los elementos del andamiaje cultural de los malos tratos entre ellos y ellas”.

Para desarticular la violencia y el acoso escolar es necesario conocer y entender sus orígenes así como los mecanismos e instrumentos sociales e individuales que la reproducen y perpetúan. Los estudios sobre bullying o acoso escolar deben abordar aspectos como la construcción de las masculinidades y femineidades para entender las diversas formas de ser hombre y mujer y evitar la creación y reforzamiento de estereotipos genéricos que generan desigualdad y violencia además, cualquier conocimiento impartido en las instituciones educativas debe incluir la perspectiva de género.

⇒ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, Miriam. *Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robo y agresiones físicas*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Vol. 10, Núm.26, México, 2005. pp. 833-864.
- Acevedo Álvarez, P. Borja Pérez, G. *Educación para la vida. Violencia*. SEP. México, 1998. pp. 40.
- Amorós, Celia. *Feminismos, igualdad y diferencia*. México: Universidad Autónoma de México / PUEG, 1994.
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Edit. Seix Barral. Barcelona, 1974. pp.6-10.
- ASI. Alianza por la Seguridad en Internet. *Guía ASI para la prevención del Cyberbullying*. pp. 16-17.
- Avilés, Martínez J.M. *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Edit. Amarú Salamanca, 2006. pp. 316.
- Avilés Martínez, J.M. *Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas*. En Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. Vol. 4, Núm.9, España, 2006. pp. 201-220.
- Avilés Martínez, J.M. *Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Edit. STEE-EILAS. pp. 59.
- Barragán, Ledesma L. Garza, Aguilar H. et. al. *Elementos del concepto de intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación. Vol. 15, Núm.45, México, 2010. pp. 553-56.9
- Bourdieu, Pierre. Passeron, Jean Claude. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica en La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Edit. Laia. España, 1977. pp. 229-242.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Trad. Joaquín Jordá. Edit. Anagrama. Barcelona, 2000. Pág. 7.
- Calvo, Rodríguez A. *Problemas de convivencia en los centros educativos. Análisis de intervención. Fundamentos psicopedagógicos*. Edit. EOS. Madrid, 2003. pp. 178.
- Cazés, Daniel. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Consejo Nacional de la Población (CONAPO). México, 2000. pp. 21.

- Cazés, Daniel. y Huerta, F. (coord.) *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*. México: CEIICH-UNAM y Plaza y Valdez. 2005.
- Castillo, Rocha. Pacheco, Espejel. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Perfil de maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán*. Vol. 13, Núm.35, México, 2010. pp. 825-842.
- Castro Santander. *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Edit. Bonum. Argentina, 2007. pp. 159.
- Cerezo, Fuensanta. *Conductas agresivas en la edad escolar*. Edit. Ediciones Pirámide S.A. España, 1997. Pág. 57.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen. *Violencia Familiar*. Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer, Número uno, ETNS/UNAM, México, 2005. pp. 132.
- Cobo, Paloma. Tello, Romeo. *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. Edit. Quarzo México, 2008. pp. 223
- Cobo, Paloma. Tello, Romeo. *Bullying. El aseo cotidiano en las escuelas*. Edit. Limusa. México, 2011. pp. 47
- Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina*. Edit. Androginas 21. Barcelona, 2012. pp-12-29.
- Díaz Aguado, M. *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Edit. Pearson. España, 2006. pp. 326.
- Dorrio Lourido, B. *Acoso y violencia en menores con discapacidad*. Infancia Juventud y Ley. Revista de divulgación científica del trabajo con menores. Edit. Centro Trama. Madrid, 2008. Pág. 27.
- Erikson, citado en Reed, Shaffe D. Kipp, K. *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Edit. Thompson. Séptima edición, 2007. Pág. 51.
- Feixa, Carles. *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. Edit. Centro de Estudios e Investigaciones sobre la Juventud, Secretaria de Educación Pública. México, 1998.
- Fernández García, I. et. al. *Manifestaciones de la violencia en la escuela; el clima escolar*. En educadores, revista de renovación pedagógica. 1996. pp. 34-54.

- Ferrándiz, Francisco. Feixa, Carles. *Una mirada antropológica sobre las violencias en: Alteridades*, 14 (27), México, 2004. pág.159-174.
- Freud, Sigmund. *Más allá del principio de placer*, en Obras Completas, 1920.pp. 62.
- Furlan, Alfredo (Coord.) et. al. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. Edit. Siglo XXI. México, 2012. pp. 460.
- Giddens, Anthony. *Un mundo desbocado*. Edit. Taurus. México, 2000. Pág. 4
- Gómez N. *Bullying y otras formas de vida adolescente*. México, 2007. INEE. Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas para la salud en escuelas primarias y secundaria en México.
- Gómez, Nashiki A. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Violencia e institución educativa*. México, 2005. Vol. X No. 26.
- González Lucini, F., 1993 citado en. Zurbano Díaz de Cerio, J. *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Colección de temas transversales. Edit. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Pág. 22.
- Gramsci, Antonio citado en Palacios, Jesús. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Ed. Coyoacán, México, 2002. pp. 397-428.
- Guillotte, Alain. *Violencia y educación. Incidentes, incivildades y autoridad en el contexto escolar*. Edit. Amorroto, Buenos Aires, 2003 pp. 251.
- Heim C, Nemeroff CB. *The role of childhood trauma in the neurobiology of mood and anxiety disorders: pre-clinical and clinical studies*. Biol Psychiatry, 2001 June 15; 49 (12): 1023-39.
- Jiménez, Marco. Rivera, Ernesto. *Institución escolar, familia y violencia*. Edit. Juan Pablos. México, 2011. pp. 237.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*. Edit. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México, 2013. pp. 643.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Edit. UNAM. 5ª. Edición. México, 2012. Pág. 348.
- Loscertales, Felicidad. Nuñez, Trinidad. *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*. Edit. Octaedro. España, 2001. pp. 159.

- Lucio López, L. *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. Edit. Trillas. México, 2012. pp. 201.
- Magendzo Kolstrein, A. et. Al. *Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos*. Edit. LOM. Chile, 2004. pp. 170.
- Martínez Hernández, A. *Masculinidades. Su representación en la ficción televisiva*. Derecho a comunicar. Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información. No. 4. México, 2012. pp. 121-139.
- Mendoza, Estrada M.T. *La violencia en la escuela. Bullies y víctimas*. Edit. Trillas, México, 2001. pp.19-20.
- Mingo, Araceli. *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen y desempeño en la universidad*. Edit. Colección Educación y Pedagogía, Fondo de Cultura Económica (FCE)/UNAM/CESU. México, 2006. pp. 6-12.
- Muñoz, Abundez G. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Violencia Escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Vol. 13, Núm.39, México, 2008. Pág. 1198.
- Nemeroff CB. *Neurobiological consequences of childhood trauma*. J Clin Psychiatry 2004; 65 Supp 1: 18-28.
- Nuñez, Violeta, et. al. *Educación social. Encrucijadas de la educación social. Orientaciones, modelos y prácticas*. Editorial UOC. Nov., 2010. pp. 31-48.
- Olweus, Dan. *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Segunda edición. Edit. Morata. Madrid, 2004. Segunda edición. pp. 165.
- Onetto, Fernando. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Posibilidades y limitaciones de las políticas educativas para afrontar la problemática de la violencia*. Vol. 10, Núm. 27, México, 2005. pp.1123-1132.
- Papalia E, Diane et. al. *Psicología del desarrollo*. Novena edición. Edit. Mc Graw-Hill. México, 2005. pp. 515.
- P. Bourdieu y J.C. Passeron, et al. citados en Palacios, Jesús. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Ed. Coyoacán, México, 2002. Pág. 429-482.
- Prieto García, M. *Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Vol. 10, Núm.27, México, 2005. Pág. 1005-1045.

- Prieto, Quezada M. *Un estudio en el nivel medio superior*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *La violencia escolar*. Vol. 10, Núm.27, México, 2005. pp. 1027-1045.
- Ramírez Hernández, Gloria (coord.) Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH), Proyecto intitulado: *Diagnóstico y curso básico de equidad de género en la educación media superior en su modalidad de estudios tecnológicos, para la promoción de los derechos de las mujeres y las relaciones igualitarias en la convivencia*. México, 2008.
- Ramírez Hernández, Gloria. *La violencia de género en la Educación Media Superior: invisible, oculta y permanente*. Rayuela: Revista Iberoamericana. México, 2012. pp. 162-164.
- Ramírez Hernández, Gloria. Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH). *Sistematización de los Resultados del proyecto Acceso a una Vida Libre de Violencia en la Educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la educación media superior*. México, 2012. pp. 28.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición.
- Rigby, Ken citado en Avilés Martínez. J.M. *Bullying y maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Edit., Amarú. Salamanca, 2006. Pág.80.
- Rivera Nieves, M. *Las voces en la adolescencia sobre el bullying. Desde el escenario escolar*. Edit. Palilibro. E.U.A. Pág. 41.
- Roche. *Psiquiatría basada en evidencias para médico general. Sobre la tristeza, la desesperanza y a anhedonia y la depresión*. Ed. López Suero. pp. 19-23
- Romero M, Flor Alba. *Violencia y cultura de Paz*. Programa Andino de Derechos Humanos, PADH. Pág. 2.
- Ruiz Cándido (Coord.), et. al. *Educación social viejos usos y nuevos retos*. Universidad de Valencia, pág. 248.
- Salinas Hernández, H. *Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivo de identidad sexo genérica*. México, 2007. pp. 16.
- Secretaría de Educación Pública. *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*. México, 2007. pp. 98.

- Secretaría de Educación Pública. UNICEF México. *Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México*. México, 2009. pp. 11-17.
- Serret, Estela. El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. Edit. Instituto de la mujer Oaxaqueña. Estudios de género. México, 2001. pp.170.
- Silva M., Jorge Luis. Corona V., Adriana. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Violencia en las escuelas del Distrito Federal. La experiencia de la Unidad para la Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, 2001-2007*. Vol. 15, Núm. 46, México, 2010. pp. 739-770.
- Tello, N. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *La socialización de la violencia en las escuelas secundarias*. Vol. 15, Núm.45, México, 2010. pp. 553-569.
- Tenti Fanfani, E. *Nuevos temas en la agenda política educativa*. Edit. Siglo veintiuno. Argentina, 2008. pp. 234.
- Valadez Figueroa, I. *Violencia escolar: maltrato entre iguales en las escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Informa de estudio*. México, 2008. Pág. 21.
- Valenzuela y Gómez Gallardo. Jaramillo Flores. Et. Al. *Contra la violencia. Eduquemos para la paz por ti, por mí y por todo el mundo. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos*. 3ra. Edición. Edit. GEM. SEP. UNICEF. México, 2003. Pág. 34.
- Velázquez Reyes, L. *Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Vol. 10, Núm. 26, México, 2005. pp. 739-764.

⇒ REFERENCIAS EN LÍNEA

- Andía Pérez, Bethsabé. *Lo personal es político. Una lectura de lo público y lo privado*. Boletín Generando del Instituto Run a de Desarrollo y Estudios sobre Género. Año 1. N°10. Lima, 2007. Consultado en: http://blogs.enap.unam.mx/asignatura/alejandro_valenzuela/wpcontent/uploads/2012/02/LO_PERSONAL_ES_POLITICO2.pdf
- Animal Político. *En México, 1 de cada 6 niños se suicida por bullying: PGR*. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2011/05/en-mexico-1-de-cada-6-ninos-se-suicida-por-bullying/>. México, 2011.
- Animal Político. *8 de cada 10 alumnos sufre bullying; el 23% de los padres lo desconoce*. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2011/08/8-de-cada-10-alumnos-sufren-de-bullying-23-de-los-padres-lo-desconoce/>.
- Animal Político. *Comunidad gay: 74% víctima de la homofobia en su etapa escolar*. Mayo, 2012. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/de-morado-contra-la-homofobia/>
- Base de datos sobre la violencia en las escuelas de México. (2000-2008). Consultado en: www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criterio=ART00025
- Cátedra UNESCO. *¿Qué es la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz?* Consultado en: <http://unescopaz.uprrp.edu/que/quees.html>
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM, México. Consultado en: <http://catedradh.unesco.unam.mx/>
- Didriksson, Axel citado en Juárez Gonzáles, I. *Bullying, la nueva forma de acoso escolar*. México, 2009. Consultado en: <http://7mesipeg.com/sala-informativa/nota-periodistica/924/neda-soltani-el-rostro-de-la-revuelta>
- Finacial red. *Inseguridad y desempleo*. Consultado en: <http://finacialred.com.mx/inseguridad-y-desempleo.html>
- Foucault, Michel 1993 citado en Zona libre de violencia. *Violencia*. Consultado en: <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/violencia.html>
- García Martínez, Anayeli. *Denuncian violencia de género en escuelas y ámbito político*. CIMAC Noticias, México, 2013. Consultado en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/63621>

- Gonzáles Alvarado. *Suicidios, tercera causa de muerte entre jóvenes*. La jornada. México, 2013. Consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/24/capital/038n2cap>
- Gutiérrez, Carlos. *Prepara PAN Ley contra el bullying*. Milenio.com. Consultado en: <http://www.milenio.com/node/728031>
- Gutiérrez, Carlos. *En 2010, 190 suicidios por "bullying" en escuelas del DF*. Milenio.com. México, 2011. Consultado en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/f1fc54f42577319b06ab52e8ee50d012>
- Ilustrados. *Investigación cualitativa y cuantitativa: diferencias y limitaciones*. Consultado en: <http://www.ilustrados.com/tema/9562/Investigacion-cualitativa-cuantitativa-diferencias-limitaciones.html>
- Legislatura V Diputados Locales GPPANDF. *Con nueva ley, la lucha contra el bullying avanza sobre bases firmes: GPPAN*. México, 2011. Consultado en: <http://www.diputadosenaccion.org.mx/generaBoletin.php?id=1381>
- Montreal Ávila. R. *México 2011: lo bueno, lo malo y lo feo*. Milenio.com. Consultado en: <http://impreso.milenio.com/node/9085674>
- NOTIMEX. *Publica GDF Ley Antibullying*. Consultado en: <http://www.unonoticias.com/DS/323846/w-Publica-GDF-Ley-Antibullying.html>
- NTRzacatecas.com. *Advierten sobre el impacto negativo del acoso escolar en el país*. México, 2012. Consultado en: <http://ntrzacatecas.com/2012/05/20/advierten-sobre-impacto-negativo-del-acoso-escolar-en-el-pais>
- ONG. *En México, 75 por ciento de jóvenes gay sufre bullying*: ONG. 16 de Mayo 2012. Consultado en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=243880>
- Palomino, Pescador J. E. Fernández, Domínguez M.R. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*. No. 44. España. pp. 295. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27404402.pdf>
- RT en español. Sepa Más. *México: cuatro años de guerra contra los narcos. ¿Con qué resultados?* Consultado en: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/20857-M%C3%A9xico-cuatro-a%C3%B1os-de-guerra-contra-narcos.-Con-qu%C3%A9-resultados>. México, 2010.
- Santibañez Alejandro, N. En CIMAC Noticias, *periodismo con perspectiva de género. Bullying y pobreza provocan la deserción escolar en secundaria*. México, 2009.

Consultado en:

http://www.cimacnoticias.com/site/index.php?id=37335&print=1&no_cache=1

- *Seminario permanente de educación en derechos humanos y equidad de género en la educación media superior*. Consultado en:
<http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/>
- Soler-Espiauba, Dolores. *¿Existe una didáctica de las “malas palabras”? ¿Son, además de malas, peligrosas?* Consejo de Ministros de la U.E. Bruselas. ASELE. 1998. pp. 269-277. Consultado en:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/09/09_0272.pdf
- SPD Noticias. Com. *Validan en ALDF promover convivencia para erradicar acoso*. México, 2011. Consultado en:
http://sdpnoticias.com/nota/258212/Validan_en_ALDF_promover_convivencia_para_erradicar_acoso
- UNICEF. El maltrato deja huella. *Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*. Consultado en: <http://es.scribd.com/doc/47212641/EL-MALTRATO-DEJA-HUELLA-UNICEF>
- Viscardi, Nilia. *Violencia en el espacio escolar*. Relaciones, revista al tema del hombre. México, 2011. Consultado en:
<http://www.chasque.net/frontpage/relacion/9809/convivencias.htm#Convivencias>
- Zona libre de violencia. *Violencia escolar*. Consultado en:
<http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/vescolar.html>